

CONCLUSIONES



36

ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MUJERES,
LESBIANAS, TRAVESTIS, TRANS, BISEXUALES,
INTERSEXUALES Y NO BINARIES

KÜLA MARI KAYU ZOMO KÜF, LESBIANACHE
KÜF, TRAVESTICHE KÜF, TRANSCHE KÜF,
BISEXUALCHE KÜF, WEYE KÜF KA NO
BINAERIECHE

14-16 octubre 2023 Furilofche



Ti txawn kom geiñ
Kiñewküleaiñ weychan mew
Kiñe che rume geñikaniekilpe igkampefiel ta
mapu

El encuentro somos todes
Seamos une en la lucha
Ni une más perseguides por defender la tierra



EJE 1. HISTORIA, PROCESOS Y TENSIONES EN LOS ENCUENTROS Y LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES, DISIDENCIAS, FEMINISMOS Y TRANSFEMINISMOS

Taller 1 (Comisión A). Historia de los Encuentros, impactos, proyecciones, de dónde venimos y a dónde vamos

El taller se desarrolló en un espíritu de gran sororidad, de reconocimiento de procesos y conflictos que atraviesan el movimiento de mujeres reivindicando la historia y los logros de estos 36 años. Sostenemos los principios que todas reconocemos como los pilares que permitieron el desarrollo. Asumimos que el cambio de nombre es la consecuencia de un proceso histórico concreto. Frente a los desafíos y los peligros que enfrentamos, el taller deja claro que la mayor fortaleza está en la unidad. Celebramos que Bariloche sea un único encuentro.

Algunos ejes del debate fueron:

1. Talleres, nombres y temáticas: hubo compañeras que consideraron que debe figurar en el título del taller el nombre “mujeres” y hubo compañeras que consideraron que además deben considerarse todas las identidades. Hubo debate acerca de la diversificación de talleres que atienden aspectos parciales de cada tema, perdiendo así la riqueza del debate. En relación a esto último, se pensó que es un momento de transigía y que en el transcurso las cosas irán fluyendo.

Hubo una preocupación en relación a que no se desdibuje a las mujeres como sujeto político. Hubieron quienes expresaron que el consenso de amplitud en la unidad, la desdibuja. El movimiento de mujeres y el de diversidades hacen cada uno su recorrido y su potencia. Deberíamos tratar de que en esa unidad no se pierda la especificidad.

2. Situación de cara a las elecciones: el taller expresa su gran preocupación al peligro de que gane La Libertad avanza. Se analizaron expresiones como la reivindicación de la Dictadura, la pérdida de derechos adquiridos y de la soberanía de la moneda. Se hizo hincapié en la diferencia entre “represión en el



marco Constitucional” y “Terrorismo de Estado”. Suceda lo que suceda nos encontrarán en la calle.

No hubo consenso para nombrar o no a los candidatos. El disenso estuvo en cuál sería nuestra mejor estrategia política. En el taller hubo consenso en pedir a la próxima Comisión organizadora, que incluya en taller sobre Soberanía. Se habló de los distintos aspectos que la implican: recursos estratégicos, moneda nacional, Soberanía territorial (base norteamericana, Base China, Islas Malvinas, Lago Escondido, Radar inglés en Tierra del Fuego, red vial en relación al extractivismo, Pista de aterrizaje en la Costa del Este).

Sobre la Deuda Externa, se mencionó que se arrastra desde 1966 cuando era de 7 mil millones de dólares. Con la nacionalización de la deuda privada durante la dictadura, se la llevó a 42 mil millones y con Macri llegó la guinda del postre: un endeudamiento de 45 mil millones.

El taller no reconoce la deuda externa. Es el principal artificio de la dependencia. No hay soberanía si se paga la deuda externa. El taller entiende que la deuda es con nosotras: cuando falta misoprostol, anticonceptivos, cuando no hay recursos para ESI, cuando no entregan tierras para producir y techo para vivir y un largo etc.

3. Agenda de mujeres: en torno a este tema, se expresó la necesidad de retomarla con eje de violencias, trata, cuidados, etc. Se dijo que hay que sostener la lucha por:

- a) Implementación real de todas las leyes conquistadas;
- b) estar alerta frente a los intentos de abolir la interrupción legal del embarazo, ESI, etc;
- c) sostener la necesidad de declarar la emergencia en violencia hacia las mujeres y la lucha contra la trata. Algunas compañeras relatan la angustiada lucha de mujeres en situación de violencia, que recurriendo a la justicia sufren revictimización. Se pide garantizar el real acompañamiento a las mujeres que no tienen sostén económico para enfrentar la judicialización de casos y hace que sea una lucha despereja con la complicidad de los jueces y;



d) repudiar el poder judicial que sostiene una justicia sin perspectiva de género.

El taller propone:

1. Dar apoyo a la Comisión Organizadora de nuestro 36° Encuentro y repudiar el boicot del Gobierno provincial de Río Negro y la municipalidad de Bariloche.
2. Que este encuentro repudie el negacionismo del candidato Milei y su defensa al terrorismo de Estado, las declaraciones de Victoria Villarroel que saluda la “Hispanidad” con motivo del 12 de octubre, reivindicando el genocidio a los pueblos originarios.
3. Que el Encuentro se solidarice con el pueblo jujeño ante la represión y persecución del gobernador Morales. Decimos “abajo la reforma, arriba los derechos”.
4. Resaltamos que el Encuentro sea la herramienta de lucha por nuestros Derechos.

Participaron del taller alrededor de 40 compañeras de Córdoba, Santa Fe, Chubut, Mar del Plata, La Plata, Quilmes, Bariloche, Castelar, Morón, CABA, Neuquén, Paraná, Fiske Menuco (Gral. Roca), Corrientes, Mendoza, Rosario, Berazategui, La Falda, Traslasierra (Córdoba), Sierras Chicas, Unquillo, Capital.

Taller 1 (Comisión B). Historia de los Encuentros, impactos, proyecciones, de dónde venimos y a dónde vamos

En primer lugar, hacemos un agradecimiento profundo a la Comisión Organizadora por la realización de este Encuentro a pesar de la coyuntura y las dificultades atravesadas. En este sentido CELEBRAMOS el hecho de que se haya logrado la UNIDAD (después de años de debates y discusiones) para realizar un único encuentro Plurinacional con las disidencias y todes les oprimides.

Hicimos una síntesis de la génesis (historia) de los Encuentros, cómo se fueron realizando y transformando las temáticas, ya que responden a que los mismos (talleres)



son “el corazón”, la caja de resonancia (social, económica, cultural y política) que nos atraviesa a quienes participamos.

Reivindicamos los pilares del Encuentro considerándolos la autodefensa que nos fortalece para garantizar la CONTINUIDAD de este espacio.

Como así también la marcha del Encuentro, encabezada por la C.O porque refleja el impacto político y social de la diversidad y fuerza cuando nos organizamos para la lucha.

En el Encuentro vamos practicando el mundo que queremos sin opresores ni oprimidos.

Recuperamos la transmisión oral en primera persona así como los registros escritos y audiovisuales, por lo cual hacemos y ponemos en valor estas conclusiones. Única manera de garantizar la continuidad y el crecimiento del Encuentro.

Proponemos como parte de la difusión, trabajar en fortalecer y crear COMISIONES proencuentro que, entre otros objetivos, gestionen declaraciones de interés de los distintos estamentos institucionales de los Estados.

Somos conscientes de las distintas amenazas que pretenden apropiarse de la conducción y potencia de nuestros encuentros, como la patética derecha creciente que quiere gobernarnos a partir de diciembre de este año.

La participación de estos Encuentros nos da luz de esperanzas y casi CERTEZA de que esto NO SUCEDERÁ.

Participamos de este taller mujeres de distintos puntos del país como Bs As, CABA, Monte Grande, Rosario, Santa Fe, Bariloche, Cipolletti, Fiske Menuco, Villa Regina de Río Negro, Neuquén, México, Guernica, gobernador Gálvez, Mar del Plata, Florencio Varela y Monte Vera, Santa Fe, Chaco, Jujuy. Muchas participantes vinieron por 1era vez y otras cuantas participamos hace más de 20 años.

Participantes aprox.: 70 personas.



Taller 2. Procesos y actualidad de los movimientos de mujeres, disidencias, feminismos y transfeminismos desde Indoamérica/Abya Yala hasta Kurdistán. Una mirada desde el Sur Global

- La creación de un mapa que visibilice las luchas feministas en diferentes zonas del país y de otras zona de Latinoamérica y el mundo, teniendo en cuenta los registros ya elaborados abordados en este encuentro, como por ejemplo, el juicio ético y popular a los genocidas, informando las diversas luchas en distintos lugares como medio de apoyo.
- Pronunciamos a este encuentro como antifascista y antirracista.
- Reflexionamos sobre las contradicciones como el hecho de anunciarnos plurinacionales y seguir reproduciendo la otredad desde las luchas.
- Desde este espacio se decidió dar apoyo a la lucha del pueblo Saharahui y su independencia de la ocupación marroquí y alentamos al Estado argentino a que reconozca la república Saharahui,
- Se discutió en torno a la institucionalización del movimiento feminista y las consecuencias para el movimiento, la lucha y su continuidad.
- En torno a esto, pensamos los sures posibles para nuestras acciones.
- La necesidad de una agenda transfeminista que abarque todas las diversidades y opresiones, recuperando un horizonte superador y buscando puntos de consenso que aúnen la lucha del sur global.
- Proponemos como puntos de consenso apoyar la lucha por la defensa de los bienes comunes y seres vivientes y recuperar la perspectiva de los pueblos originarios en relación a la naturaleza.
- Así como armar redes de apoyo con todas las organizaciones para acompañar a les compañeres judicializadas o criminalizadas por defender territorios.

Participantes aprox.: 50 personas.



EJE 2. IDENTIDADES SEXOGENÉRICAS ATRAVESADAS POR LA INTERSECCIONALIDAD

Taller 3 (Comisión A). Sexualidades

- Hablar de placer femenino y no solo del placer masculino.
- Mantener relaciones sexuales para el varón se dice que es deber.
- Nos estamos construyendo el goce y el deseo como reivindicación del placer más natural.
- El placer nuestro sigue siendo más tabú. Cuestionar cuando nuestro deseo está atravesado por el amor romántico.
- En la menopausia la sexualidad es compleja. Las personas mayores tienen derecho a la sexualidad.
- Desearíamos más si el sexo no estuviera asociado a la violencia o a situaciones de violencia vividas previamente. Por cuestiones de vulnerabilidad/miedos o que estamos expuestas al momento de la relación sexual. Por la responsabilidad sobre el cuidado de nuestros cuerpos (embarazos no deseados, enfermedades, etc.) esto siempre recae sobre nosotras. Estamos atravesadxs por el patriarcado.
- Poner en palabras lo vivido para cada unx es un proceso doloroso, pero se transforma en lucha.
- Debemos seguir en las calles con las luchas de las mujeres.
- La masturbación ayuda al autoconocimiento, al placer, ayuda al deseo y por ello necesitamos tiempo propio.
- Somos personas con derechos. Esta sociedad se encargó siempre de hacernos sentir culpables. Por ejemplo: nos hacen sentir culpables de que nos abusen.
- Aprender a decir que no cuando no tengo deseo de tener relaciones sexuales es todo un logro.
- La sexualidad es mucho más que tener relaciones sexuales. Hay muchas formas de vincularse sexualmente.



- En las infancias es común la represión, cuando estas están descubriendo sus propios cuerpos. La pregunta es ¿cómo tratar, orientar? La respuesta es ESI
- Tenemos que defender, exigir, involucrarnos en la efectiva implementación de la ESI en todo el territorio nacional para vivir sexualidades libres y cuidadas.
- Por una ESI no binaria.

Algunas reflexiones:

- La estructura patriarcal es un problema generacional.
- Los talleres del encuentro constituyen espacio para la escucha, para poner en palabras nuestras vivencias como mujeres y disidencias; como espacios seguros y sin prejuicios.
- Frente al avance de la derecha y el liberalismo reaccionario que promueven la pérdida de derechos: Defender lo conquistado y avanzar con lo que nos falta.

Las participantes del taller y sus lugares de origen: CABA, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echevarría, Escobar, Florencia Varela, Quilmes, Neuquén, Rosario, San Fernando, Tandil, Buenos Aires.

Participantes aprox.: 90 personas.

Taller 3 (Comisión B). Sexualidades

- Defender la ESI y profundizarla.
- “Seamos nosotrxs un espacio seguro” (para intimidad, cuidados, entrega, orgasmo, placer). Podemos construir a partir del autoconocimiento.
- Hacernos responsables del placer personal y acompañar el del otrx. Reivindicamos el derecho al placer.
- Ante la pregunta de infancias, investigar juntxs. Abrir los espacios de diálogo para que sea “una charla más”. Tomar a las madres como una persona más, no siempre como un “sabio”.
- Cuestionamos la presión social sobre las orientaciones sexuales.

Habitemos y defendamos los derechos y las conquistas: ley ESI, leyes.

Participantes aprox.: 54 personas.



Taller 4. Lesbianismos

Es necesaria la visibilización de la historia lésbica argentina. Y ser conscientes de las conquistas que fueron logradas gracias al calor de las luchas.

Hoy, gracias a lo conquistado tenemos leyes como:

- Ley No 26618, conocida como la ley de MATRIMONIO IGUALITARIO,
- La ley No 4376, conocida como la ley que reconoce los derechos de las personas pertenecientes al colectivo LGBTQ+,
- La ley No 26150, conocida como la ley de ESI.

En este taller llegamos a la conclusión de que la ESI debe ser una herramienta de conocimiento para informar sobre las sexualidades, informar sobre las relaciones lésbicas, el uso de preservativos para vulvas, los cuales tienen precios elevados, casi inaccesibles para las mujeres.

Exigimos la libre distribución de estos preservativos para vulvas, en salas médicas, hospitales, colegios, universidades, al igual que se hace con los preservativos heteronormativos.

Concluimos que es necesaria la implementación de una mayor visibilización lésbica, tanto en leyes como en los medios, en las universidades, en los colegios, como en cualquier otra institución.

Que se logre informar sobre vivencias reales con lo cual se desestimen los imaginarios que existen sobre las lesbianas, impuestos por el sistema patriarcal heteronormativo.

Participantes aprox.: 25 personas.

Taller 5. Bisexualidades

En este taller sobre las bisexualidades empezaron a surgir más preguntas que resoluciones. Los tópicos funcionaron como grandes detonantes que ayudaron a una charla/debate muy gratificante y agradable. Entre todos construimos un lugar seguro para cada participante dándole el espacio necesario para hablar y sentirse acompañado.



Mientras íbamos comentando nuestras experiencias nos dimos cuenta que la mayoría -por no decir todes- compartimos las misma vivencias. Como el tema de los prejuicios a las mujeres bi, que somos consideradas promiscuas, que nos gusta todo y somos depredadoras sexuales; pensamos que nosotras no somos de lo que se nos tacha sino que somos personas que nos relacionamos con otras personas solo por el simple hecho de serlas y no por su genitalidad.

Una de las dudas que se hicieron fue ¿Qué nos hace bi? Y concluimos que la conclusión es escuchándonos y habitando la dicha duda para experimentar. Esta etiqueta sirve para intentar sentirnos cómodos en la sociedad que nos rechaza por ser diferentes; y de ahí sale la importancia de los lugares seguro donde podemos ser nosotres sin la necesidad de dar tantas explicaciones porque aquello nos provoca estar saliendo del closet constantemente cuando las demás sexualidades no necesitan hacerlo. De esto surge otra pregunta y es: ¿para qué etiquetarnos? O mejor dicho, para quien nos etiquetamos y por qué lo necesitamos.

Se tocó el tema de la Educación sexual integral (ESI) y la forma tan llegada a la heteronormatividad y lamentable en la que se da en las escuelas; es importantísimos preocuparnos y ponernos todes en la lucha para que la ESI se cumpla y se de en las escuelas como corresponde; no solo enseñarles a los pibes como ponerse un preservativo sino también como prevenir embarazos, enfermedades etc. En las diversas sexualidades que existen poder brindarle ayuda para entenderse dándose una identidad propia para su comodidad.

Fomentar los diferentes métodos para cuidarnos que no solo existan los preservativos para el pene y pastillas anticonceptivas; el campo de látex para vulvas o próximos proyectos para prevenir las ETS.

Apareció la pansexualidad y nos preguntamos ¿qué es lo que nos hace diferentes si ambas sexualidades nos gustan las personas por el simple hecho de serlas?

Taller 6. Pansexualidades y polisexualidades

- Reforzar en la ESI que los seres humanos somos y tenemos relaciones sexo afectivas diversas, debemos superar la visión binaria y estereotipada.



- Fomentar desde los espacios de vivencia y militancia el diálogo, la escucha activa, la posibilidad real de la vivencia no heteronormativa.
- Proporcionar información y espacios seguros: las instituciones (salud, educación, seguridad) deben brindar atención de inclusión diversa sin presuponer la condición de heterosexualidad.
- Crear espacios habitacionales donde sean posibles habilitar relaciones polisexuales y pansexuales.
- Formar e incluir en los espacios de educación superior y universitaria perspectiva en la diversidad no heteronormativa.
- Incluir en programas de salud sexual estatales métodos anticonceptivos para vínculos pansexuales.
- Visibilizar socialmente a las familias diversas; desde nombrarlas en las diferentes instituciones públicas, privadas de educación, salud, justicia, seguridad, políticas...
- Promover espacios de formación donde se sustituye el ideal del deseo hegemónico impuesto.
- Politizar el deseo= reivindicar la identidad sexual diversa. Visibilizar relaciones diversas en medios masivos de comunicación, etc.
- Caminar hacia la construcción de una sociedad sin categorizaciones, ni etiquetas reconociendo a todes les seres como sujetas/sujetes de derecho.

Taller 7. Mujeres travestis trans, transexuales y transgéneros

1. Visibilizar que no son un crimen las identidades, sino que son transfemicidios travesticidios.
2. Visibilizar la ley de Identidad de Género en todos los ámbitos del Estado, sistema educativo, organizaciones sociales y, sobre todo, familia.
3. Implementar con efectividad, a lo largo y ancho de nuestra Argentina, la Ley de Cupo laboral travesti trans. Que la contratación inmediata sea con sueldos reales.



4. Reforzar e implementar la ESI de manera urgente en todas las escuelas públicas y privadas de todo el país, con perspectiva de género transexual y transfeminista, sobre todo en provincias con mayor estadísticas de violencias hacia la comunidad travesti trans.
5. Urgente tratamiento y aprobación de la ley de reparación histórica para la comunidad travesti trans, para una vejez digna. No tenemos mucho tiempo.
6. Capacitación del personal de salud con perspectiva de género (Ley Micaela) en los consultorios de atención primaria y hospitales públicos, sobre el tratamiento de personas travesti trans de acuerdo a la ley vigente.
7. Capacitación y abordaje integral para niñeces trans en todos los ámbitos.
8. Reforma judicial transfeminista. Condena a aquellos violentadores de la comunidad travesti trans LGTTTBIQT.
9. Aplicación de la Ley de Medios que visibilicen las diferentes violencias que atraviesa la comunidad travesti trans.
10. Que existan lugares de acompañamiento, seguimiento, contención para un libre desarrollo de crecimiento y abordaje de parte de ex profesionales y activistas travesti trans hacia nuestra comunidad mencionada.
11. Pensar estrategias conjuntas en Salud Mental y adicciones desde un tratamiento integral.
12. Permitir el acceso a la vivienda y hábitat para la comunidad travesti trans. Dicho esto, dentro de los programas de vivienda no se nos contempla (y esto es un derecho).

Participantes aprox.: 120 personas.

Taller 8: Intersexualidad

Antes de empezar queremos expresar solidaridad para la comunidad mapuche y pedimos la libertad de las presas políticas por luchar.

La intersexualidad es una forma de diversidad corporal. Aunque a lo largo de la historia se ha patologizado, no es una enfermedad. Las personas intersex nacemos con variaciones de las características sexuales (cromosomas, gónadas, genitales, hormonas),



es decir que nuestras características sexuales varían en menor o mayor medida respecto del resto de las personas, hay muchos tipos de cuerpos intersex. Las personas intersex tenemos todo tipo de identidades de género, expresiones de género y orientaciones sexuales. Los rasgos intersexuales pueden o no ser visibles y pueden ser notados en el nacimiento, la infancia o la adultez.

El movimiento intersex lucha por terminar con la práctica médica de normalizar los cuerpos intersex a través de intervenciones quirúrgicas hormonales y mecánicas para forzarlos hacia los binarios. Estas intervenciones van acompañadas de revisiones fotografías y videos. Las consecuencias físicas, mentales y emocionales son irreversibles. En muchos casos no tenemos información acerca de las intervenciones a las que fue sometido nuestro cuerpo y no tenemos acceso a nuestras historias clínicas. Luchamos por el acceso a la rehabilitación, reparación y justicia. Exigimos la aprobación del proyecto de ley nacional de protección integral de las características sexuales prohíbe las intervenciones sin consentimiento libre, expreso e informado. Pide por el abordaje interdisciplinario de nuestra salud, propone la creación de una comisión de la verdad, promueve el derecho a la identidad y el derecho como pacientes. Pedimos formación en diferentes ámbitos como el sistema judicial, penal y educativo y la inclusión de contenido en la ESI.

Nos preguntamos ¿el feminismo y las disidencias donde están? Nosotres estuvimos con las leyes del matrimonio igualitario, identidad de género, ni una menos. Nosotres estamos militando esta ley en soledad. Necesitamos el apoyo de otros movimientos y proponemos estas estrategias.

1. Llamemos a hablar en sus espacios.
2. Ahora que saben que es la intersexualidad y lo que nos hacen lleven la discusión a la agenda de sus espacios
3. Compartan material de las organizaciones intersex.
4. Si conocen familias con niñxs intersex, contáctenos con nosotrxs.
5. Militamos el proyecto de la ley nacional de protección integral de las características sexuales.

¡¡¡BASTA DE CIRUGIAS NORMALIZANTES A NIÑES INTERSEX!!!

¡¡¡LEY DE PROTECCION DE LAS CARACTERISTICAS SEXUALES YA!!!



Taller 9: Masculinidades trans y no binaries

Este encuentro también es nuestro.

Cuando no éramos varones trans también estuvimos acá, activando, luchando por nuestros derechos y los de todes.

El respeto de nuestra integridad, nuestros pronombres, nuestra participación en los talleres no es negociable. Los varones trans y no binaries, los travos, estamos acá y resistimos. Queremos que nos nombren, queremos venir y participar del encuentro sin miedo. Hay compas trans que eligen no venir porque no es seguro. COMPAÑERAS, COMPAÑERES, COMPAÑEROS. No asuman nuestros pronombres. Salud mental también es reconocernos y cuidarnos.

Hoy no estamos todos, faltan compañeros que perdimos por el maltrato de este sistema cisexista, no somos chongos, somos compañeros: no queremos ni un compa trans menos. No queremos perder espacios recreativos, deportivos, políticos. Nos falta Tehuel, un pibe trans del conurbano que desaparecieron cuando buscaba trabajo.

¿DÓNDE ESTÁ TEHUEL? El Estado es responsable. Libertad a Estefano, varón trans preso por el estado chileno por defenderse.

¡El respeto a nuestros pronombres es salud mental!

No queremos más tasas de suicidio, autolesiones y compañeros con consumos problemáticos.

No le debemos un passing trans a nadie ni tampoco parece cis para que nos respeten o salir a buscar trabajo.

¡Queremos que se visibilicen a todos los /les compas trans que ya no están! Basta de invisibilización!

Acceso a salud integral

Basta de patologización

Infancias trans libres

Info confiable y abierta sobre hormonización

Los varones trans y NB también somos parte del encuentro.

¡ACÁ ESTAMOS LOS TRAVOS!



ESI trans, basta de binarismo en las escuelas

Cumplimiento de la ley de identidad de género y de cupo laboral

Taller 10: No Binaries

Celebración del día de le xadres. Declaramos como comunidad no binarie, el tercer domingo de febrero como el día de las xaternidades. Nosotrxs también nos merecemos celebrar.

Celebramos la continuidad de este taller en los encuentros como un espacio en el que les no binaries nos podemos encontrar y discutir las temáticas que son importante para nosotres. Sin embargo, sabemos que hay compañeres que se han sentido expulsades de otros talleres, en muchos casos por haber sido leídes como masculinidades cis. Exigimos poder participar y sentirnos segures en todos los espacios y talleres del encuentro. Dejen de encasillarnos por nuestra expresión de género y de asumir nuestras identidades. Invitamos a que todes nos presentemos también con nuestros pronombres en los talleres. Que nuestra inclusión en el encuentro no se quede solamente en el nombre, que el taller de no binaries no sea el único espacio en el que nos podemos sentir bienvenides.

Celebramos el uso del lenguaje no binario, en especial en las distintas instituciones y espacios educativos que comienzan a incorporarlo. Sin embargo, seguimos recibiendo en muchas ocasiones, discriminación y burlas por nuestras formas de nombrarnos. No tenemos por qué recibir violencia, no tenemos por qué dar explicaciones constantemente, no tenemos por qué tenerle paciencia eterna a las personas cis. Nuestro derecho a la identidad también es nuestro derecho a nombrarnos de la manera que más nos guste.

Celebramos la existencia de DNI no binario, pero seguimos denunciando la enorme cantidad de problemas burocráticos que acarrea. Incluso en muchas instituciones del Estado sigue sin estar incluida nuestra identidad en los formularios. Que la burocracia deje de ser un impedimento o un miedo a la hora de cambiar nuestro DNI. El Estado es quien nos tiene que garantizar nuestro derecho a la identidad.

Exigimos real inclusión de nuestras identidades en espacios institucionales, profesionales y de decisión. Muchas compañeres se ven obligades a ocultar su identidad



para evitar la discriminación o por medio a comprometer sus puestos de trabajo. Celebramos el habitar nuestra identidad de forma visible y con orgullo, a la vez que reconocemos la dificultad y energía que muchas veces conlleva. Somos no binaries en nuestras casas, en nuestras escuelas, y universidades. En nuestras calles y en todas partes.

Exigimos la real implementación de una ESI no binaria que nos incluya.

Seguiremos reclamando y exigiendo la búsqueda y aparición con vida de Tehuel de la Torre.

El binarismo como norma es una herramienta de dominación colonial

Pedimos la absolución de Pierina activiste lgbtiq+ de Necochea. Perseguido por pintar un mural que pregunta dónde está Tehuel

No cederemos nuestro derecho a manifestarnos en la vía pública y defendernos nuestra identidad.

Invitamos a defender los derechos conquistados hasta ahora que se ven cuestionados por el avance de la derecha.

Taller 11. Asexualidad y Demisexualidad

A lo largo de los dos días de taller, participamos cerca de 100 personas de Rosario, Buenos Aires, Los Ángeles, Córdoba, Neuquén, Francia, etc.

En primera instancia, reivindicar y festejar la realización de este taller. Nos parece de suma importancia que exista y se repita el año que viene, ya que compartimos las vivencias de sentirnos soles y que nadie vive la sexualidad y el romanticismo de manera similar.

En nuestra cultura, se presenta una constante mercantilización de la sexualidad y el romanticismo. Se vende como solución a todo y receta de la felicidad, esto genera una patologización de las personas que estamos por fuera de estos parámetros.

Reivindicamos la ternura como herramienta para vincularnos ¿qué es la ternura? hay distintas formas de vivirla: cariño físico, abrazos, besos, ir de la mano, tener en cuenta al otro, hacer regalos, enviar mensajes afectuosos, atención al otro o simplemente compañía. Y no solamente puede vivirse en vínculos de pareja. Hay muchas formas de



construir intimidad. El arte, la compañía, el sexo y todas las formas de ternura que mencionamos, entre otras. Esto significa que podemos vivir “lo sexual” desde lo experiencial, o tal vez sólo un interés teórico. Incluso así, lo sexual no es lo principal para definir un vínculo de pareja.

No estar en un vínculo sexo afectivo no significa estar soles; no coger no significa estar rotes, no querer un vínculo romántico no significa no querer intimidad. No estamos soles si tenemos una red afectiva de amistades que nos sostiene.

- Exigimos la capacitación de profesionales, especialmente los de la salud. Nos cansamos de la patologización por parte de médicos y psicólogos al compartir nuestras experiencias y sentires.
- Que se incluya la sexualidad y el arromanticismo como espectros en el diseño curricular de la Educación Sexual Integral. Pedimos que aunque aún no esté, les docentes los traten con responsabilidad e información, y no solo nombrarnos y ya.
- Rechazamos el avance de las derechas que niegan el acceso a la ESI.

Teniendo en cuenta la hipersexualización como herramienta del sistema capitalista y colonial para ordenarnos y utilizar nuestros cuerpos, hacemos un llamado a la comunidad LGBTQ+ a acompañar y visibilizar nuestras experiencias.

Asexualidad, arromanticismo y demisexualidad como etiquetas son herramientas que nos ayudan a hacer comunidad y sentirnos más cómodos con nuestras vivencias.

Si te resuenan estos sentires acercarte y sentite parte más allá de tu identidad.

Participantes aprox.: 100 personas.

Taller 12. (Comisión A): Cuerpos y subjetividades

- Mandatos de belleza: ¿para qué o para quiénes me quiero ver bien? ¿Qué es verse bien? Derecho a la belleza ¿Qué es la mirada ajena para vulnerar este derecho?



- Influencia del patriarcado ¿Cómo deconstruirlo? Cuerpos feminizados históricamente a disposición del deseo ajeno, por eso la importancia de pensarnos sujetas de nuestro propio deseo. El cuerpo ha sido construido como un producto, usarlo para el goce propio es ir en contra del mercado.
- TCA. ¿dónde aprendí sobre mi propia corporalidad? experiencias familiares, escolares, grupales que impactan y construyen la propia subjetividad. Consecuencias a la salud en las que el sistema te empuja. Hablar del cuerpo es hablar de la intimidad. Hablar de TCA es hablar de padecimiento, no me voy a juzgar por sentirlo, pero sí tenerlo presente para desnaturalizarlo para habitar mi cuerpo de manera más cómoda. Distorsión de la imagen. Comida como gestión de las emociones ¿Qué pasa a través de la comida? no me nutro solo de lo que como también de mis vínculos y de lo que miro y consumo.
- Salud y belleza: ¿dónde se tocan, si se tocan, la salud y lo sano con lo bello? El sistema médico reproduce un solo tipo de cuerpo como cuerpo sano. Pensar la enfermedad como construcción social, profesionales de la salud que refuerzan que un cuerpo gordo es un cuerpo enfermo. Industria de la belleza que violenta, somete y mutila los cuerpos.
- Vínculos y cuerpo: un cuerpo se construye en conexión con otrxs. ¿Qué pasa con la presencia que incomoda? Cambiar las relaciones con los pares que no son pares, cuestionarlos, combatirlos o corrernos de esa relación. Compartir con otrxs como militancia porque aliviana acompañarse, sostenerse, contenerse con otrxs para ver aquello que tenemos velado. ¿Con quién nos rodeamos? Reconocer y revisar y revisar qué vínculos construimos, qué vínculos nos suman con familia, amigos y personal de salud. Importancia de poner el límite, discutir y dar el debate con otrxs como instancia e instrumento de cambio.
- Diversidad corporal: achicar el cuerpo para encajar. Ley de talles.
- Redes sociales: moneda de doble cara porque a la vez que refuerza estereotipos de bellezas hegemónicas inalcanzables, puede estar al servicio de la lucha, puede facilitar el acceso a la información. Tener la mirada activa sobre qué tipo de información nos llega.



- Infancias: reivindicar la ESI como herramienta de autoconocimiento del cuerpo. Expectativas puestas en nuevas generaciones. Maternar ¿Cómo acompañar a quienes no se sienten identificadxs o no ama su cuerpo?
- Mandato de aceptación: deja librado a la responsabilidad individual poder empoderarnos. Mensajes contradictorios, a la vez que tenés que ser joven, tenés que aceptar el paso del tiempo y las arrugas. Quizás lo que hay que aceptar es que somos cíclicas, que nunca es igual, que el cuerpo es dinámico, que nos atraviesan hormonas y tener conciencia de eso, aceptar que todos los días nos sentimos distintas.
- Interseccionalidad: no es solo el patriarcado, es el racismo y el colonialismo. ¿Cuál es el estereotipo de belleza occidental? TCA y colonialismo: Argentina por su inmigración europea aspira a una belleza blanca. Reconocer otras maneras de habitar el territorio, es reconocer otras maneras de verse al espejo.
- Cuestión de estado: accesibilidad a la alimentación. Posicionar la lucha sobre todo en el contexto de retirada y vaciamiento estatal de cara a las próximas elecciones. Qué comemos tiene que estar en agenda y discutirse como política pública.
- Respuesta colectiva: en la amorosidad entre nosotras, no competir, no opinar del cuerpo ajeno. Todas estamos atravesadas por el dolor. Poner el foco en la integración, armar redes desde lo natural. Abrirse del espejo, compartir con otras, salir del mercado.

Participantes aprox.: 250 personas.

Taller 12. (Comisión B). Cuerpos y subjetividades

¿Cómo pensar estrategias desde estos espacios para generar herramientas que puedan ser de difusión, visibilización y acompañamiento afectivo?

A partir del eje temático del taller se puso en reflexión ¿Qué entendemos por cuerpos? Arribando a la idea de que los cuerpos se construyen con un otre, con otras voces. Los cuerpos como territorios e identidad.



Se compartieron ideas de todo aquello que influye en la construcción de nuestros cuerpos y la propia concepción que formamos acerca de ello, compartiendo experiencias y vivencias personales, encontrando un lugar de escucha y acompañamiento. Se generó un debate acerca de ¿Qué es considerado un “cuerpo sano”? ¿Qué entendemos por belleza? Entendiendo a estos dos conceptos como históricamente vinculados a una hegemonía y a imposiciones/estereotipos/ mandatos.

Se ahondaron diferentes concepciones sobre la belleza, concluyendo en que no podemos generar un concepto de belleza, aunque sí hay un ideal de belleza impuesto. En este sentido, se planteó que la cultura dominante nos impone UN concepto de cuerpo que NADA tiene que ver con la corporalidad de nuestros territorios. Se debatió acerca de las múltiples violencias que se ejercen / ejercemos sobre nuestros cuerpos.

- Violencia gineco médico obstétrica.
- Incumplimiento de la ley de talles.
- Roles en función del género.
- Violencias simbólicas instaladas.
- Cuando el discurso de la aceptación y amor propio se vuelve una exigencia y culpabilización.
- Exclusión de personas con discapacidad. Invisibilización de su deseo y voluntad.
- Acoso callejero y abuso.
- Invisibilizar la belleza y el deseo en la vejez.
- Trastornos de conducta alimentaria.
- Discursos presentes en los medios de comunicación.
- Discursos de odio sobre diversidades corporales sexuales culturales.

Consideramos que es necesario problematizar el vínculo salud y peso desde conceptos médicos hegemónicos universales. Pensamos algunas estrategias para darle continuidad a la temática fuera de este espacio, defendiendo lo conquistado y luchando por lo que falta:

- Generar un recusero que contenga lugares espacios y profesionales, socio comunitarios que presenten perspectiva de derechos de género.



- Creación de un Instagram sobre el taller para compartir y circular información (estos dos puntos vinculados).
- Replicar el taller de nuestros espacios con nuestros vínculos y pares.
- Consumo crítico y responsable igual a cuestionar nuestro consumo en redes para cuidarnos.
- Exigir y continuar la lucha por una efectiva implementación de la ley de talles.
- Seguir construyendo redes de crianza y formas de vincularnos.
- Educación sexual integral igual a transversalidad de ESI en espacio sociocomunitarios. Exigir la ampliación y la implementación de la misma porque creemos que es un pilar fundamental para la construcción de nuestros cuerpos y de nuestras subjetividades. Como también el necesario trabajo articulado con otras leyes (como ley Micaela, ley de medios, etcétera).
- Frente a la amenaza constante en los discursos de la derecha NI UN PASO ATRAS.

EJE 3. TERRITORIOS

Taller 13: Resurgencia de las identidades de los pueblos originarios

Taller 14 (parte): Cosmovisión, espiritualidad y medicina ancestral

Taller 15: Territorios plurinacionales y libre determinación de los pueblos

“En resurgencias de las identidades de los pueblos originarios”

Los días 14 y 15 participamos mujeres y diversidades de los diferentes pueblos y logramos unificar los talleres 13, 15 y una parte del 14. Pedimos que la próxima comisión organizadora tenga en cuenta la necesidad de que se realice un solo taller como se realizó históricamente en donde compartimos las voces en un lugar acorde para llevar adelante el taller con las condiciones espaciales y técnicas garantizadas.

Exigimos:

1. Que la Ley 26160 se una ley fija con su presupuesto para poder realizar el relevamiento territorial al 100% y que las provincias en donde no han adherido a dicha ley lo hagan como por ejemplo Río Negro.



2. Tratamiento del proyecto de ley de Propiedad Comunitaria de Darío Duch, Magdalena Odarda, Pino Solanas y Durango Norma que tuvo la consulta libre, previa e informada de las comunidades.
3. Cumplimiento de la Ley 23302, 26160 Artículo 75 Inc. 17 de la constitución nacional, convenio 169 de la OIT de la consulta libre, previa e informada.
4. Libertad a todas las mujeres originarias presas y procesadas por defender el territorio.
5. Reglamentación y aplicación de la Ley de Educación Intercultural Bilingüe e incorporación en las escuelas de maestros idóneos.
6. Incorporación en todas las instituciones de los tres poderes de hablantes originarios.
7. Exigimos que se considere un delito la violación grupal a niños y niñas de los pueblos originarios (niñeces).
8. Como mujeres y disidencias de los diferentes pueblos exigimos la ley de emergencia en violencia contra las mujeres.
9. Frente a la amenaza de guerra en el mundo, exigimos al Estado Argentino la no alineación.
10. La reforma judicial feminista y antirracial.

REPUDIAMOS:

1. Que se siga contando la historia de Mitre y se vulneren los derechos de las niñas de conocer la verdadera historia.
2. El exterminio, asesinato y represión a los hermanos y hermanas de los pueblos originarios en defensa de sus territorios.
3. Al terricidio y Extractivismo.
4. La criminalización de la protesta.
5. El avance de la derecha y ultraderecha de Bullrich y Milei.

Llamamos a la unidad de todos los pueblos de América latina.



Frente a éste Estado que está podrido desde sus raíces al tronco debemos plantar un nuevo árbol que desde sus raíces sea plurinacional que dé sombra y frutos a todos los pueblos que habitamos este territorio.

Basta de represión. Juicio y castigo a los responsables ideológicos, políticos y materiales.

Taller 14 (Comisión A). Cosmovisión, espiritualidad y medicina ancestral

AGUA PARA EXISTIR

TERRITORIOS PARA EL BUEN VIVIR

EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA DECIDIR

Ante los Modelos Médicos Hegemónicos, el Sistema Capitalista y Patriarcal, los Laboratorios y Multinacionales que nos oprimen, consideramos que hay alternativas. Se trata de poder poner en valor e igualdad los diversos modos comunitarios de sanar, curar y abordar los procesos de salud-enfermedad teniendo en cuenta las culturas ancestrales, los saberes populares. Conocimientos que por lo general se transmiten de generación en generación, de abueles a nietes. Se trata de conocer y reconocer en la naturaleza aquello que tiene la riqueza de proporcionarnos bienestar: los alimentos, las plantas. Respetar los tiempos, los ciclos de la tierra, las fases de la luna, la lluvia, las estaciones y aprender a preparar la tierra, sembrar, cultivar, esperar, cosechar, preparar los alimentos.

Valorar la jarilla de la estepa, el romero, el cilantro, laurel, ajeno, pañil, eucalipto, alfilerillo, manzanilla, ortiga, caléndula que crece en las veredas, el sertal, el diente de león, el llantén, siete venas, las infusiones, ungüentos, tinturas, cremas que no se venden en las farmacias y se preparan en las casas. Nos preguntamos: ¿Cómo sistematizar y organizar la información? ¿Cómo compartir los conocimientos?

Construimos identidades a partir del reconocimiento y valoración de los orígenes, lo ancestral, la recuperación de las historias y la memoria. Identidades colectivas y personales. ¿Cómo habitamos nuestros territorios y nuestros cuerpos desde una perspectiva de cuidado y protección del entorno? ¿Cómo respetar el Rewe en tanto



Espacio Sagrado? ¿Cómo nos organizamos? ¿Qué hacer ante la vulneración de derechos y el avasallamiento de los Estados opresores? ¿Cómo trabajar la espiritualidad?

Las experiencias de los Hospitales como el de Ruca Choroy en la Pcia de Neuquén, ¿posibilitan la Interculturalidad incluyendo e integrando las diversas cosmovisiones? ¿O se trata solo de una forma de manipulación mediática y política desde lo discursivo y no desde las prácticas hospitalarias?

Proponemos:

- Que se implemente la Ley Nacional de Educación Ambiental Integral N° 27621 y garantice su aplicación.
- Exigir la restitución de la Ley Provincial de Río Negro N° 3308 sobre el Golfo San Matías.
- Exigir por la Ley Nacional de Humedales.
- Recuperar la soberanía de nuestras cuencas hídricas y de nuestros suelos.
- Poner en agenda el debate del Proyecto de Ley de Acceso al Hábitat y al Suelo: Programa Nacional Tierra, Techo y Trabajo.
- Que se creen Redes para poder compartir saberes sobre plantas y sus propiedades curativas.
- Generar intercambios de semillas en el próximo Encuentro y espacios para compartir y socializar saberes.
- Proponer la inclusión en las formaciones universitarias en medicina y veterinaria de disciplinas como la aromaterapia, fitoterapia, hongos, sistema endocannabinoide.
- Difundir y compartir los trabajos autogestivos sobre plantas para la salud para fomentar la transmisión y poner a disposición la información.
- Interculturalidad/ espiritualidad.
- Identidad/ memoria /ancestras

Para el próximo encuentro proponemos:

1. Intercambio de semillas y plantas.
2. Espacio para compartir talleres



Y por último proponemos iniciar una Campaña bajo el lema “AGUA PARA EXISTIR, TERRITORIOS PARA EL BUEN VIVIR, EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA DECIDIR”

Localidades: Neuquén, Paraje Trafal, Misiones, Fiske Menuco, Témperley, La Plata, CABA, Hurlingham, San Nicolás, Quilmes, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Jujuy, Cutral Co, Cinco Saltos, Rafael Calzada, Chubut, Cipolletti, El Bolsón, Villa Gesell, Plaza Huincol, Allen, Furilofche, Senillosa.

Taller 14 (Comisión B): Cosmovisión, espiritualidad y medicina ancestral

- Intercambio de saberes, prácticas y costumbres en torno a la naturaleza, la medicina ancestral y cosmovisiones.
- Cuestionamiento de los privilegios a la hora de poner en práctica un estilo de vida espiritual, soberano alimentariamente, etc.
- Importancia de la divulgación de información respecto al tema (grupo de WhatsApp).
- Destacar el rol de las mujeres en la relación naturaleza-medicina (machis, brujas, guardianas del saber, mujer medicina).
- Lo plurinacional como concepto amplio saliendo de la región latinoamericana.
- Alimentos como medicina: la importancia de conocer, respetar el momento de comer.
- Destacar el rol de los pueblos originarios como los guardianes principales de los conocimientos de la tierra y el cuerpo.
- Rol de les terapeutas holísticos y les trabajadores de la salud en hospitales y centros. Necesidad de discutir la posibilidad de ejercer el cuidado de la salud intercalando ambos campos.
- Defensa de la salud y la educación pública.
- Cuerpo como territorio de creación cosmovisionaria.
- Comunidades y cosmovisión: respeto por la historia de cada uno de ellos.



- Necesidad de profundizar y enriquecer la lucha por la soberanía alimentaria, entendiendo que es parte fundamental dentro del bienestar humano e indispensable a la hora de ejercer una identidad espiritual.
 - Mujeres, diversidad y disidencias.
 - Linajes familiares.
 - Análisis de hábitos, cuestionamiento de la contaminación de los recursos naturales.
 - Cuestionar los espacios de poder del Estado sin perderlos ni perder derechos.
- Participantes aprox.: 70 personas.

Taller 16 (Comisión A). Revisión, reconocimiento y reparación del genocidio indígena

- Reconocimiento del genocidio de los Pueblos-Naciones indígenas perpetuado históricamente a través del estado hasta la actualidad, utilizando otras metodologías.
- Memoria, Verdad y Justicia para terminar con el racismo hacia las Naciones indígenas.
Nosotrxs decimos: ¡NUNCA MÁS!
- Derecho a la búsqueda de sus identidades.
- Pedimos al equipo de antropología forense (EAAF) que se incorpore a la búsqueda y construcción de un índice de ancestralidad indígena.
- Invitación a los próximos Encuentros al EAAF para que participen de este taller.
- Elaboración de una Ley de Cupo Laboral Indígena con la participación de los Pueblos-Naciones indígenas.
- Revisión de los diseños curriculares para la incorporación transversal de los contenidos desde una perspectiva intercultural en todos los niveles.
- Basta de persecución y criminalización de los pueblos indígenas que recuperan sus derechos ancestrales.



- Visibilización de la desaparición de Salustiano Giménez, del Pueblo Wichi, perteneciente a la localidad de Misión Nueva Pompeya en Chaco. Como así también de otras personas indígenas, que continúan desaparecidas.
- Repudio a Victoria Villaruel, candidata a vicepresidenta por la libertad avanza, por sus dichos donde calificó de “epopeya” el genocidio de los pueblos originarios, festejando el día de la hispanidad.
- Como parte de la reparación histórica, exigimos se quiten los monumentos de genocidas de Pueblos-Naciones indígenas.
- Incorporar lenguas originarias en cartelerías de edificios públicos, como así también renombrar las localidades con sus nombres ancestrales y reivindicar la memoria de las víctimas del genocidio, reconociéndolas en los nombres de las calles y avenidas.

Lugares de donde somos: Neuquén, Plottier, Huahuel Niyeu (Jacobacci), Fiske Menuco (Gral. Roca), Furilofche (Bariloche), CABA, San Martín de los Andes, La Plata (Bs As).

Taller 16 (Comisión B). Revisión, reconocimiento y reparación del genocidio indígena

- El genocidio de pueblos-naciones indígena fue y sigue siendo ejecutado por el estado hasta el presente con otras metodologías de persecución, criminalización, encarcelamiento, asesinato y despojo territorial a los pueblos indígenas que recuperan sus derechos.
- Exigimos que se garantice el derecho a la identidad de personas que están en la búsqueda de sus raíces.
- Pedimos e invitamos al próximo encuentro plurinacional al equipo argentino de antropología forense para que incorpore la construcción de un índice integral de ancestralidad indígena: Genético, biológico, histórico, etc.
- Pedimos la revisión de los diseños curriculares para la incorporación transversal de la perspectiva intercultural en educación en todos los niveles.



- Como parte del reconocimiento histórico del genocidio exigimos que se quiten los monumentos a los genocidas de pueblos naciones indígenas que hay en todo el país, que se quiten de los billetes y monedas, que se renombren las localidades en sus nombres ancestrales, que se cambien los nombres de calles y avenidas con los nombres de las víctimas del genocidio, y que se incorporen las lenguas indígenas en cartelerías de edificios públicos.
- Exigimos la elaboración de una ley de cupo laboral indígena, actualización en los montos de becas indígenas porque son miserables y que nos reconozcan a los indígenas que nacimos en la ciudad sin tierras ni comunidad producto del despojo territorial que sufrieron nuestros ancestros, porque nos han despojado completamente de nuestros derechos, y hoy queremos recuperar el buen vivir que nos corresponde.
- Exigimos el acceso a la tierra tanto en el campo como en las ciudades. Y que el estado no nos condicione más a las mujeres la obligatoriedad de tener hijos para tener acceso a un terreno.
- Pedimos la visibilización de Salustiano Giménez, perteneciente al pueblo Wichi, de Misión Nueva Pompeya, Chaco, como de otras personas indígenas que siguen desaparecidas.
- Repudiamos el chineo, la violación y feminicidio de niñas y adolescentes indígenas en las provincias del norte de Argentina. Exigimos justicia y reparación para sus familias, como para aquellas comunidades que fueron reprimidas y las fuerzas represivas violentaron a las niñeces y adolescentes indígenas.
- Repudiamos a Victoria Villarroel, candidata a vicepresidenta por LLA quien se burló de manera racista de los pueblos indígenas calificando de “epopeya” el genocidio indígena festejando “El día de la hispanidad”
- Para terminar con el racismo es urgente recuperar la memoria, verdad y justicia para los pueblos naciones indígenas.



1. Exigimos la disolución del comando unificado en el territorio mapuche y la entrega inmediata del territorio y Rewe (espacio sagrado) a la Machi Betiana Colhuan Nahuel y su comunidad.
2. Libertad a la presa política Mapuche Jesica B Antimil Carriqueo

¡¡EXIGIMOS NUNCA MÁS GENOCIDIO INDIGENA!!

No se puede despatriarcalizar sin descolonizar

Taller 17. Alternativas por el Buen Vivir: la semilla, alimentación, soberanía alimentaria

Quienes cultivamos la tierra tenemos que nombrarnos como agricultoras, no como productoras: creamos alimento, no producimos “un producto” ni una mercancía.

Es importante organizar el consumo, eliminar la mayor cantidad de intermediarios, sumarse a nodos de consumo, compras comunitarias, ferias, mercado de cercanía. Llegar directamente a la agricultora, el precio del producto está ligado a los intermediarios. Derrumbar el mito de que comer agroecológico es caro.

(...) en cómo llevar el concepto de soberanía alimentaria a los barrios donde muchas veces no es opción elegir qué se come. O donde no hay espacio para producir, organizar el consumo.

El alimento no puede ser considerado una mercancía, el sistema agroalimentario argentino produce commodities, no alimentos.

Quienes producen alimentos son agricultoras y campesinas. Modificar hábitos de consumo, alimentos de temporada, locales sin trabajo esclavo, sin importar la apariencia del alimento.

El acceso a alimentos sanos, seguros y soberanos como un derecho, como lo es la educación y la salud, que el estado tenga políticas públicas para garantizarlo.

Dar una batalla cultural a través de la educación ambiental integral y en alimentación saludable a toda la población. Necesitamos pensar un sistema socioproductivo en lugar de sólo productivo.



La agroecología implica pensar en una transición y pensarla no sólo desde lo agronómico, sino de todos los actores y actrices que nos involucramos y formamos parte. Semillas no híbridas ni transgénicas, semillas criollas, nativas y soberanas. Feria e intercambio de semillas en los ENM.

Generar espacios de intercambio de saberes por regiones.

Estado presente Para la regulación de precios, sellos que nos informen de productos con agrotóxicos, disminuir impuestos a productores/as, devolución del IVA solo en productos agroecológicos o de la economía popular, que el estado disponga de tierras fiscales para trabajarlas comunitariamente.

Pasar de una economía de subsistencia a una de existencia.

Poner en valor el trabajo de las trabajadoras/es estatales en el acompañamiento de las producciones.

Ver lo que sucede en nuestro cuerpo, tomar consciencia de una mala alimentación. El alimento como medicina.

La salida es colectiva. Involucrarnos, organizarnos, generar economías territoriales, participativas.

Generar SPG Sistema de garantía participativa para no caer en la lógica del mercado

No hay agronegocio nacional y popular.

Fundamental visibilizar el lugar de las mujeres en la agroecología y en los sistemas productivos.

La agroecología en una forma de vida

Respetar la conciencia la semilla somos todes

Doble carga de las campesinas salir a trabajar y pensar la alimentación de la familia

Ley 26160 regularización dominial de tierras de comunidades de originaries.

La ecología sin lucha social y sin políticas públicas es jardinería

Estar en las calles como espacio resistencia y lucha siempre.



Taller 18 (Comisión A). Luchas campesinas y en ámbitos rurales

En este taller tenemos en la mochila distintas experiencias. Criaderas de pequeñas animales, toma de lotes para producir semillas nativas sin agrotóxicos, otras a conocer la vida y esperanzas de las mujeres Rurales, las que forman cooperativas como en Río negro, las que son protagonistas de la creación de organizaciones campesinas y están aquí presentes.

Debates profundos recorrieron el taller.

El Estado tiene que hacerse cargo cuando con la lucha exigimos tierra y también condiciones para producir. Cuando tenemos un pedazo de tierra no podemos cubrir para vender porque el agua no es para nosotras: es para los grandes terratenientes como en el Chaco.

Cuando salimos en jornadas de lucha somos más mujeres que hombres, muchas vamos a las rutas con nuestros niños desafiando la represión como Santiago Del Estero, Jujuy, en Bariloche contra el pueblo mapuche. Las obreras Rurales del Gran La Plata, donde en una sola quinta un gran patrón tiene 100 obreras y obreros y un total de cinco quintas con 500 obreras, no le pagan a las esposas las horas de trabajo cuando trabajan a la par del hombre. Le pagan al hombre 8000 por semana por el trabajo de los dos que después es descontado en la cosecha y el patrón dice que es un préstamo que le dio. Trabajan de lunes a lunes y de sol a sol y si la mujer se separa no tiene a dónde ir. A todas nos causa gran indignación por esta explotación a las obreras Rurales y sobre todas las mujeres.

En Mendoza nos organizamos en la en la Federación Nacional Campesina. Los y Las campesinas ganamos las calles en una gran lucha contra el gobernador Cornejo que le dio a un monopolio extranjero el aval para el fracking, romper las rocas con explosivos y cianuro para sacar el oro. Por más de una semana de los parajes y luego en la capital ganamos la pelea. Debatimos en manos de quién está el Estado Cómo es la concentración de la tierra y de la producción: si hay 1200 grandes terratenientes de Argentina y extranjeros que tienen el 80% de la tierra fértil donde no producen alimentos para el pueblo sino soja que exportan y es su gran negocio a costa del hambre del pueblo. Y tenemos 20 grandes empresas de la alimentación, también algunas argentinas



extranjeras que fijan el precio de los alimentos que el pueblo no puede consumir. Por eso decimos que Nuestro objetivo es la Reforma Agraria: la tierra para quien la trabaja o quiera trabajar, no para estos grandes terratenientes argentinos y extranjeros que tienen las tierras mal Habidas, violando la Constitución Argentina, como Lewis, Benetton, Pueyrredón, Bullrich, Luro.

A la respuesta a la pregunta de manos de quién está el Estado, respondemos de este puñado de terratenientes y empresas monopólicas extranjeras que fueron los que impulsaron el infame acuerdo con el Fondo Monetario Internacional de los 45,000 millones de dólares que fugó Macri.

Si la reforma agraria es la tierra para quien la trabaja o quiere trabajar, este objetivo ¿Cómo lograrlo?:

- Con este mismo objetivo lograr la unidad de todas las organizaciones agrarias.
- Unirnos todxs, salir a la calle y ser gobierno.

La tierra y los recursos para producirla sea un objetivo de todo el pueblo y no solo de quienes trabajamos la tierra, porque tener la tierra no es solo para la subsistencia sino que ella es fuente de vida.

A una semana de las elecciones estamos preocupadas por el destino de nuestro pueblo y nuestra juventud. En este 15 de octubre, no solo en Argentina sino como bandera en Latinoamérica, en el mundo en el día internacional de las mujeres campesinas, levantamos la voz y pedimos: la tierra para quien la habita la trabaja y Quién la quiera trabajar.

- Precio mínimo sostenido obligatorio.
- Condiciones laborales estatuto del Peón rural.
- Financiamiento, créditos blandos y fondos para el sector.
- Reconocimiento económico para los promotores de género y salud.
- Defendemos el agua y la Antártida que son argentinas.
- Frente a los que admiran a Thatcher decimos: las Malvinas son argentinas.

Gloria a nuestros Héroes que jamás olvidaremos.

En este taller asistieron 50 participantes Integrantes de: Puerto tirol- Chaco, CCC "originarios en lucha". Línea Sur, Jacobacci. Estudiante de trabajo social. Fiske Menuco, estudiantes de trabajo social. Santiago Del Estero UIT. La Plata FNC, Federación Nacional



Campesina. La plata- 8 de octubre - obreros rurales, CCC. Peñas blancas, RN. Cooperativa de trabajo Quatrifinio. Colonia aborigen-Chaco FNC. Mendoza FNC. Santiago Del Estero FOL. Tucumán UTT. San Miguel, Corrientes. Sáenz Peña, Chaco CCC. Machagaj, Chaco. Tucumán FNC. Río negro- Voluntaria campaña emergencia en violencia. La Plata- Federación Rural. Río negro, Ñorquinco. Estados Unidos- Buenos Aires, programa intercambio. Colombia, estudiante UBA de filo y letras. Francia- Buenos Aires. Napalpí, Colonia aborigen Chaco. La plata, jubilada. Promotoras de género de salud de todo el país. El Bolsón, río negro Partido Comunista. Contra almirante Cordero Rio negro. Capital Federal. Gran La plata, Federación Rural y obreros Rurales. Asoma FNC.

Taller 18 (Comisión B). Luchas campesinas y en ámbitos rurales

Lema: Reforma agraria urgente y necesaria.

- Desconcentración de tierras (es un problema por estar concentrada en pocas manos), grandes terratenientes de países imperialistas que se apropian además de territorios, de los ríos y de las fuentes del agua.
- Recuperación histórica y recuperación de los territorios. luego de conocer el genocidio de Napalpí por parte del estado y recuperación de la lengua materna.
- Exigimos el acceso igualitario al título de propiedad y contratos de arrendamientos a largo plazo.
- Reclamamos una ley de arrendamiento rural, moneda nacional a largo plazo con acceso igualitario para mujeres y varones que se adecua a los sistemas productivos pequeños y medianos.
- Cumplimiento de la ley de regulación dominial (ley ventianial para la seguridad de las familias productoras) que la ley de arrendamiento rural incluya el reconocimiento económico de los avances/mejoras que realice la persona que sea arrendataria.
- Exigimos revisión de los títulos de propiedad de los grandes terratenientes que fueron manchados de sangre.
- El uso del agua está en disputa en nuestro territorio, por eso decimos que prima el modelo de producción basado en intereses imperialistas. existe la



problemática de los terratenientes que desvían los ríos para abastecer los latifundios, que desalojan a las comunidades originarias para la explotación del litio, para el uso de los humedales en beneficio de la producción forestal subsidiada, mientras que las comunidades rurales carecen de agua para el consumo y la producción de alimentos para los campesinos pobres y medios que abastecen a las ciudades de alimentos.

- Denunciamos el acuerdo del manejo de agua que firmó el estado nacional y los acuerdos provinciales con la empresa israelí mekorot y proponemos se investiguen los alcances de esa negociación, quedando en alerta para conocer en profundidad lo que ello generaría.
- Acceso a la salud, educación, seguridad, a la vivienda digna, medios de transporte (más para áreas rurales) mantenimiento de caminos rurales y conectividad.

Exigimos el freno al avance inmobiliario sobre tierras productivas.

- Creación de jardines maternales en espacios rurales y el reconocimiento de las trabajadoras en los espacios ya existentes.
- Pedimos la apertura/creación de un nuevo taller de jóvenes rurales donde se aborden sus problemáticas y perspectivas (como por ejemplo desarraigo, educación, salud, entre otros).

Exigimos políticas públicas sencillas, accesibles, no repetitivas, integrales en coordinación con las necesidades de cada territorio.

- Desdolarización de los insumos (fertilizantes, semillas, plantines) y el acceso a la tierra, maquinarias, herramientas. posibilitar el acceso a créditos con tasas subsidiadas y de fácil inscripción.
- Proponemos el impulso del asociativismo con perspectiva de género (como lo son cooperativas, redes, agrupaciones, etc.).
- Exigimos la recuperación del monotributo agropecuario.
- Formalización del trabajo rural.
- Denunciamos que con el avance de la derecha creció la discriminación hacia las campesinas y hermanas latinoamericanas.
- Reforma agraria urgente y necesaria.



Taller 19. Luchas por el hábitat en el ámbito urbano

- La lucha por la vivienda digna, derecho inalienable de las personas es imprescindible debido a que el estado no subsanó aquel saqueo inicial de tierras y perpetúa esta situación atravesando todas las regiones del país.
- Dos ejes: campaña del desierto (genocidio) y déficit habitacional (sobre todo a partir de años 80).
- Se compartieron casos de éxito: Río Negro, Mendoza, a La Rioja.
- Necesidad de continuidad de aquellas políticas públicas que se implementan.
- Reapertura, ampliación, expansión de RENABAP.
- Acceso a la información.
- Urgencia de certificado de vivienda a quienes habitan barrios populares.
- Necesidad de que las tierras y viviendas ociosas sean parte de un plan de vivienda nacional.
- Llamado a la unidad en pos de lograr el cumplimiento del derecho a la vivienda digna y de acciones colectivas efectivas, por parte de las organizaciones sociales que en definitiva son quienes en cada lugar del país lograron a través de su lucha los casos de éxito (insuficientes aún) hasta el momento. Más allá de los partidos políticos para lograr continuidad a pesar de la alternancia del poder, que lleve a especulación electoralistas.
- Exigir el cumplimiento del rol del Estado (sus tres poderes) en materia de derechos.
- Derecho al arraigo (no desplazarse por vivienda).
- Necesidad de Universidades Públicas con currículos acordes a la necesidad de los territorios, formando y estimulando la participación de los estudiantes en proyectos sociales, la academia al servicio de las necesidades del pueblo.
- Pensar la mayor vulnerabilidad de las personas a adultos mayores en materia de vivienda.
- La falta de vivienda agrava la situación de víctimas de violencia de género, incluso obligando a que conviva con su agresor.



- Espacios urbanos diseñados desde una perspectiva de género con espacios de cuidado y seguros (no represivas).
- Protocolo de actuación (cuidado) en caso de desalojos: alejarse para protegerse y no dar datos personales para evitar causas.
- Un protocolo definitivo que surja de las organizaciones sociales.
- Represión, desplazamiento y desalojo que sufren quienes luchan por la tierra por parte del Estado. Jujefazo, caso Pringles, Salta, Viedma, Moreno, Comodoro Rivadavia, Guernica. Son algunos de los casos que compartieron compas que participaron.

Pedidos:

- Libertad a presas mapuches.
- Fuera Benetton y Lewis de la Patagonia Argentina.
- Fuera terratenientes e imperialistas.
- No al pago de la deuda del FMI, la deuda es con nosotras y nosotres y con nuestro territorio.
- No al negocio inmobiliario.
- La tierra para quien la habite y la trabaje.
- Restitución de tierras a pueblos originarios.

Participantes aprox.: 150 personas.

Taller 20. Conflictos ambientales y extractivismo

Somos las comunidades que nos organizamos en Asambleas SocioAmbientales, organizaciones políticas, estudiantiles y eco transfeministas. Nos encuentra la defensa del territorio tierra cuerpo, luchando por el Buen Vivir, contra la voracidad extractivista de las petroleras del fracking en Vaca Muerta y el off shore en el mar, la megaminería, las fumigaciones con agrotóxicos, el desmonte e incendios del bosque nativo, las deforestaciones, represas, el turismo y negocio inmobiliario, la persecución, criminalización y judicialización de quienes defienden al territorio.

Nos pronunciamos anticapitalistas, antiextractivistas, antipatriarcales, anticolonialistas, antifascistas, antirracistas.



Decimos terricidio porque no somos ajenxs a la naturaleza sino que somos parte y compartimos con otras especies y vidas no tangibles. Sin el territorio no somos mapuche, solo che/persona.

Basta de llamar tierras fiscales a los territorios donde vivimos las comunidades de los pueblos originarios preexistentes.

Consideramos que es necesario reformular como mencionamos nuestros problemas. Las propuestas de progreso y desarrollo no son más que términos que nos engañan y contaminan. El desarrollo no se refiere a trabajo digno. El progreso es solo el avance sobre la destrucción de nuestra tierra. Son términos que utilizan de manera permanente los mercados y el sistema capitalista, no representan los nuevos modos de mirar el mundo que proponemos y nada tiene que ver con el buen vivir.

Denunciamos a los responsables políticos del saqueo, la destrucción y criminalización. A Alberto Fernández, Juan Cabandié, a todos los gobernadores e intendentes.

Al sistema judicial que criminaliza la resistencia del pueblo.

Al poder legislativo que cajonea las leyes protectoras de los territorios.

Al ministerio de educación por ser cómplice de la implementación del extractivismo

A las corporaciones empresas, por mencionar algunas, Equinor, Mekorot, YPF, Shell, Chevron, Monsanto, Bayer, Totalenegy, Barrickgold, claucol, y un gran etcétera.

A los medios hegemónicos de in-comunicación que le lavan la cara al gobierno de turno y le hacen la mejor publicidad a las corporaciones.

A las fuerzas represivas del estado.

A las patotas de la burocracia sindical, como la UOCRA, que actúan como grupo de choque y avanzan a los golpes dejando en evidencia que el extractivismo será impuesto por la fuerza, vulnerando todos nuestros derechos.

El brazo armado del Estado sigue arrasando el derecho de protesta del pueblo y criminalizándonos, por eso llamamos a movilizar y participar del 9 de noviembre en la jornada nacional antirrepresiva.

Entendemos que sí existe una salida posible al capitalismo, que es urgente transicionar hacia otro modelo de producción y consumo, porque ya cruzamos los límites del no retorno y la temperatura del planeta aumenta.



Vamos por la Agroecología; por la transición ecoenergética descentralizada y consensuada por las comunidades respetando todas las vidas de los territorios, por eso es urgente: Impulsar en los diferentes territorios acciones para exigir la notificación obligatoria de intoxicaciones a instituciones y ministerios de salud.

Más capacitaciones a trabajadorxs de la salud en los protocolos de activación para los casos en poblaciones expuestas a agrotóxicos u otros contaminantes.

Requerimos de manera urgente que la producción de conocimiento que se realiza en las universidades deje de darles visto bueno a las propuestas extractivistas, que deje de favorecer la destrucción de nuestros territorios si la ciencia no aporta a la vida y su cuidado nos asesina. Nos manifestamos y reforzamos el repudio al avance del uso y desarrollo de energía nuclear.

Es preciso reforzar las propuestas educativas en todos los niveles. Acompañar uso de los materiales que ofrecen los programas nacionales que solo responden a sistemas productivos extractivistas y esclavizantes, interpelarlos, criticarlos y formular nuevos, amparadas en las ley ESI, educación ambiental integral y educación intercultural bilingüe.

Formular propuestas que permitan acompañar todos los procesos pedagógicos y materiales didácticos para las escuelas y docentes.

Promover el agua limpia en las escuelas nacionales, el tratamiento de los terricidios y hacer intervenciones pedagógicas que acompañen la concientización y construcción de subjetividades con las lógicas del Buen Vivir.

Parte del taller propone reforzar las dinámicas asamblearias y garantizar la circulación de la palabra, hacia un consenso con los partidos políticos con acuerdo previo del uso de la palabra, para garantizar el espacio de exposición de diferentes voces.

Reforzar los autocuidados en las asambleas, no fotos, ni grabaciones.

Invitamos al movimiento plurinacional a movilizarse los días 4 de cada mes levantando con fuerza y unidad las consignas en defensa de todos los territorios.

- 8, 9 y 10 de diciembre. Encuentro de Unión de asambleas de Comunidades en Jauregui.
- 4 de Diciembre Jornada Plurinacional de Lucha Antiextractivista.
- 11 y 12 noviembre la cumbre del agua en mar del plata.
- Agosto 2024 asamblea plurinacional por el Buen Vivir en Puerto Madryn.



Convocamos a todos los ecotransfeminismos a bloquear los puertos desde los cuales las multinacionales saquean los bienes comunes de nuestros territorios.

Propuesta un encuentro plurinacional en contra del extractivismo.

Creación de página web que nucleee las luchas.

Tomamos el ejemplo del pueblo jujeño por eso decimos con fuerza que su rabia también es la nuestra. Pedimos por la Libertad a Jessica Bonnefoi! Compañera luchadora del pueblo mapuche, presa por defender el territorio-vida.

¡Sí a la ley de humedales! ¡Por un proyecto consensuado!

¡Por las semillas libres! No al patentamiento!

¡Agua, tierra y energía para vivir!

¡Ciencia al servicio de la vida!

¡Palestina libre! ¡Fuera mekorot!

¡Paren de fumigarnos!

Devuelvan la ley anticianuro

La ley 3308 no se toca

Nuclear, no gracias

No al fracking

Mar libre de petroleras

No al oleoducto

No al hidrógeno verde

No al litio

No a la megaminería

Basta de terricidio!

¡Libertad a todxs lxs presxs por defender al territorio!

¡Basta de monocultivo!

Si destruye y contamina no es trabajo digno.

Que las consultas populares sean vinculantes.

Las violencias y atropellos de las políticas extractivistas recaen por sobre todo en nuestros cuerpos por eso decimos que ni la tierra ni nuestros cuerpos son territorios de conquista.



Nos declaramos en estado de alerta permanente. Seguiremos resistiendo en las calles, jamás daremos marcha atrás en la defensa de nuestros territorios.

¡NO PASARAN! ¡NO ES NO!

EJE 4. ACTIVISMOS Y ORGANIZACIÓN

Taller 21. Feminismos y transfeminismos populares

- Feminismo popular es estar en el territorio. Implica la construcción desde las experiencias y la praxis comunitaria. Plantea lucha de las mujeres y disidencias, ya que sobre esta población pesa más la pobreza, el endeudamiento y el trabajo precario.
- El feminismo popular engloba la construcción de poder desde abajo hacia arriba y no desde la dominación. Diferente a lo que nos han enseñado, para llegar al poder tenemos que pasar sobre otrxs.
- El feminismo y el transfeminismo popular son parte de un todo o algo más amplio, implica una unidad desde el movimiento popular. Peleamos por los derechos de todxs en algo comunitario.
- Entendemos que hay muchas maneras de pertenecer al feminismo.
- Al ser el feminismo y el transfeminismo un sujeto político entonces requiere de una propia agenda de discusión.
- Se planteó que en postpandemia se observó mayor feminización de la pobreza donde las mujeres son las más castigadas.
- Un mayor reconocimiento de las disidencias, particularmente de las mujeres trans.
- Nos cuesta tomar la voz a las mujeres cuando somos quienes movemos las actividades, esto nos lleva a entender lo fundamental de ser protagonistas. Las mujeres somos las que aparecemos y sostenemos las experiencias colectivas y populares, y los espacios públicos/jerárquicos son siempre ocupados por los varones.



También observamos la resistencia de las familias ante la participación de las mujeres en estos espacios; surge el empezar a pensarlo en los hogares.

En las provincias del Norte hay un funcionamiento feudal y conservador. Lejano a lo que se plantea en otros lugares.

- Existen brechas entre las provincias en relación a los recursos.
- Las compañeras de Jujuy plantean dentro de la lucha la derogación de la reforma constitucional.

Para pensar en un feminismo y transfeminismo nos surgen estrategias para abordarlos desde lo popular:

- Reconocimiento de las compañeras que ponen el cuerpo en las ollas populares, promotoras de género y salud, cooperativas.
- Reconocimiento desde el estado de estos roles y brindar derechos laborales.
- Pensar estrategias para que los derechos lleguen a la mayoría.
- Garantizar recursos para abordajes territoriales y que esto constituya una discusión política real.
- Exigir el salario universal y la reforma judicial.
- Reforzar derechos alcanzados
 - Involucración de la sociedad; ESI desde los barrios; volver a tomar los pañuelos; visibilidad al derecho laboral y cupo laboral trans; acceso a la salud para las personas trans.
- Federalización de las políticas públicas en relación al género, mujeres y disidencias, que implica reconocer los diferentes contextos donde se vivencian las experiencias y pensar en diferentes estrategias.
- Ley de cuidado y La Emergencia en Violencia de las Mujeres porque entendemos que es una necesidad urgente.
- ESI territorial que implique espacios de intercambio entre las familias, la comunidad y las instituciones de educación, donde pensar la ESI para las distintas poblaciones, trascendiendo los espacios escolares.
- Construcción de redes entre las diferentes instituciones (salud, educación, etc.) y las organizaciones, desde estas exigir como urgente los derechos de las mujeres y disidencias.



- Pensar en una agenda política para los feminismos y transfeminismos populares, donde la economía popular debe estar porque es un trabajo grande y con un presupuesto acotado, como los talleres textiles, merenderos, etc.
- Frente al patriarcado unión feminista siempre. Frente común en relación a los opresores, romper el pacto patriarcal tejiendo redes de resistencias.
- Reforzar espacios territoriales de abordajes para que ningunx se quede afuera, apuntando a feminismos y transfeminismos más inclusivos.
- El avance de los derechos de las mujeres y disidencias y el retroceso desde las derechas, lo que implica unificar la lucha incomodando al estado.
- La lucha siempre va a estar en las calles independientemente del poder político de turno.

Participantes aprox.: 35 personas.

Taller 22. Identidades Afro y activismos

(Este taller se desarrolló en una sola comisión, sin embargo al no existir acuerdo general la Comisión de Talleres recibió dos conclusiones, las cuales se transcriben a continuación)

Documento en papel y leído durante el Acto del Cierre del Encuentro:

- Reconocer el genocidio y la trata esclavista como un crimen de lesa humanidad.
- Exigimos agregar en el nombre general del Encuentro como Encuentro Plurinacional y Afrodescendiente de mujeres, lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries
- Red federal de acompañamiento para el acceso a derechos.
- Creación y construcción del Observatorio contra la violencia racista, trabajando en conjunto con una mesa de memoria y trabajo de organizaciones de la comunidad afrodescendiente y afroargentina.
- Exigimos una ley de monumentos Afroargentinos, Africanos y Afrodescendientes para la recuperación de personalidades y referentes históricas con la consulta plena de la comunidad afro y sus organizaciones afroargentinas.



- Exigimos el cambio del nombre del taller llamado Identidades Afro y Activismo a Negritud, Afrodescendencia y Antirracismo.
- Exigimos agregar el Eje Negritud, Afrodescendencia, Antirracismos que se divida en varios talleres con los siguientes nombres: Racismos Estructural Sistémico y Derechos Humanos, Taller Salud, Taller Construcción Colectiva de la Identidad y Comunidad, Taller de Educación y Cultura, y Taller cosmovisiones, espiritualidad y religiones.
- Realizamos una nota con la exigencia al Ministro Tristán Bauer para un nuevo monumento de bronce de María Remedios del Valles Rosas con su traje de capitana, emplazada en la Plaza de Mayo, realizado y con la aprobación de las organizaciones y comunidades afroargentinas, la cual pedimos a todas y todes nos acompañen con su adhesión.
- Exigimos la realización de campañas de sensibilización sobre el racismo y capacitaciones en todos los ámbitos públicos y privados obligatorias sobre la comunidad afroargentina y afrodescendiente. Y se incluya en la Ley Micaela la perspectiva etnicoracial, dado por capacitadores de los activismos antirracistas Argentinas.
- Insistimos en el respeto y la valorización de la trayectoria de las organizaciones y de las personas afroargentinas, afrodescendientes y africanas.
- Construcción y digitalización de un Archivo de afrodescendencia, gestionado y construido por la propia comunidad. A su vez, exigimos la construcción de una comisión de Investigación y archivo para la reconstrucción de la identidad.
- Repudiamos todo tipo de estigmatización de nuestras heroínas afro y violencias a nuestros cuerpos
- Solicitamos una Secretaría Nacional Etno-Racial
- Reiteramos que queremos la adhesión de los gobiernos provinciales a la ley 26.852
- Capacitación y abordaje de la perspectiva étnico-radical de los medios de comunicación
- Exigimos la investigación de las enfermedades de propensión étnica y reiteramos todos los puntos enunciados en las conclusiones 2022.



- Este taller apoya la lucha de los pueblos originarios de la provincia de Jujuy y de la Dictadura de Gerardo Morales.

Documento en papel y recibido vía mail al cierre del Encuentro:

- Exigimos el cambio del nombre del taller llamado Identidades Afro y Activismos a Negritud, Afrodescendencia y Antirracismo.
- Exigimos el reconocimiento desde el Estado al genocidio del pueblo africano y afrodescendiente, y la esclavitud como un crimen de lesa humanidad y sus consecuencias en el presente.
- Exigimos agregar en el nombre general del Encuentro como Encuentro Plurinacional y Afrodescendiente de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries
- Exigimos ubicar el Eje de negritud, afrodescendencia y antirracismo, que se divida en varios talleres con los siguientes nombres: 1- Racismo Estructural-Sistémico y Derechos Humanos, 2- Salud 3-Autoconocimiento y Construcción colectiva de la Identidad y comunidad, 4- Educación y Cultura, 5- Cosmovisión, espiritualidad y religiones.
- Realizamos una nota con la exigencia al Ministro Tristán Bauer para un nuevo monumento de bronce de María Remedios del Valles Rosas con su traje de capitana, emplazada en la Plaza de Mayo, realizado y con la aprobación de las organizaciones y comunidades afroargentinas, la cual pedimos a todas y todes nos acompañen con su adhesión. <https://forms.gle/5AyRPbyGBcGicVyB7>
- Exigimos una Ley de Monumentos Afrodescendiente y afroargentinx, para la representación de personalidades y referentes históricxs. Con la consulta previa de la comunidad y organizaciones afroargentinas.
- Exigimos la realización de campañas de sensibilización sobre el racismo y capacitaciones en todos los ámbitos públicos y privados obligatorias sobre la comunidad afroargentina y afrodescendiente. Y se incluya en la Ley Micaela la perspectiva etnicoracial, dado por capacitadores de los activismos antirracistas de la Argentina.



- Insistimos en el respeto y la valorización de la trayectoria de las organizaciones y de las personas, afroargentinas, afrodescendientes y africanas.
- Construcción y digitalización de un Archivo de afrodescendencia, gestionado y construido por la propia comunidad. A su vez, exigimos la construcción de una comisión de Investigación y archivo para la reconstrucción de la identidad.
- Red federal de acompañamiento para el acceso a derechos.
- Creación y construcción de Observatorio contra la violencia racista, trabajando en conjunto con una mesa de memoria y trabajo de organizaciones de la comunidad afrodescendiente, afroargentina y africana.
- Solicitamos una Secretaría Nacional Etnicoracial.
- Reiteramos que queremos la adhesión de los gobiernos provinciales a la Ley 26.852
- Capacitación y abordaje de la perspectiva etnicoracial en los medios de comunicación y comunicadorxs sociales.
- Cuestionamos los roles asignados en la racialización del trabajo. La servidumbre como continuidad de la esclavitud.
- Exigimos la investigación de las enfermedades de propensión étnica.
- Reiteramos todos los puntos de las conclusiones del año pasado.
- Este Taller apoya la lucha de los pueblos originarios de la provincia de Jujuy

Repudiamos todo tipo de estigmatización y violencias a nuestras heroínas afroargentinas, afrodescendientes y africanas.

Participantes aprox.: 3 infancias y 36 adultes el sábado y 46 el domingo.

Taller 23. Identidades marrones y activismos

- Recuperar la pregunta “¿qué entendemos por identidad marrón?” desde lo individual y lo colectivo, según el proceso de cada une.
- Consideramos que las marronidades son transversales a otras formas de identidad y que sería provechoso profundizar su reflexión y activismo en las



distintas regiones latinoamericanas con el objetivo de recuperar las culturas menospreciadas por el colonialismo.

- Articular un espacio de militancia con el colectivo Identidad Marrón a los fines de establecer una agenda de acción anual a partir de talleres u otras articulaciones (enlace WhatsApp para quien quiera sumarse: <https://chat.whatsapp.com/EN9YeJzwLI1DNW6DiVxo4N>).
- Proponemos que el próximo encuentro tenga sede en la provincia de Jujuy teniendo en cuenta la marronidad de la población, los hechos de público conocimiento y la actual coyuntura política.
- Expresamos nuestro apoyo a los reclamos del Tercer Malón De La Paz, así como también a Yessica Bonnefoi y a todas las comunidades mapuche por sus reclamos territoriales y los derechos vulnerados.
- Requerir a la comisión organizadora del próximo encuentro la realización de una marcha específica del colectivo Identidad Marrón a realizarse en un día central y en articulación con el colectivo.
- Manifestamos nuestra preocupación frente a diferentes formas de negacionismo que impactan en los modos en que se construyen las subjetividades y la autopercepción de nuestros cuerpos.
- Repudiamos los discursos de odio discriminatorios, xenofóbicos, racistas, misóginos y antiderechos del candidato a presidente Javier Milei y la candidata a vicepresidenta Victoria Villarruel, quienes en los últimos días celebraron el falso “día de la hispanidad”, “hermosa mixtura que es Hispanoamérica”, en lugar de reconocer el genocidio a los pueblos originarios.
- Exigimos poner en agenda educativa la identidad marrón.
- Incorporar bibliografías y otros modos de construcción de conocimiento territorializados y decoloniales en clave latinoamericana.
- Exigimos una reforma judicial feminista, antirracista y antixenofóbica que respete los derechos humanos de las personas marrones.
- Seguir reforzando en el marco de la ESI el eje de identidades marrones.
- Exigimos la liberación de Milagro Sala, presa política por su condición marrona, coya, y luchadora social.



- Poder recuperar los registros ancestrales indígenas y sus descendientes que conforman nuestras identidades marrones.

Participantes aprox.: 40 personas.

Taller 24. Activismos bisexuales

Desde nuestros activismos bisexuales, seguimos insistiendo en lo político de nuestra identidad para sostener la organización y militancia bisexual en todos los territorios. Les bisexuales hemos sido y somos históricamente invisibilizadas. Repudiamos el borramiento bisexual en los recorridos LGBTQ+. Creemos necesario tejer redes para recuperar y armar nuestro archivo de repositorio histórico bisexual. Para ello, apelamos a la colaboración y solidaridad de los activismos LGBTQ+ existentes. Sabemos que, a causa de la invisibilización de la bisexualidad y el bodio, muchos no reconocen la importancia de nombrarse bisexual como identidad política. Sin embargo, los testimonios de violencias vividas en ámbitos laborales, afectivos, sexoafectivos, familiares, etc. nos convencen de lo contrario. La salida es colectiva. Los activismos bisexuales nos queremos federales y originados en cada territorio con sus particularidades, sumados al tejido de una red nacional. Además de nuestra propia red, convocamos a la articulación con otros activismos territoriales (sindicatos, partidos políticos, movimiento estudiantil, asambleas barriales, etc.) considerando aquellas problemáticas comunes que nos aquejan. Nuestra militancia bisexual es interseccional.

Entendemos que el estado tiene la obligación de crear y sostener políticas públicas que mejoren nuestra calidad de vida. En este marco, enfatizamos en la importancia de una ESI con perspectiva no monosexista y bisexual, y también el impulso de investigaciones en ciencias sociales que nos escuchen para tener estadísticas sobre nosotres.

En este contexto electoral en el que la derecha neoliberal fascista extrema y peligrosa pone en riesgo nuestros derechos humanos, políticas públicas y el acceso a la salud, educación y trabajo digno, reflexionamos y elaboramos sobre las posibilidades de escucha activa de sus votantes para que comprendan estos peligros.



En este sentido, mayoritariamente votaremos e invitamos a votar a Unión x la Patria siendo la candidatura de Sergio Massa la opción que establece el marco más democrático para nuestro país.

¡Bisexuales: organicémonos, militemos juntas y hagamos ruido!

Participantes aprox.: 34 personas. Participantes de: Mendoza, Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, Córdoba, Chaco, Río Negro, Chile y CABA.

Taller 25. Activismoslésbicos

Retomamos lo trabajado y construido en el taller de activismolésbico del año pasado como una red plurinacional de activismolésbico. Ampliamos y fortalecemos las redes. Consensuamos la publicación de los materiales que se sistematizaron durante el transcurso del año en una cuenta de Instagram que ya pueden seguir y se llama @lesbigoogle.

Acordamos un próximo encuentro virtual el día 26 de noviembre a las 19 hs.

Alguno de los ejes que trabajamos fueron:

Salud. Con la urgencia y necesidad de un preservativo para vulvas y talleres de autodefensa y autocuidado.

Lesbiátrico y vivienda: Necesidad de un acceso digno a la vivienda, un lesbiátrico donde pasar nuestras vejezes en un espacio propio, digno y cuidado.

Educación: Por un proyecto nacional del día de la visibilidadlésbica (7M) en todo el territorio. En conmemoración del asesinato de la Pepa Gaitán el 7 de Marzo de 2010.

Goce: El derecho a poder acceder y tener espacios de disfrute en donde poder encontrarnos no siempre desde la situaciones hostiles y habitar nuestras identidades desde el placer y el goce. Por eso proponemos encontrarnos en febrero del 2024 en el próximo Tortazo en Córdoba.

Fue una decisión de este taller que en las próximas ediciones del encuentro se contemple un espacio de visibilidadlésbica en la marcha general contemplando la elaboración de una bandera que sirva para convocar a todas las identidadeslésbicas.



Proponiendo así también que todos los talleres relacionados a las identidades lésbicas estén ubicados en la misma escuela facilitando el intercambio y la cercanía.

Por último pero no menos importante en este contexto electoral tan extremo en el que nos encontramos donde se ponen en riesgo nuestras existencias frente a las derechas fascistas, y más allá de las diferencias políticas, llamamos a votar con suma responsabilidad y conciencia para defender a democracia y seguir en el camino de la ampliación de derechos.

Taller 26. Activismos trans

“El amor que nos negaron es el impulso para cambiar el mundo”

- Ley de reparación histórica para las vejeces;
- Cumplimiento y federalización del cupo laboral travesti trans; -Cumplimiento de la ESI, pero con perspectiva de diversidad y no binaria; -Salud trabajo y vivienda para el colectivo travesti trans;
- No al avance de la derecha que atenta a nuestros derechos y los viola.

Para nosotres, personas travestis trans y no binarias la democracia empezó cuando conquistamos la Ley de Identidad de Género, esto nos permitió visibilizar nuestras identidades y “caminar la calle sin escondernos; ahora queremos garantizarle a nuestras nuevas generaciones, un futuro y una mejor calidad de vida; pero para eso es necesario que nuestros derechos, a existir y a vivir libremente, no estén en juego cada vez que hay elecciones. Y es necesario cuestionar la romantización de la prostitución, para que no tenga que ser una realidad obligatoria para las nuevas generaciones.

Reparación:

Por nuestras identidades, vivimos la expulsión de nuestras familias, de nuestros territorios y del sistema de salud educativo y laboral, nos impusieron la prostitución y escondernos para sobrevivir, atravesamos la persecución no solo en la dictadura sino también en democracia”. Es por eso que exigimos y les invitamos a acompañarnos y levantar en todo el país nuestra lucha por la Reparación Histórica para las vejeces trans travestis. Esta reparación debe ser económica pero también simbólica y cultural, y reconocer el derecho a la salud y a la vivienda.



El cupo laboral travesti trans que tanto peleamos no solo no se cumple sino que no es accesible para quienes son mayores, y no tienen el secundario completo, lo que deja fuera de las opciones laborales a quienes tienen más años y no sabemos cuánto tiempo más estarán con nosotres. Todos los días perdemos a nuestras compañeras y compañeros, en las calles, en las comisarías, o en absoluto olvido y soledad.

Esta reparación es para tener justicia, para que se reconozca a las y los sobrevivientes de todas las violencias que vivimos pero también para vivir nuestros últimos años con un poco de dignidad. Creemos que el Estado y la sociedad nos deben al menos eso, una muerte digna a quienes sobrevivimos y un futuro distinto a lo que vivimos nosotres para nuestras niñeces trans.

Cupo laboral:

Seguimos peleando por la efectiva implementación del cupo laboral travesti trans. A partir de la ley muchas personas trans travestis han empezado a acceder a diferentes trabajos en el Estado, sin embargo aún no estamos ni cerca del mínimo del uno por ciento que contempla la ley.

Está pensado para la población económicamente activa, deja afuera a quienes fueron excluidas del sistema educativo y tampoco se aplica aún en muchas provincias y otras zonas del país no céntricas. Las herramientas que creó el estado para su acceso, su cumplimiento y seguimiento no funcionan. Las formas de contratación y salarios son precarios. Los espacios de trabajo no cuentan con capacitaciones por lo cual se viven múltiples violencias en el día a día y en soledad por ser en general las únicas personas trans.

Destacamos algunas estrategias que se vienen dando en algunos territorios para fortalecer este derecho que conquistamos y que creemos que como decía Lohana no solo nos cambia la vida a nosotres sino que cambia a la sociedad.

Es necesario que conozcamos este derecho, hacer un seguimiento del cumplimiento en cada lugar, pelear normativas locales y por instituciones, fomentar espacios de encuentro entre quienes ya están en los espacios de trabajo, profundizar los debates con los sindicatos y con las organizaciones sociales para fomentar el acceso como así también la participación y acompañamiento de las personas que ingresan,



generar capacitaciones como la ley Micaela específicas sobre derechos de las personas trans travestis para las instituciones que deberían estar cumpliendo el cupo.

Activismos trans y medios de comunicación:

Estamos ante una oportunidad histórica ya que sabemos que está en proceso de presentación en los territorios de la ley de equidad en los medios de comunicación de todo el país, la ley 27.635, sancionada en junio de 2021 y reglamentada por decreto en junio de este año.

Exigimos que convoquen a todes les integrantes del colectivo travesti trans en cada uno de los territorios para que participen activamente de este proceso incorporándolxs de manera urgente a los medios de comunicación públicos y privados, comunitarios, cooperativos, sin fines de lucro, etc., porque queremos periodistas, locutorxs y comunicadorxs travesti trans en todo el país hablando por ellos mismos.

Es hora que nadie más hable por nosotres. TENEMOS VOZ. NECESITAMOS QUE NOS ESCUCHEN. NECESITAMOS QUE NUESTRAS VOCES SE POTENCIEN Y DIFUNDAN POR TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE NUESTRO PAÍS.

Y para que esto suceda proponemos que los medios de comunicación y difusión de todos los sectores se conviertan en escuela y compartan sus saberes y experiencias. Hay ejemplos concretos como el que desarrolla el CISPREN, el sindicato de periodistas de Córdoba que abrió sus puertas desde la secretaría de género para todes les compas travesti trans que desean aprender el oficio de periodista.

Varones trans:

Este encuentro debe reconocer y nombrarnos a todas las identidades trans. Varones Trans, masculinidades trans travestis y travos existimos y asistimos a este encuentro hace años. Nuestra identidad está atravesada por una historia de invisibilidad y aislamiento, nuestra existencia fue y aún es negada, escondida en otras identidades, pero tenemos nuestras propias experiencias, historias y heridas, compartimos muchas de las violencias que viven nuestras compañeras trans travestis pero también sufrimos otras por haber sido feminizados al nacer y hoy habitar libremente nuestras masculinidades, nuestros compañeros mayores de 50 años también son sobrevivientes y parte de nuestra historia e identidad. Parte de la reparación que necesitamos urgente es cuidar a las niñeces y adolescencias trans travestis y no binarias, necesitamos que nuestros pibes



trans salgan de las tasas de suicidios y como vamos a hacer eso si ni siquiera en nuestros espacios nos nombran, sino no nos respetan los pronombres. EXISTIMOS DESDE SIEMPRE

Por último expresamos nuestra preocupación y desacuerdo con lo ocurrido en el taller N°7 de "Mujeres trans-travestis, transexuales y transgéneros. El día domingo por la mañana varias compañeras estudiantes y docentes del Mocha Celis fueron violentadas por compañeras cis al pretender hablar en nombre del colectivo travesti trans. Intentaron hacerse cargo de la lectura del documento final y cuando quisieron demostrarlo leyeron parte del mismo refiriéndose a "los travestis" (en masculino) faltando el respeto e invisibilizando a las compañeras trans presentes.

Repudiamos este hecho y exigimos que situaciones como esta NO SE REPITAN NUNCA MÁS. No en este encuentro. No en nuestro nombre. Y sugerimos a la comisión organizadora revisar la división entre "taller de activismos travesti trans" y "taller de mujeres trans-travestis".

NO AL AVANCE DE LA DERECHA QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS
CONQUISTADOS.

NO AL PAGO DE LA DEUDA EN DETRIMENTO DE NUESTRAS VIDAS Y
NUESTRAS EXISTENCIAS.

EN RESISTENCIA HAREMOS LA DIFERENCIA.

MILEI NO ES MI LEY.

Taller 27. Ecofeminismos

Entendemos que los feminismos son ecologistas. El extractivismo, modo de acumulación actual y exacerbado del capitalismo en el sur global, es patriarcal. De la misma manera en que se violentan y saquean nuestros cuerpos, ocurre con nuestros territorios.

Atravesamos una crisis climática de cuidados y de la reproducción de todas las formas de vida por lo que nos organizamos para afrontar el extractivismo, cuestionar el



modelo de desarrollo, construir transiciones justas y otras formas de vivir, producir y reproducir la vida existente.

Nos convocamos desde los eco trans feminismos latinoamericanos y populares a continuar articulando nuestras luchas. De manera asamblearia y abierta empezamos a construir una campaña Plurinacional.

Para el próximo encuentro y los consecutivos proponemos que se visibilice el conflicto socio ambiental más relevante para el territorio anfitrión. También insistimos con que se reduzca la huella que dejamos: que haya una gestión solidaria de los residuos.

¡Por un encuentro ecológico!

Y que el taller se renombre como Ecotransfeminismos.

Exigimos a los gobiernos y a los tres poderes del estado, que se cumpla el acuerdo de Escazú, el plan de acción contra el cambio climático con perspectiva de género, la ley de glaciares, la ley de bosques, la ley Yolanda, la ley de educación ambiental y todas las legislaciones que protegen nuestros bienes comunes. Que la ley de educación ambiental integral profundice la perspectiva de género y de los pueblos originarios.

Exigimos que se traten y sancione la ley de humedales, la ley de envases, la ley de ordenamiento territorial, la ley de acceso a la tierra y que las audiencias públicas sean vinculantes.

Que se derogue el código minero y las leyes de energía de los '90.

En este contexto electoral y desde Bariloche, centro neurálgico de políticas racistas y Anti indígenas, repudiamos las declaraciones negacionistas de la crisis climática y socio-ambiental.

Gane quien gane, seguiremos resistiendo al avance del extractivismo en defensa de nuestros cuerpos territorios.

Taller 28 (Comisión A). Antiespecismos

1. Promover el uso de la denominación “persona no humana” al referirnos a los demás animales.



2. Invitamos a cuestionar las jerarquías que se instalan en la sociedad y la posición de inferioridad en la que se pone a los demás animales. Reivindicamos que todas las especies (humanas y no humanas) deben ser respetadas por igual.
3. Reivindicamos la importancia de militar el antiespecismo desde una perspectiva interseccional trabajando en el acercamiento de una alimentación basada en plantas a sectores vulnerabilizados de la sociedad.
4. Reivindicamos el veganismo y el antiespecismo como formas de justicia social.
5. Militar los transfeminismos/feminismos antiespecistas e interseccionales comprendiendo que si lo personal es político, lo animal también lo es.
6. Promover la capacitación obligatoria a les funcionaries y empleades del estado sobre el derecho animal.
7. Fomentar/instar la promulgación de la educación en derechos animales en los diferentes niveles educativos, en instituciones no formales y en nivel universitario principalmente en las maneras relacionados a las ciencias veterinarias/agrónomas y en las ciencias sociales.
8. Impulsar políticas públicas en las que se dé tratamiento a los derechos animales.
9. Promovemos el acercamiento del antiespecismo a los espacios feministas fomentando el consumo consciente, desde el respeto interespecies, entendiendo que las opresiones están entrelazadas entre sí, que dentro del especismo también se vinculan otras opresiones como el machismo y la cultura patriarcal.
10. Promovemos el diálogo como forma de activismo teniendo en cuenta los diferentes contextos y diversificando los recursos para llegar con nuestro mensaje.
11. Reivindicamos y sostenemos que no hay liberación humana sin liberación animal.

Participantes aprox.: 90 personas.



Taller 28 (Comisión B). Antiespecismos

1. La lucha por la liberación animal no puede entenderse como lucha de segunda categoría, esta debe reconocerse como parte del amplio espectro del movimiento social.
2. Nuestros activismos antiespecistas deben apuntar a señalar los problemas estructurales como el patriarcado, el capitalismo, y el colonialismo como la matriz de opresión explotación y muerte de lxs animalxs que a su vez sustentan esta triada de poder.
3. Promover y reivindicar dentro de nuestros activismos antiespecistas las diferentes formas de lucha que abarcan propagar información, generar espacios pedagógicos, la acción directa, el boicot y la proliferación del veganismo popular.
4. Tener un enfoque pedagógico en infancias dentro de nuestros activismos antiespecistas.
5. Señalar el carácter político de nuestros platos y prácticas cotidianas.
6. Resignificar la identidad argentina asociada al consumo de carne.
7. Fortalecer la autodefensa feminista contra los machos y agresores que militan el veganismo y el antiespecismo
8. Promover espacios de formación de activismos antiespecistas y veganismo para atraer afines y simpatizantes como vegetarianos y personas con dietas basadas en plantas.
9. Desvincularse de discursos moralmente correctos, mesiánicos y de complejo de salvador blanco.
10. Reconocer la espiritualidad como parte del abanico de posibilidades antiespecistas.
11. Politizar el veganismo y veganizar la política.
12. Tejer espacios de articulación con otros sectores del movimiento social.



Taller 29. Anarcotransfeminismos

- Milei es un significante que se llena de contenido.
- Llevar al pensamiento crítico.
- Construyendo espacios con influencia anarquistas.
- El anarquismo dentro del sistema.
- Lógicas matriarcales/no patriarcales.
- Se puede prescindir del sistema / yo puedo construir con otros

Desde el taller anarcotransfeminismos reivindicamos los transfeminismos para subvertir el binarismo y el cis sexismos y decidimos llamarnos taller de anarcostranfeminimos para destacar la pluralidad de corrientes anarquistas entendiendo qué hay tantos anarquismos como personas. Partimos desde una base común sobre los derechos humanos, la colaboración y el respeto de todos los tipos de diversidades que los sistemas de opresión pretenden homogeneizar y eliminar.

Reconocemos la existencia de un Estado burgués, capitalista extractivista Cis hetero patriarcal colonial de carácter hegemónico que nos impone sus reglas y nos impide salir completamente de su estructura

Sin embargo entendemos que en el contexto actual sin su existencia quedarían aún más personas sin acceso a las mínimas condiciones necesarias para la supervivencia.

Como anarquistas seguimos creyendo en la necesidad de desarrollar el pensamiento crítico y proponemos autogestión y organización sin jerarquías. Diversidad y ecología. Relaciones sin explotaciones ni violencias. Libertad y apoyo mutuo. Autocuidado apañe y autodefensa colectiva. Existimos porque nos organizamos horizontalmente. Ni reglas ni leyes. Asamblea y acuerdo

Creemos que en la necesidad de la difusión del ideario anarquista para propiciar el surgimiento de organizaciones rizomáticas que accionen microrevoluciones en lo cotidiano en todos los espacios que habitamos conscientes particularidades de cada territorio. No dejamos de imaginar mundos mejores que nos inspiran a luchar por nuevas realidades.



Taller 30 (comisión A). Antifascismo

- Definimos al fascismo como un movimiento organizado que se centra en el odio y el exterminio del otrx, está enmarcado en el neoliberalismo. Se basa en la negación de este otrx, la vulneración de sus derechos y en su deshumanización.
- Resurgen en el contexto de crisis sociales como la crisis económica global, la pandemia, el avance de movimientos sociales y feministas.
- Proponemos la organización de un frente antifascista como estrategia para dar respuesta a estos actos de odio. Proponemos visibilizar y potenciar mediante el armado de un recusero estatal y popular, herramientas con las que actualmente contamos como: La Defensoría del Público y el radar para visibilizar, registrar y denunciar estos actos. Además, el armado de un protocolo que organice la respuesta y la intervención frente a actos fascistas articulando con organizaciones de derechos humanos.
- También planteamos nominar como actos fascistas los hechos históricos como el genocidio de pueblos originarios la negación de los 30.400, el intento de magnicidio y visibilizar los mismos como parte del discurso de odio.
- Para sostener la propuesta inicial planteamos la creación de una comisión organizadora para dar continuidad a lo trabajado y evitar que se diluya. En esta línea proponemos una convocatoria antifascista para el 25N.
- Resaltamos la importancia de llevar la discusión a lo cotidiano, en la militancia uno a uno y reivindicar y fortalecer consignas anteriores de la lucha transfeminista y dar un lugar de importancia a la ternura, el cuidado y la creación de vínculos como respuesta a la aparición de los nichos de odio fascistas.
- No votar a Milei y Bullrich.

Participantes aprox.: 45 personas.

Taller 30 (comisión B). Antifascismos

- Declarar el encuentro: ANTICAPITALISTA, ANTIFASCISTA, ANTIPATRIARCAL.



- El fascismo es la resultante de la disputa capacitista mundial, en el afán de apropiarse de la ganancia.
- El patriarcado como sostenedor del capitalismo, fascismo y colonialismo
- Reivindicamos los 40 años de Democracia, y planteamos la necesidad de decir BASTA: de Negacionismo, gatillo fácil, secuestros y desapariciones. ¿Dónde está Tehuel? Represión y encarcelamiento por comprar por luchar en las calles.
- Repudiamos las represiones en Jujuy y la legislación de las reformas constitucionales que lo permiten.
- BASTA de discursos de odio.
- LA SALIDA ES COLECTIVA.
- Desde el feminismo se construyeron proyectos de FUTURO y de PRESENTE que es importante recuperar como capacidad propositiva.
- Trabajar hacia afuera enfrentando al fascismo pero comenzar a poner en práctica el autocuidado preservando la seguridad de cada compañere.
- Desclasificación y apertura de los archivos de la dictadura.
- Elaboración de una ley que sancione las ideas negacionistas. SON 30.000.
- Repudiamos el pago de la DEUDA ILEGÍTIMA. FUERA EL FMI DE LATINOAMÉRICA.
- El arte y la cultura como TRINCHERA, ESPACIO DE RESISTENCIA FRENTE A LA DERECHA FASCISTA.
- Recuperar la memoria histórica de los pueblos y los 36 años de los Encuentros como HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA COMBATIR AL FASCISMO.

Participantes aprox.: 40 personas.

Taller 30 (Comisión C). Antifascismos

1. Contrarrestar el avance del fascismo con la resistencia en las redes en lo virtual como con la lucha en las calles.
2. Con una red sorora plurinacional reconocer todos los derechos del Abya Yala.
3. La lucha debe ser plurinacional, antipatriarcal y antiextractivista, nos están matando por los bienes comunes.



4. Debemos ser antifascista todo el tiempo por la “libertad” pero de los que son oprimidos y a los transfeminismos que están en resistencia constante.
5. Reivindicar la lucha en todas partes y de las madres por sus desaparecidos.
6. La salida es colectiva y en la calle nos reunimos en acuerdos mínimos con respeto, por principio básico de derechos.
7. Debemos permanecer en estado de alerta y movilización porque el riesgo es hoy ¡ES URGENTE!
8. Que se sancione una ley antifascista que no permita o prohíba manifestaciones de odio, negacionistas y / o reivindique al fascismo. Y que se incluya en el currículo del sistema educativo en todos los niveles y modalidades, capacitando a los docentes para tal efecto.
9. Posicionamos políticamente desde el ENCUENTRO en un repudio colectivo entre el evidente y manifiesto fascismo.
10. Ante la fuerte situación pensar en estrategia de lucha, novedosos, creativos y originales que no impliquen Riesgo de vida: ejemplo: boicotear una marca, dejar de hacer algo como emprender denuncias virtualmente, etc.
11. Respetar la modalidad de los talleres, que deben ser autónomos. No debemos permitir que lo partidario invada y quiebre el debate político.
12. Modificar el lema de “ni una menos” por VIVAS NOS QUEREMOS”. Que sean propositivos. Estamos en la sensibilidad propia, tratamos de decir las cosas con amorosidad sin que el enojo nos saque de eje. No debemos permitir que nos gane el fascismo ni discursivamente tratando de neutralizando sin entrar en su propio juego. En esta lucha desigual asimétrica “Debemos endurecernos sin perder la ternura”.

Participantes aprox.: 35 personas.

Taller 30 (comisión D). Antifascismos

El taller de antifascismo propone que el encuentro se declare antifascista, antirracista, antiextractivista y anticapitalista. Partimos de reconocer que el Estado nace



con el genocidio indígena y proponemos involucrar este suceso a la agenda de Memoria, Verdad y Justicia.

Repudiamos y exigimos la derogación de la ley antiterrorista que ubica a los pueblos originarios como enemigos internos y reprimir las protestas.

Repudiamos que el fascismo pueda adquirir las herramientas del estado, cuyas expresiones electorales se condensan en las figuras de Milei, Villaruel y Bullrich.

Asimismo, de cualquier forma nos encontrarán en los territorios luchando por nuestros derechos.

Establecemos que internet, la virtualidad, es un territorio en disputa. Necesitamos tejer puentes entre géneros, generaciones, etnias, clases y que sea interseccional.

Consideramos que la avanzada del fascismo es global, y es en ese sentido que declaramos nuestro repudio absoluto al genocidio del Estado de Israel sobre el Pueblo Palestino.

Exigimos la investigación de la forma fraudulenta de la deuda como el FMI. La deuda es con nosotres.

Denunciamos que hay un fenómeno global de corporaciones trasnacionales con intereses extractivistas que buscan apropiarse de nuestros bienes comunes.

Denunciamos al fascismo como herramienta para amedrentar a las resistencias territoriales.

¡Al fascismo no se lo discute, se lo combate!!

Proponemos desarrollar una pedagogía de la esperanza, construir herramientas de autocuidado, autodefensa y de inteligencia antifascista, ¡¡Reconstruyamos la memoria de lucha!!

¡¡Son 30,400, no hubo excesos, fue genocidio!!

Proponemos la creación de una coordinadora transfeminista antifascista, porque entendemos la necesidad de construir un nuevo objetivo común que aglutine las luchas, reconociendo la campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito como antecedente exitoso.

Radalicemos la ofensiva, radicalicemos la imaginación, pensemos otros modos de vida.



¡¡RECUPEREMOS LA PALABRA LIBERTAD!!

Participantes aprox.: 100 personas.

Taller 31. Ciberactivismo feminista y transfeminista

- Soberanía tecnológica es soberanía territorial. Queremos la descolonización digital. Exigimos que haya leyes y políticas públicas que vayan en contra de los monopolios globales tecnológicos.
- El espacio digital es un territorio político a disputar desde una mirada transfeminista y diversa. Queremos participar activamente del proceso de planificación, diseño, producción, implementación y evaluación de la tecnología y contenidos.
- El activismo es de las calles a las redes, y de las redes a las calles. Debemos habitar las redes y la virtualidad de manera responsable, crítica, reflexiva, productiva y creativa, contrarrestando los discursos hegemónicos, y los avances de la derecha neofascista.
- Desarrollar y fortalecer éticas de cuidado transfeministas en los territorios digitales, recuperando las Estrategias de cuidado colectivo de otros espacios
- El acceso a internet es un derecho básico y universal. Sin alfabetización digital, sin servicio de internet, ni dispositivos no hay acceso real. Reconocemos la asistencia digital como un trabajo de cuidado.
- Pensamos las tecnologías desde una mirada interseccional sin brechas: de géneros, de edades, de territorios, por racialización, de lengua y/o capacitista.
- Nos pronunciamos en contra de los extractivismos de datos para proteger los derechos digitales. Por ejemplo el derecho a la privacidad, al olvido, al anonimato, a la desconexión, etc.

Buscamos visibilizar las redes existentes y crear nuevas.

Hoy dejamos el taller con el compromiso de darle continuidad a los temas abordados con un encuentro virtual para desarrollar acciones concretas. Para transformar hay que accionar.



Taller 32. Organización Barrial

- Reconocimiento al trabajo barrial comunitario (salarial, aportes jubilatorios, vacaciones, etc.).
- Defensa y profundización de las políticas de integración sociourbana (ReNaBap y SISU).
- Reforma judicial feminista.
- Libertad a las presas por luchar. No a la criminalización de los pueblos por defender sus territorios.
- No al pago de la deuda al FMI.
- Que el Estado garantice el abastecimiento de los recursos necesarios a comedores y merenderos sin banderas partidarias. Que los alimentos vayan a los comedores y no a las campañas.
- Actualización del presupuesto de la Ley Ramona.
- Repudio al avance de la derecha son 30400 Memoria Verdad y Justicia.
- Garantizar el cupo laboral y político de mujeres y diversidades.
- Defensa del ministerio de mujeres, diversidad y género (más espacios de contención y acompañamiento para mujeres y disidencias).
- Sostener las calles como espacios de lucha.
- Salario Básico Universal.
- Sostener y profundizar las políticas públicas con inclusión social minimizando la burocracia para acceder a ellas (Potenciar trabajo, Plan fines, Progresar, AUH, A.U. Embargo, Acompañar, etc.).
- Acceso a la tierra para producir y para vivir.
- Ley de emergencia en Violencia de Género.
- Ley de quita del IVA a los alimentos.
- Ley de envases con inclusión social.
- Basta de discriminación a les migrantes:
 - con acceso a la documentación.
 - con acceso a la educación.
 - con acceso al trabajo.



- con acceso a la vivienda.
- con acceso a la salud.
- No a la reforma en Jujuy.
- Propuesta de realización del 37 encuentro en Jujuy en apoyo a su lucha.
- Repudio a la complicidad policial, jurídica y política, con los narcotraficantes.
- Exigimos leyes de prevención y acompañamiento ante situaciones de consumos problemáticos.
- Respeto a los pueblos originarios y sus diversas formas de expresión, permitiéndoles ocupar lugares de representación y decisión.
- Por la nacionalización del comercio exterior.
- No a la criminalización de la protesta.
- Libertad a Milagros Sala.
- No a la criminalización de los jóvenes y la baja de imputabilidad.
- Somos mujeres luchadoras estamos organizadas y no vamos a dar ningún paso atrás en las conquistas de nuestros derechos.

Taller 33. Activismos de mujeres y disidencias viviendo con VIH

Del taller de activismos de mujeres y disidencias viviendo con VIH participamos personas seropositivas, activistas, profesionales de la salud, investigadoras, estudiantes de medicina y personas interesadas en la temática. La relación médico-paciente fue un eje central del debate. Se trata de una relación de poder asimétrica que hoy somete a las personas con VIH a situaciones de violencia médica, odontológica, obstétrica y ginecológica. Por eso, es necesario que el sistema de salud vire hacia un modelo de salud colectiva-comunitaria en que se contemplen los factores sociales que afectan a quienes tienen VIH y en la que se le dé visibilidad a la diversidad de personas viviendo con el virus. Incluso, es importante que dejemos de utilizar la palabra “paciente”: quienes llevan a cabo un tratamiento lo hacen formando parte del mismo y responsabilizándose por él. Además, hace falta capacitación y formación actualizada, y que todo esto se lleve a cabo como política pública, que no dependa de la voluntad y compromiso de cada profesional.



Asimismo, hay que mejorar la atención y entrega de medicación para no exponer al usuario.

Los abordajes poco humanos e inadecuados del diagnóstico producen alejamiento del sistema de salud y problemas en la adherencia al tratamiento. Todo ello conlleva, a su vez, fuertes padecimientos vinculados con la salud mental. Por todo esto, se vuelve muy necesario un acompañamiento terapéutico de salud mental que sea interdisciplinario.

En cuanto a la adherencia al tratamiento, no podemos dejar de señalar que los factores socioeconómicos son determinantes: es imposible tomar correctamente la medicación si no se tiene acceso a una buena alimentación, vivienda y condiciones básicas de existencia.

En este contexto, la indetectabilidad (que mantiene a las personas con VIH sanas y hace que sea imposible transmitir el virus por vía sexual) es un privilegio.

El estigma y la discriminación afectan directamente a la calidad de vida seropositiva. Por ejemplo, producen falta de acceso al trabajo. Por eso, es importante que se empiece a implementar correctamente la Ley 27675 que prohíbe los tests de VIH en los exámenes preocupaciones y previene la discriminación en estos ámbitos, así como también en la educación y el deporte.

Es necesaria una ESI en la que no solamente se haga prevención, sino que también se hable de manera completa sobre VIH: qué hacer frente a un diagnóstico propio o ajeno, cómo llevar a cabo un tratamiento, cómo es la vida con VIH. Es importante que no sea normativa la seronegatividad. ¡Basta de asumir que nadie tiene VIH en las aulas! Empecemos a naturalizar que cualquiera puede tener VIH. Los estereotipos que vinculan homosexualidad y VIH solamente estigmatizan una orientación sexual e invisibilizan al resto de las poblaciones, entre ellas, las mujeres cis y trans.

Hablemos, también, de placer. Las personas con VIH tienen derecho al goce, a la sexualidad y a la afectividad. Todo ello está hoy atravesado por el estigma, la discriminación y la criminalización. Tenemos que aceptar de una vez por todas que en las relaciones con consentimiento, la responsabilidad del cuidado sexual es compartida. No podemos cargar sobre las personas con VIH todo el peso de la salud sexual pública y ajena.



Hoy sabemos que indetectable es intransmisible. Si se producen transmisiones, es debido a una sociedad que excluye y a una falla del Estado en los tratamientos. Si hoy nacen niños con VIH es porque como sociedad estamos haciendo algo mal. Esos diagnósticos, completamente prevenibles, son responsabilidad del Estado.

La mejor calidad de vida que una persona con VIH puede alcanzar, se logra mediante el vínculo y las redes con otras personas seropositivas. Por eso, hacen falta más grupos de pares para que quienes tienen VIH se encuentran e identifiquen con otros, y puedan hablar libremente de sus diagnósticos.

Finalmente, queremos alertar sobre el peligro que representa la fórmula Milei-Villaruel. Repudiamos sus propuestas de recorte de presupuesto que atentan directamente contra la vida de las personas con VIH. No olvidamos que La Libertad Avanza votó contra la nueva Ley de VIH y contra todas aquellas leyes que mejoran la salud de la población. Llamamos, entonces, a votar con responsabilidad.

Participantes aprox.: 36 personas.

Taller 34. Activismos Gordes

Un taller en el cual pensamos, debatimos y reivindicamos nuestras corporalidades vivencias y existencias individuales y colectivas. Entendemos la urgencia de las alianzas gordes con los movimientos discas, neurodivergentes y colectivos transfeministas.

En el taller de activismos gordes se resaltó la importancia de fortalecer la diversidad corporal en la ESI, ya que entendemos que es una herramienta fundamental para erradicar la violencia y la discriminación hacia las infancias gordas y sus familias.

Reconociendo nuestros derechos y accediendo a información con perspectiva de diversidad corporal posibilitaremos infancias y adolescencias sanas y libres de violencias. Exigimos aplicación efectiva de la ESI en todo el territorio, más herramientas y recursos pedagógicos para educadores y educadoras. En el diseño de contenidos deben estar representadas y escuchadas las experiencias de las personas con cuerpos diversos. Fueron recurrentes en los testimonios las limitaciones para habitar dignamente los espacios públicos y privados. Si nuestro peso es superior a 150 kilos tenemos que ir al zoológico para hacernos una resonancia magnética. Queremos ir al cine, viajar en avión y



en transporte público, sentarnos en los pupitres y entrar en los baños públicos con dignidad. ¡¡¡Despatologización de la gordura ya!!! Queremos salud integral con perspectiva no pesocentrista ni gordo-odiante. El diagnóstico visual es sesgado y peligroso. Les profesionales de la salud deben tener una formación respetuosa y acorde a las necesidades y objetivos del consultante para garantizar una atención de calidad.

La delgadez no es sinónimo de salud, ni la gordura de enfermedad. El modelo médico hegemónico, y los escasos recursos del Estado, descuidan nuestra salud física y mental. La industria de la dieta favorece los trastornos alimenticios, entre otros padecimientos de salud mental. Pedimos inversión en aparatología e instrumentos para cuidar nuestros cuerpos.

Es urgente una reforma en los planes de estudio de los niveles superiores para que los profesionales ejerzan con un enfoque incluyente para todos los cuerpos.

Nos desean y deseamos a pesar del disciplinamiento patriarcal. Frente a la crueldad de la mirada sobre nuestros cuerpos resistimos con ternura y en comunidad. Ser excluides y maltratades es un en un local de ropa es violencia. El requisito de buena presencia en solicitudes de empleo es violencia transfóbica, racista, clasista y también gordo odiante y gordofóbica.

La ausencia y estigmatización de las personas gordas en los medios de comunicación, en la industria cultural y en espacios de poder es violencia e inhabilita nuestras posibilidades de ser y existir en este mundo.

Ser gorde no es un insulto, es nuestra identidad y merecemos respeto por ser quienes somos y el cuerpo que habitamos.

Taller 35. Lenguaje inclusivo y no binario como herramienta política

Entendemos el lenguaje inclusivo, incluyente, amplio, no binario, no sexista como herramienta política, que permite nombrar, reconocer, visibilizar la diversidad sexo genérica; el derecho a la identidad es tan importante como todos los derechos económicos, sociales y culturales.

Proponemos la discusión y tratamiento del proyecto de ley 3426-D-2021 que garantiza el ejercicio del derecho a la libertad de expresión que abarca la utilización del



lenguaje inclusivo de género no binario, para documentos oficiales, establecimientos educativos de todo territorio nacional.

Promovemos la articulación explícita de la ESI con la Ley de Identidad de Género, Ley Micaela y Ley de Medios en relación al uso del lenguaje inclusivo y no binario; permanente actualización de la E.S.I. y su efectiva implementación.

Incorporación en los diseños curriculares y planes de estudio de nivel superior la formación en perspectiva de género, como espacio curricular, con acreditación obligatoria.

Desde un enfoque de derechos adherimos y accesibilidad al uso del morfema -e como género neutro ya que permite el uso de lectores de texto para personas con discapacidad visual.

¡Manifestamos fervientemente que seguir a la RAE es un acto de colonialidad total!

Participantes aprox.: 47 personas.

Taller 36. Partidos políticos

En representación de las conclusiones del taller, nos paramos y sostenemos que:

“Debemos estar firmes en las convicciones y tiernas en las formas y las acciones”

- Reconocemos la violencia política, tanto el femimagnicidio contra la vicepresidenta CFK así como la violencia y represión hacia los pueblos originarios en Jujuy y en la región patagónica. Creemos en la importancia de acompañarnos en las luchas y solidarizarnos con las distintas banderas.
- Proponemos fortalecer y fomentar espacios intergeneracionales, donde adolescencias, juventudes, adulteces y vejeces puedan construir propuestas políticas feministas en base a la escucha de diferentes trayectorias.
- Planteamos la necesidad de que las estructuras políticas reconstruyan puentes con aquellos sectores que el movimiento nacional históricamente representó. Cuestionamos que haya personas que se identifiquen como clase política dentro de la política, reconociendo que esto favorece el discurso liberal y antipolítico.
- A 40 años de la democracia afirmamos que fueron 30.400. Las juventudes creemos que la rebeldía no es individual, la rebeldía es organización. Por eso es



importante, en los espacios de formación reivindicar pedagogías con convicciones feministas que construyan herramientas a partir de la memoria, verdad y justicia, y que además alimenten el pensamiento crítico y la construcción colectiva.

- Hoy estamos eligiendo cuales serán nuestros futuros escenarios de lucha ya que luego de las elecciones debemos seguir en las calles.

Por eso mismo, desde nuestra óptica feminista llamamos al voto electoral a Sergio Massa, entendiendo a este como la posibilidad actual de frenar el avance de la derecha y untraderecha que hoy en día es representada por Milei, Villaruel y Bullrich, figuras totalmente contrarias a nuestro movimiento.

Consideramos fundamental profundizar la militancia de una agenda transfeminista en el marco del próximo gobierno. A su vez promover candidaturas feministas que nos representen con la palabra, la transversalidad, la experiencia y solidaridad con las luchas que pueden ser nombradas solamente por una persona feminista.

Entendamos que la militancia debe estar comprometida con el monitoreo de la ejecución de las políticas públicas, proponiendo nuevas y defendiendo las ya conquistadas.

- No vamos a dar ni un paso atrás, ya lo dijimos y lo repetimos, el futuro es nuestro y es feminista.

Participantes aprox.: 100 personas.

EJE 5. NIÑECES, ADOLESCENCIAS, ADULTECES Y VEJECES

Taller 37. Niñeces libres (sólo participan niñeces)

Nos presentamos con nuestros nombres. Jugamos y hablamos de nuestros talentos, nuestros miedos y nuestros problemas.

Los problemas que más hablamos fueron:

El maltrato entre chiques por burlas, golpes, chistes feos sobre tu cuerpo, tus pensamientos, tus gustos, tu forma de vestir, tu forma de ser o tu forma de mostrarte.



Nos preocupa el abuso sexual y las violaciones.

Nos molesta que los adultos no nos crean cuando decimos la verdad.

Es un problema que veamos cosas que no son para nuestra edad en la tele, en la compu o en el celu.

No nos gusta que los adultos hagan cosas adelante nuestro que nos hacen mal (pelearse, decir cosas que no deben)

Queremos hacer cosas como nadar, jugar a la pelota, tocar instrumentos y que no sea caro. Hay problemas económicos para hacer actividades de tiempo libre.

Tenemos miedo de que usen armas.

No estamos de acuerdo con que los juguetes tengan género.

Participamos 40 chiques de Salta, Jujuy, Buenos Aires, Córdoba, Río Negro, Entre Ríos, Neuquén.

Taller 38 (comisión A). Adolescencias libres (sólo participan adolescencias)

- Se discutió la visibilización de lo que está pasando en Jujuy, de su gravedad
- Nosotres, nosotras, pensamos en la importancia que sería que el encuentro se haga allí.
- La importancia que es para nosotras y nosotres poder hablar de política y sentirnos escuchades por los adultes. En las escuelas el centro de estudiantes es de tal importancia para irnos formando políticamente y ser parte de las decisiones de nuestro futuro (porque somos el futuro y no nos quieren hacer parte del presente).
- Con la actual crisis económica somos más adolescentes necesitando laburo, muchos tenemos que dejar la escuela por esto, y es muy difícil acceder, ya que nos piden experiencia laboral y en la mayoría de las escuelas no tenemos pasantías y en donde tenemos (en su mayoría técnicas) son empresas multinacionales, en las que nos explotan y sacan provecho de eso.
- También discutimos de que en el taller del año que viene se debata la importancia del conflicto territorial de los pueblos originarios y como afecta a les, los adolescentes que son parte de ese pueblo.



- Por todas estas cosas, son cada vez más comunes los trastornos de ansiedad, ataques de pánico, depresión, etc. Se pone en juego nuestra salud mental y muchas veces no contamos con los recursos necesarios para ir al psicólogo o psiquiatra. Para colmo en nuestras escuelas, los gabinetes psicopedagógicos a veces no existen y donde hay, no están capacitados en salud mental.
- Nuestro sufrimiento no está de moda, queremos que los adultos tomen en serio nuestra salud mental y no se desvalorice solo porque somos adolescentes como cuando dicen “ya se les va a pasar”, es una moda/etapa, etc.
- También discutimos acerca del rol que nos asignan: maternar, tendemos a ser madres de nuestras parejas, hermanos, amigos e incluso padres. Queremos ayudar y terminamos cargando con peso ajeno a nuestra persona. Tenemos que rebelarnos contra eso, no somos madres.
- Hablamos sobre la presión por amarnos a nosotras mismas, no es tan fácil y no es de un día para el otro. Sobre la importancia de la ESI para prevenir y que salgan a la luz los abusos, acosos y violencias. En nuestra familia y todos los vínculos y ámbitos.
- Por eso son importantes estos espacios donde contamos problemas que creemos que son solo nuestros, en el encuentro nos dimos cuenta que no somos las únicas, que todas vivimos cosas similares y tienen responsables. Peleamos replicarlos en nuestras escuelas creando comisiones de género y centros de estudiantes.
- Creemos que es muy peligroso que gane Milei, para las mujeres y diversidades. Discutimos acerca de la necesidad de más presupuesto para prevenir.
- Nos parece terrible que la candidata vice presidenta Victoria Villaruel festeje el día de la hispanidad atentando al genocidio de nuestros pueblos originarios.
- Discutimos mucho sobre que la ESI es de vital importancia en las escuelas desde temprana edad. (no queremos que solo nos expliquen cuidado del cuerpo, anticoncepción, también queremos hablar de derechos, sexualidad y género) es cada vez más necesario, por eso queremos más y mejores capacitaciones a los docentes por parte del gobierno. (No queremos que todos



los años nos den los mismos temas, queremos seguir avanzando) porque hay muchos más contenidos que hacer.

- Por ejemplo no quieren que hablemos de ESI y por culpa de la pornografía vista de muy temprana edad se crean ideas erróneas sobre el sexo y muchas veces se llega a ver normal la violencia en la mujer en el acto.
- Discutimos sobre los estereotipos del cuerpo y los diferentes metabolismos, nos venden una imagen que es imposible alcanzar, que nos lleva a tener inseguridades, y muchas veces gracias a comentarios y/o bullying nos lleva a tener problemas alimenticios y así compararnos cuando en realidad todas y todos tenemos diferentes texturas físicas y los cuerpos son diferentes y todos son válidos. Es un debate cual es el criterio para los cuerpos perfectos, ya que estos cambian todo el tiempo y esas figuras hegemónicas nos hacen sentir mal en no poder vernos representados en esos cuerpos.
- Esa inseguridad nos hacen tener vínculos insanos, que nos hacen daño y generamos dependencia emocional.
- Sancionar y erradicar la violencia. No al cierre del ministerio.
- Lo mismo con la educación, no queremos ni voucher ni arancel, queremos más presupuesto para comedores becas y boleto. Para que nadie se quede sin estudiar.
- No creemos que la dolarización sea la solución, solo nos hace perder soberanía. Hay que defender nuestra moneda.
- Para finalizar proponemos que la descripción del taller sea más simple, hay cosas que no se entienden y afirmaciones que son debates.

Participamos de ciudades de Neuquén, Buenos Aires, Jujuy, Entre Ríos, Río Negro, Furilofche, etc.

Taller 38 (Comisión B). Adolescencias libres (sólo participan adolescencias)

En el contexto nacional en que un negacionista misógino ganó las paso, nos reunimos alrededor de 10 jóvenes a discutir los siguientes ejes: participación política, salud sexual y salud mental. Estas son algunas conclusiones:



1. Participación política: con nuestros derechos en juego sabemos que la educación pública está en peligro y que nosotrxs seremos doblemente vulneradas por ser mujeres y por ser jóvenes. Llamamos a las compañeras a reapropiarse de los espacios de militancia, volver a resistir a las calles como ya se hizo en 2018 para seguir defendiendo lo conquistado.

Volvemos a nuestros centros de estudiantes con la convicción de que organizadas podemos cerrarle el paso a la derecha.

2. ESI, acordamos que tiene que haber una buena implementación de la Ley 26150, con personal capacitado, perspectiva de género y en todos los niveles educativos, con los problemáticas que propongan lxs estudiantes.
3. Salud mental, después de la pandemia.

En Bariloche la tasa de suicidio infantil y joven es una de las más altas del país. En nuestras escuelas los gabinetes psicopedagógicos no son suficientes y el personal no está del todo capacitado, necesitamos una mejora y revisión de las mismas para abordar temas como problemáticas de consumo, autolesiones, trastornos de la conducta alimenticia, relaciones violentas y ansiedad, entre otros. Especialmente como mujeres y disidencias se nos vulneran estos acompañamientos.

Visibilizar estas problemáticas salva vidas

Estas problemáticas se ven atravesadas por el adultocentrismo, limitando así nuestro desarrollo como grupo e individuos en la sociedad, sin embargo las jóvenes argentinas demostramos que no solo estamos presentes sino que también somos protagonistas.

A 40 años de la democracia recordamos a 30.500 compañeras detenidas desaparecidas.

Taller 39 (comisión A). Acompañamiento adulto hacia las niñeces y adolescencias

Recalcamos la importancia para acompañar en post de niñeces y adolescencias libres, construir y fortalecer crianzas compartidas, respetuosas y responsables.



Valoramos la ley de Educación Sexual Integral como derecho conquistado. Manifestamos una preocupación por el acceso y la aplicación real de la Ley de Educación sexual Integral. Que la misma sea aplicada con les niñas y adolescencias, por lo que son necesarios espacios de encuentro con las familias. Muchas de las mujeres madres y en proceso de crianza no tuvimos la oportunidad de tener ESI, por lo que desconocemos los contenidos. Compartimos una preocupación por la salud mental, con la falta de políticas públicas, que afecten el acceso a las niñas y adolescencias a la misma, exigimos una ley en salud mental que garantice acompañamientos con una perspectiva de género y en derechos para prevenir autoflagelación y suicidios.

Recalcamos el mantener y acompañar en espacios comunitarios para fortalecer redes organizativas y participativas de las niñas y adolescencias. Reconocimiento de quienes acompañan la crianza desde espacios comunitarios.

Discutimos problemáticas que surgen hoy en torno a acompañar como el bullying, grooming y la violencia en el noviazgo y la preocupación cómo abordar desde el diálogo y comunicación, la importancia de una escucha activa.

Recuperamos la construcción y formulación de redes de crianza y acompañamiento, para las infancias y adolescencias, así como también cuestionamos como la responsabilidad recae sobre quienes son madres, abuelas, tías y hermanos, la responsabilidad desigual de crianza en relación al género.

Exigimos una ley de emergencia en adicciones, ya que la sociedad pone a los niños/as/es y adolescencias en el lugar de sujetos de consumo. Se somete a los jóvenes cada vez a más temprana edad a consumir, es una preocupación de quienes acompañamos por lo que creemos en que las niñas y adolescencias tienen derecho a educación, salud, recreación y cultura.

Celebramos los espacios en los encuentros para las niñas y adolescencias donde ellos son los protagonistas como también la realización de este encuentro N° 36 en la ciudad de Bariloche donde pudimos compartir de forma colectiva el ser mujeres, madres, la crianza, nuestros dolores, desbordes y sus devenires, así como nos organizamos y resolvemos de forma colectiva.



Se mencionó en varias intervenciones, la importancia de que en las próximas elecciones no dejemos avanzar a la ultra derecha, para defender los derechos conquistados y por los necesarios.

Solo hay infancias y adolescencias libres, si tienen todos los derechos.

Taller N° 39 (Comisión B). Acompañamiento adulto hacia las niñeces y adolescencias

Nos encontramos docentes, madres, abogadas activistas barriales y comunitarias, operadoras voluntarias y promotoras, mujeres trans y diversidades, psicólogas, psicólogas sociales, acompañantes terapéuticas, jubiladas, estudiantes, scouts y otrxs.

Seguimos denunciando la feminización de los roles y las tareas de cuidado, y la falta de acompañamiento del Estado a quienes las ejercemos. Comprendemos que se vuelve necesario garantizar ámbitos saludables para la crianza, educación y acompañamiento de las niñeces y juventudes. Esto implica garantizar derechos, propiciar políticas públicas, asegurar el cumplimiento de las leyes ya vigentes (por ejemplo, Ley de los mil días Ley 26.061, la ESI Ley 26.150, Licencias de cuidado, entre otras).

Problematizamos el poder del lenguaje. Entendemos la necesidad de analizar las palabras que se usan para identificar a estos grupos etarios que nos convocan, a fin de reconocer su mirada, su voz y sus experiencias y preguntarles cómo quieren ser nombrados. Convocamos a los movimientos feministas y transfeministas a renovar el compromiso en el trabajo comunitario y en red, en la lucha en los campos populares, institucionales y familiares, cada quien desde su rol en defensa de todos los Derechos Humanos de niñeces y adolescencias.

Buscamos comprometer a todas las mujeres, disidencias y a la sociedad en general a visibilizar, sensibilizar y habilitar espacios libres de violencias para las niñeces y adolescencias, donde se fomente la escucha activa y empática, los cuidados y los límites amorosos.

Además, invitamos a que se sostenga el compromiso en nuestros colectivos y a la sociedad toda a reconocer críticamente prácticas adultocéntricas para dejarlas de lado.



Convocamos a fomentar la participación ciudadana de las niñas y adolescencias en general y en relación a las políticas públicas para garantizar su protagonismo.

Otra de las cosas que se charló es no deslindar al Estado (en todos sus niveles) de su obligación de garante de los derechos de niñas y adolescencias. Requerimos que existan políticas públicas para el acompañamiento en las crianzas como, por ejemplo, la implementación de líneas telefónicas de orientación para familias y adolescencias. Además, pedimos la formación transversal con perspectiva de género para todxs lxs agentes públicos estatales.

Exigimos la real implementación de la Ley de Educación Sexual Integral -ESI- en todos los niveles educativos (de ámbitos formales y no formales), y que se fomenten los lazos comunitarios. Será necesario que desde el Ministerio de Educación se generen espacios de formación desde la ESI para la familia, la comunidad, instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que trabajan con niñas y adolescencias.

Convocamos a las centrales gremiales y sindicales (de entes públicos o privados) a luchar por la implementación de licencias por maternidad compartida, por salud, por cuidado de hijxs, por violencia de género, por acoso. También, que se fomenten espacios de concientización y sensibilización sobre el cuidado de quienes cuidan.

Reclamamos al poder judicial una justicia con mirada feminista y transfeminista, con perspectiva de niñez y adolescencia para garantizar derechos básicos como la cuota alimentaria.

Creemos necesaria la mirada interseccional en los diversos espacios que involucren a niñas y juventudes. Esto implica leer los diversos contextos considerando la compleja trama de relaciones entre edad, género, clase social, etnicidad, religión, nacionalidad, etcétera.

Para concluir, durante el taller hubo una mirada consensuada sobre la responsabilidad del Estado en sus diferentes ámbitos y escalas. En ese sentido, es el ente que puede llegar a hacer efectivas necesidades, reclamos y reivindicaciones a través de políticas integrales. Destacamos el acuerdo en mirarnos como adultxs en proceso constante de aprendizaje. Esto implica la necesidad de pensarnos y repensarnos críticamente, transformando con paciencia y amor los diversos contextos que nos competen. Y, además, disponernos para escuchar atenta y activamente a niñas y



juventudes sin imponer nuestros propios términos, facilitando espacios y permitiéndoles ser en libertad.

Taller 40: Niñeces y adolescencias trans y no binaries sin violencia ni discriminación

En el marco del Taller nos presentamos y surgen experiencias diversas conforme al acompañamiento adulto de niñeces y adolescencias trans y no binaries y las violencias y discriminación que sufren en su cotidianeidad.

A MODO DE CONCLUSIONES...

Pensamos en la posibilidad de crear una red para exponer, acompañar, guiar y orientar ante distintas situaciones que surgen

Además planteamos la implementación de una revisión del personal del sistema educativo ante el cambio de paradigma y un control real y efectivo de la implementación de la ESI en las aulas (equipo directivo en constante revisión).

También planteamos colocar una lámina de información y difusión (lámina y folletería) de cuestiones básicas sobre niñeces y adolescencias trans y no binaries en instituciones educativas, hospitales u otras instituciones.

Surge de experiencias de convivencia escolar la idea de un proyecto institucional o una bajada del estado de un proyecto escolar para tratar autolesiones e intento de suicidio muchas veces ligados al cambio de género.

Pensamos se necesita popularizar la línea 102 para exponer situaciones de violencia y vulneración de derechos. Además es necesario y urgente que el estado financie los binders como parte del acceso a la salud.

Es necesario la capacitación de la cuestión y ampliación al sistema de salud.

Taller 41: Vejecece

Militar la eutanasia como se militó la ley del aborto legal. Hay un proyecto de eutanasia y suicidio asistido, de Mara Brower, frente de todos.



- Repensar la terminología para nombrar a las personas que envejecen, porque envejecer es algo que pasa durante toda la vida. No somos abuelas, somos personas envejeciendo. Somos personas envejecientes.
- Falta de ginecologes con perspectiva de edad, que entiendan cómo funciona el deseo a medida que las personas envejecen. El deseo no se jubila, si cambia la manera de relacionarse, Salir de la genitalidad como única manera de relacionarse sexoafectivamente.
- Hace falta ESI en toda etapa de la vida. Reforzar el uso de preservativo y el testeo en ITS, aunque se tenga la misma pareja hace 40 años. La importancia del auto cuidado.
- Importancia de realizar actividad física como prevención para una vejez saludable. No alcanza solo con caminar, hay que tener una musculatura fuerte, para prevenir la osteoporosis.
- ¿Y qué pasa con las vejeces diversas? También existen, y hay que comenzar a nombrarlas
- Pensar, para el próximo encuentro, una carroza, donde las adultas mayores puedan participar de toda la marcha.
- Respaldar la propuesta de la ley antiedadesita: proyecto de ley para la eliminación de todas las formas de discriminación por razones de edad, presentado en julio de 2023 en el Congreso de la nación.
- Que todas las propuestas destinadas a personas mayores sean formuladas por fuera del adultocentrismo, infantilizandoles.
- Profesionalización de los cuidadores de adultes mayores, y promover la especialización en gerontología, con perspectiva de género y también la creación de centros de salud especializados en cuestiones de la vejez.
- Reconocimiento económico del cuidado familiar, incluyendo el cuidado de personas mayores.
- Inalterabilidad de las cajas jubilatorias y también facilitar los trámites jubilatorios, pensar el uso de las nuevas tecnologías y que sean más amigables para las personas mayores.
- Que el ajuste pedido por el fondo monetario no sea un ajuste a las jubilaciones.



- Informar sobre el testamento vital y que la elección sobre nuestros cuerpos sea una realidad en cada etapa de la vida. Pensar en planificar la muerte, cuando ya no se pueda tomar decisiones.
- Defender el derecho a una jubilación digna y a la salud pública de calidad.
- Problemática del derecho a acceso a una vivienda, pensar en proyectos como el de las viviendas colaborativas <https://movicolaborativas.blogspot.com/> y pensar en envejecer en comunidad.
- Tejer redes, y trabajar para que la vejez sea una etapa de disfrute y acompañamiento mutuo.
- Romper con los estereotipos en los medios de comunicación, viejismos.
- Armamos un grupo de wsp para seguir en comunicación.
- No alcanza con unirnos, se requieren políticas públicas hacia los varones, con perspectiva antipatriarcal y antimachista.
- Para llegar a nuestra vejez con proyectos, queremos a las jóvenes vivas y libres y cárcel a los feminicidas!

EJE 6. RELACIONES SEXO AFECTIVAS, FAMILIAS DIVERSAS Y CRIANZAS

Taller 42 (Comisión A). Relaciones afectivas y/o sexuales

- Basta de estigmatizar que estar sin pareja es algo negativo y que no podemos ser felices sin tener un vínculo sexo–afectivo.
- Reforzamos la importancia de ser lo más francas posibles con nosotres mismas para luego poder tener más en claro lo que se le debe comunicar al otre.
- Que el Estado reconozca otros tipos de vinculación que no sea sólo el monogámico. Exigimos que nuestra 2da o 3ra pareja sea reconocida con los mismos derechos que las primera.
- Debemos construir redes de apoyo, y quizás una guía, para poder salir de relaciones violentas y de, en el caso de estar maternando, llevar adelante crianzas lo más alejadas de los mandatos patriarcales.



- Reconocemos la importancia del acceso del acceso a la salud mental para poder mejorar las relaciones con nosotres mismas y con les demás. Es por esto que también exigimos que el Estado sea el garante de esa accesibilidad a la Salud mental pública, gratuita y de calidad.
- Pedimos a la comisión organizadora que se incluyan ejes de acompañamiento sobre vínculos sexoafectivos para menores de edad y un Taller o eje enfocado exclusivamente en las relaciones de amistad y a la soltería. Por último, un eje taller sobre la mercantilización de los vínculos y medios de comunicación masivos. También se planteó un taller específico sobre “cuestionamiento del sistema monogámico” pero no hubo acuerdo.

Taller 42 (Comisión B). Relaciones afectivas y/o sexuales

Relaciones no-monogámicas y matrimonio como institución- dar carácter político= acceso a derechos de personas solas o de relaciones de amparo fuera de la monogamia.

- Lógica vincular: mercantilización de los vínculos. Relaciones descartables. Cuestión del trato humano hacia la persona “sintiente”. Explorar la sexualidad en un escenario hostil- a la defensiva.
- Responsabilidad afectiva- importancia de construir un pacto de responsabilidad afectiva aunque sea por una noche= cuestión del cuidado.
- Importancia de la COMUNICACIÓN- elaborar la forma de comunicar lo que queremos.
- ¿Sabemos lo que queremos?- Proceso- hacer cuerpo ¿qué pasa con la teoría? El cambio se hace cuerpo con los años.
- ¿Qué hicimos antes? ¿Cómo está ahora?
- ¿Cómo me quiero vincular? Sabemos lo que no queremos, pero no podemos construir sobre eso – las construcciones vienen asociadas a Disney y al amor romántico. Repetición de patrones.
- ¿Tenemos la “libertad” de elegir?
- Redes sociales= inmediatez, ansiedad cotidiana ¿Qué pasa con las interpretaciones?



- Cuestión del amor propio, la autoestima, ser amables con el propio proceso.
- Desconexión de una misma= nos perdemos en los vínculos ¿q es de c/ una?
- Importancia de la construcción y el mantenimiento de los espacios personales
¿Dónde está nuestro lívido?
- Cuestión del dolor, los celos, la posesividad- ¿cómo habitar el dolor?
- La lógica monógama penetra todos los vínculos: ¿qué tienen de malo querer solo sexo? Importancia de comunicarlo.
- Cuestión del sobre pensar.
- Cuestión de la competencia en las relaciones abiertas= poliamor narcisista-
- Cuestión del cuidado = “yo quiero que me traten como a una amistad = no se la deja de hablar de un momento a otro.

“Crecer siendo joven explorando la sexualidad es muy hostil”

“Sentirse objeto, dándonos cuenta que no es que me quieran conocer a mí generando defensiva ante las relaciones”

“Rescatar procesos”

“Aclarar los fines de la relación aunque sea por ese día/noche”

“Proceso que inevitablemente es clasista porque deja afuera a un montón de compañeros”

“Desvinculación a partir de tecnologías”

Taller 43. Familias diversas

En el encuentro del día Sábado, el taller estaba compuesto de distintas familias (familias diversas) se tocaron temas como los distintos tipos de familia monoparentales, ensambladas, homoparentales, tradicionales.

Se discutió el nombre del taller, un integrante propuso que se llame familias, incluir un taller de familias en adopción.

Se discutía crianzas y las respuestas a las distintas situaciones salieron expresiones “me case para irme de mi casa y así se originó mi familia”

Las familias que tuvimos influyen en las familias que tenemos ahora.

Se trabajaron temas más relacionados a temas económicos y de violencia.



Cuando se conversó sobre la cuota alimentaria hubo puntos en común que no se respetan los acuerdos, se ponen en duda los montos. Se confunde la cuota con una exigencia de la madre cuando en realidad es un derecho de la niñez.

Surgió el tema de crianza y o sea que sea equitativo aunque a veces no sea así. Recae siempre sobre la mujer.

- Las mujeres estuvimos mucho tiempo atadas y ahora merecemos ser libres.
- No somos madres de nuestras parejas, pero parece que lo somos.
- Estos talleres dejan enseñar y aprendizajes.

Taller 44. Maternidades y Xaternidades

Nosotres, lxs cuidadores primarios, maternidades y xaternidades, somos el motor que mantiene el sistema productivo funcionando con trabajo reproductivo y no remunerado.

Por eso pedimos poder regularizar nuestra labor y en vista de todo lo que sea conseguido, pedimos también la aplicación efectiva de leyes como la Ley Yohanna, ley de los mil días, IVE/ILE, fertilización asistida, adopción, etc.

Necesitamos volver a colectivizar y poner en valor tanto simbólico como remunerado el trabajo que conlleva cuidar la crianza es colectiva y es un asunto que conlleva un rol cuidar solxs, nunca más.

Queremos que se ponga en agenda la contemplación de las particularidades en la política pública. Cada cuerpo es único y sus riesgos merecen respeto.

Exigimos que les que deciden la política pública nos convoquen y se deje de decidir por nosotres sin saber sobre nuestros pedidos y el de las niñeces. Tanto madres, xadres y niñeces somos sujetos de derecho.

Merecemos crear un sistema que no nos haga elegir entre maternar o seguir con nuestras vidas. Merecemos no ser excluidas por maternar de ningún espacio, ni laboral, ni social ni de militancia política.

Necesitamos respuestas claras y urgentes las trabajadoras precarizadas y las familias monomarentales ya que están claramente endeudadas. Consensuar para las



asalariadas y/o profesionales y monotributistas para que el trabajo remunerado y el de cuidado no sean contradictorios.

Implementación real de la ESI y un compromiso del Estado y la educación para lograr una real redistribución y sociabilización de las tareas de cuidado.

Acompañamiento del sistema público y privado a lxs adolescentes que maternan para que puedan seguir con su educación y crecimiento.

Bogamos un poder judicial con perspectiva de género que contenga y no penalice y que escuche las voces de las niñas y las respeten.

Vemos la necesidad de atención psicológica garantizadas para puerperio y duelo perinatal. Apoyo del sistema de salud, para que la salud mental sea un derecho y no un privilegio.

Exigimos una legislación responsable sobre deudores alimentarios, con consecuencias reales.

Reconocimiento del rol de la puericultora y la difusión de su importancia.

Los feminismos debemos tomar la decisión de acompañar y promover la participación de las compañeras que maternan y llevar la discusión al centro de estos espacios sobre cómo podemos mejorar estas experiencias y saldar esta deuda.

Se necesitan y es urgente, espacios de cuidado y lactarios en todos los ámbitos laborales, académicos, estudiantiles y de participación política.

Repudiamos a lxs candidatxs de juntos por el cambio y la libertad avanza que amenazan con coartar nuestrxs libertades y derechos.

¡NI UN PASO ATRÁS!

Taller 45. Crianzas

Importancia de los 36° encuentros nacionales de mujeres en la lucha y avance de las leyes y logros de las mujeres.

Rol del estado= Políticas públicas, Tenemos un piso de derechos, pero insuficientes, seguir peleando por lo que falta.

No hay perspectiva de infancia, por eso proponemos poner en agenda de políticas públicas, acompañamiento de las niñas, familias, instituciones, de niñez de 0 a 3 años



(ej.= jardines de infantes institucionales). Regulación de marco nacional que los acompañe y siga.

Hasta que los juicios salen, son las madres las que se hacen cargo todo ese tiempo económicamente del niño, y quien les remunera eso, que se les genere un retroactivo.

Lograr que el estado se haga cargo de la cuota alimentaria y luego realizar la denuncia al padre (Ley del fondo de asistencia de cuota alimentaria) – Impuesto a la ganancia del sueldo de los jueces.

Reforma judicial, donde la justicia se preocupe por los derechos del niño, escuchar a las niñas de lo que quieren.

Sistema integral del cuidado del niño de 0 a 3 años.

Acceso a espacios de primera infancia, hay pocos y los que hay están hacinados

Es necesario poner en agenda como política pública, jardines de primera infancia (de 0 a 3 años) en todos los municipios, provincias. Seguir peleando que existan políticas públicas.

Lucha colectiva para pelear que todo esto se ponga en agenda.

Mandato de la maternidad – femineidades= la culpa – carga mental.

Los espacios, no hay muchos, no son amigables con las infancias.

Injusto que nosotros releguemos siempre nuestra vida por el cargo del cuidado (no solo de niñez, sino de mayores, enfermos, etc.).

No hay responsabilidad compartida.

Espacios donde podamos criar de forma comunitaria.

La sociedad debería prepararse para que una sola persona pueda criar, sino es como estar condenada.

Pelear en cada lugar, en cada rol que ESI se cumpla y funcione como corresponde

Relevamiento de ESI, de forma colectiva, para que funcione en todos lados. Relevamiento más colectivo y comunitario, involucrarnos, en esos relevamientos, territorialmente.

ESI de forma no binaria.

Poder articular salud y educación, de una forma más integral, en ESI.

Que se reformule el Art. 5 de la Ley de ESI.



Tejer redes y generar espacios de contención para las madres y xadres que atraviesan distintas crianzas o problemáticas, y que no saben cómo actuar.

Perspectiva de género en todos los lugares e instituciones donde se trabaje las necesidades y falencias (salud, educación; judicial; policial; etc.).

Ley Micaela en todos las instituciones, y lugares de trabajo, hacer relevamiento de que se cumple.

Pensar los lugares de militancia, con perspectiva de infancia, que contemple formar ambientes para las niñeces.

Reconocimiento económico de las tareas del cuidado.

Poner en agenda de políticas públicas la emergencia en violencia contra las mujeres.

Elección de ser madre, maternar con deseo. Elegir ser madre, informar bien para poder decidir con conciencia.

En Octubre 2023, tenemos que pelear en las calles y en las urnas, que la derecha de Milei y Bulrich no avance.

Pelear por los derechos que tenemos y ganamos, y no regalárselo a esos gobiernos que vienen por ellos.

La importancia de haber logrado conquistas (IVE; ILE; LEY MICAELA; ESI; ETC). No retroceder en eso logrado.

EJE 7. LAS LUCHAS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

Taller 46. Acceso a la salud

En el taller se conversó sobre diversas problemáticas, tales como la falta de insumos, falta de personal, precarización laboral, que redundan en la dificultad del acceso a la salud. También la falta de infraestructura y la fragmentación del sistema de salud.

Se encuentra una falta de perspectiva integral y perspectiva de género en la atención y en la formación, a la vez que se encuentran muchos obstáculos para estudiar una carrera de salud o para capacitarse siendo profesionales. La precarización laboral de quienes trabajan en salud lleva a un trato deshumanizante. Se relataron experiencias de



personas usuarias del sistema de salud con diversidades funcionales, sexuales y enfermedades crónicas que encuentran barreras en el acceso a la salud.

Las promotoras de salud y promotoras de género contaron acerca de su rol en la pandemia y en la actualidad en la prevención y la promoción de la salud y en muchos casos la falta de reconocimiento.

Se planteó la falta de reconocimiento a la medicina ancestral de los pueblos originarios y el respeto de sus saberes, en tensión con la industria farmacéutica y el negocio de los laboratorios. Se problematizó el racismo, el sexismo y el capacitismo en las prácticas médicas.

Se compartieron experiencias de organización de trabajadores de la salud en distintos gremios, así como las luchas autoconvocadas en distintos puntos del país.

Se mencionó la feminización del trabajo de salud, vinculado a la feminización de las tareas de cuidados, y la dificultad de acceder a los cargos de mayor jerarquía. Se planteó el interrogante: ¿Quién cuida a quienes cuidan?

Frente a la situación de deterioro de la salud y de avance de las derechas, denunciamos la invisibilización de la importancia de la salud en la agenda política como se vio reflejado en el debate presidencial.

Reclamamos:

Mayor presupuesto para salud y ejecución de las partidas presupuestarias.

No al pago al FMI. FMI es enfermedad.

Salario mínimo acorde a la canasta básica familiar.

Cumplimiento de las leyes para garantizar derechos conquistados.

Reconocimiento a las promotoras de salud, promotoras en violencia de género y enfermedades.

Proponemos una marcha federal en defensa de la salud pública con la unidad de todos los sectores, y por la construcción de un sistema único de salud, universal, gratuito y de calidad.

Este taller se solidariza con la lucha del pueblo palestino.

Participamos de ese taller desde Neuquén, La Plata, San Nicolás, Rosario, Tigre, La Matanza, Berazategui, Avellaneda, Chubut, Jujuy, La Rioja, Santa Fe, Río Negro, Córdoba, CABA, Mendoza, General Rodríguez, San Juan. Con una participación



heterogénea: personal de salud, promotoras de salud, estudiantes de carreras de salud, usuarias del sistema de salud y militantes sindicales.

Taller 47 (Comisión 1). Discapacidades

El 14 y el 15 de octubre nos encontramos en Fury Love personas con discapacidad, mujeres y disidencias y aliades a debatir y construir en el encuentro plurinacional de mujeres, lesbianas, bisexuales, trans, travestis y personas no binarias. Nos convocamos en un taller para compartir nuestra experiencia en primera persona como personas con discapacidad, armando un espacio que recupera la experiencia de los encuentros de San Luis y la plata, en donde logramos tener un espacio propio sin profesionales de la educación la salud y familiares de PCD que hablan de nosotres sin nosotres.

En el encuentro dialogamos sobre la importancia de generar nuestros espacios de participación política para lo que es fundamental garantizar la accesibilidad, pensarnos como protagonistas, recuperar nuestra agencia desde una perspectiva de Derechos Humanos.

Sin ILSA, sin información en lenguaje sencillo, sin anticipar la información para poder planificar y asegurar nuestra participación, sin espacio aptos para regulación sensorial adecuados, sin espacios en donde podamos tener autonomía para el ingreso, egreso, uso del baño, el encuentro no es de todos y para todes.

Creemos que el encuentro es el espacio donde participamos como sujetos políticos, dialogamos desde nuestras perspectivas en primera persona, identificando y actualizando necesidades y debates. Posibilitando que Quienes se acercan por primera vez se reconozcan entre pares compartiendo miradas y sentidos contruidos.

Poder conformar este taller que denominamos "Activismo disca en primera persona" nos permitió corrernos del retroceso que implicó el nombre del taller, el lugar elegido para el mismo y la falta de condiciones de accesibilidad. Que el lugar elegido para el taller discapacidades sé un hospital dentro del eje de salud nos remonta al modelo médico hegemónico que combatimos diariamente.

Sostenemos que lo producido en este encuentro de las anteriores debe ser retomado. Si se hubieran escuchado las experiencias previas, muchas de las barreras que



encontramos en el 36 encuentro no hubieran existido. La mayor Barrera que encontramos es la actitudinal que esperamos interpele a todos y cada una de los participantes del encuentro.

Detenernos en derribar las barreras que ustedes nos ponen, impide que podamos avanzar en nuestra propia agenda de vida independiente, acceso al trabajo, derechos sexuales reproductivos y no reproductivos punto y coma impide que más discos puedan estar acá. Decimos: nada de nosotras sin nosotras nada de nosotros sin nosotras.

Participamos de este taller: “Activismo disca en 1ra persona”, compañeres de Orgullosa disca, Observatorio Mendoza, Identidad disca Bariloche, Colectiva nuestros derechos en foco, ONG casa abierta María pueblo, Central de trabajadores argentinos, Patria grande, Red educadora feministas, Asociación Frida Kahlo, Movimiento mayo, AC dh, Personas independientes con y sin discapacidad de provincias.

Taller 47 (Comisión 2). Discapacidades

Expectativas:

- Encontrar respuestas.
- Intercambiar experiencias.
- ¿Cómo hacer para avanzar?
- Acceso a la información.
- Brecha entre lo posible, lo deseable, lo realmente existente y los mitos.
- Obras sociales que no cubren necesidades.
- Trámites engorrosos.
- Fallas en la inclusión escolar.
- Alternativas para avanzar.

Actores:

- Leyes-Estado-Políticas Públicas.
- Personas con discapacidad.



- Familias.
- Organizaciones del Tercer Sector.
- Obras sociales.
- Profesionales.

Propuestas:

- “Nada sobre nosotres sin nosotres”
- La lucha es Colectiva.
- Los Derechos nos involucran a Todas y a Todos. Somos sujetos de Derecho.
- Defender lo ganado con un Estado Presente.
- Organizarse para: Exigir políticas públicas. Visibilizar nuestra realidad.
- Habitar los espacios, de lo contrario nunca se van a abrir.
- Acercarse a las Escuelas Especiales para pedir información. Correrse de la mirada de Salud.
- Participar en los Consejos Locales. Es más fácil trabajar en lo local. Manejar información, Agilizar trámites.
- Accesibilidad en todos los aspectos (físicos, a la información, a los Derechos)
- Transversalidad.
- Organizar Mesas Intersectoriales.
- Articular espacios. Crear Redes.
- Capacitar a las Organizaciones. Capacitar en los barrios.
- Hacer una guía de orientación diversificada.
- Accesibilidad a la Información.
- Hacer difusión por radio.
- Difundir a través de Promotores.
- Para el próximo encuentro: Que el taller de discapacidades no se dé en el ámbito de Salud. (significa un paso atrás en el paradigma de discapacidades). Es demasiado abarcativo, deberían diversificar temáticas, tomar especialmente “Capacitismo”

Interrogantes:



- ¿Sirve la inclusión escolar?, ¿Cuál es el contexto adecuado?
- ¿Cuál es el concepto de Persona con discapacidad?
- ¿En qué y cómo puedo apoyar la autonomía? ¿Tengo herramientas?
- Abrir las miradas, preguntarse ¿Quién está delante de mí?
- Experiencias Positivas:
- Crearte (enfoque desde las capacidades)
- Programas de radio (con voz propia)
- Conquista de espacios de diversión, boliches.
- Disrupciones que producen cambios sociales, culturales y políticos.

Participaron 94 personas en total. Neuquén, Bs As, Capital Federal, Tucumán, Cinco Saltos, Río Grande, Ingeniero Jacobacci, Rosario, Mar del Plata, Junín de los Andes, Entre Ríos, Misiones, Bariloche, Córdoba, Allen, Mendoza, Ingeniero Huergo, Mainque, Puerto Madryn, La Plata, Palpalá Jujuy, San Juan, Cipolletti, Santa Cruz, Salta.

La mayoría eran docentes de distintos niveles, algunas docentes de educación especial, psicólogas, trabajadoras sociales, estudiantes, acompañantes terapéuticas, promotoras de género, mamás, tías, abuelas e hijas de personas con discapacidad. Algunas participaban en organizaciones que trabajan con la temática. También había 14 personas con discapacidad.

Taller 48. "Cuerpos Gestantes" reproductivos y no reproductivos

(Por dificultades logísticas de la subcomisión de talleres no contamos con las conclusiones para su transcripción)

Taller 49: Cuerpos menstruales

Es urgente la aprobación e implementación de una ley de gestión menstrual sustentable que garantice la difusión e información a través de campañas de concientización.

Reivindicar la ley de ESI, la implementación plena de la ley incluyendo la gestión menstrual sustentable como eje fundamental más allá de su ámbito reproductivo.



La importancia de generar campañas nacionales de igualdad, concientización y difusión sobre salud menstrual.

Pedimos una medicina con perspectiva de género que pueda abordar y acompañar a los cuerpos menstruantes de manera integral abarcando diversas áreas de la salud. Con ello creemos Es indispensable la capacitación accesible de especialistas sobre salud menstrual.

No podemos separar la ley menstrual de la sustentabilidad: la sustentabilidad es salud. Es necesario garantizar el acceso a los recursos de gestión menstrual de manera gratuita.

Planteamos la urgencia de gozar con una licencia ante cualquier síntoma incapacitante del cuerpo menstruante que se incorpore a la agenda pública.

La implementación y aprobación de una ley de endometriosis y fibromialgia, exigiendo la capacitación para diagnosticar los casos no solo por necesidades reproductivas.

Consideramos la importancia de fomentar líneas de investigación sobre cómo afecta el ciclo menstrual en diferentes áreas como las actividades deportivas, su influencia en órganos, la productividad, etc.

Concluimos que todo este abordaje debe incluir a les militantes de gestión menstrual en la ley y su implementación, que acompañen la promulgación y difusión.

Creemos que todo estos puntos son fundamentales para poder combatir este sistema patriarcal y capitalista que hace que menstruar sea un padecimiento para algunas, buscando reivindicar la menstruación: menstruar no tiene que ser doloroso.

Por último creemos necesario revisar la terminología del temario para el encuentro n° 37, cambiando algunos nombramientos como:

La fase del ciclo: folicular, ovulatoria, lútea y menstrual.

La palabra "higiene" menstruar, no estamos sucias.

LA MENSTRUACIÓN NO ES UN FACTOR DE DESIGUALDAD, LO DESIGUAL ES LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL FRENTE A LA MENSTRUACIÓN.



Taller 50. Climaterio y Menopausia

Las mayores de 50 años, vamos picoteando en distintos talleres, porque no encontramos nuestro espacio, se resiste el síndrome del nido vacío en los encuentros de mujeres. No se dice estas en esos días se dice estas en esa edad. Que soy si ya no soy mama también tengo este cuerpo.

- Salud mental y acompañamiento en esta etapa de la vida, vacío en políticas públicas en este momento de la vida.
- Plena implementación de la ley 28845, para la erradicación de la violencia de género. educación sexual integral que ponga el foco no solo en lo biológico, que incluya el climaterio y la menopausia.
- Planes de fortalecimiento alimentario específicos para la etapa de climaterio y menopausia que fortalezcan la absorción de nutrientes que el cuerpo deja de producir.
- Políticas públicas que brindan información segura y accesible para construir hábitos saludables en esta etapa de la vida.
- Deconstrucción de estereotipos de la menopausia, estigmas y prejuicios que no nos identifican en esta etapa.
- Resignificar orgullosamente el uso del abanico, “mujer con abanico, mujer sabia”
- Resignificación de las mujeres menopáusicas como mujer presente, vital.
- Importancia de la redes para compartir experiencias grupales.
- Eso que llaman amor, en nuestra etapa principalmente, es trabajo no pago. cómo actuar ante nuevas tareas de cuidado “abuelaje y cuidado de madres o padres, suegros o suegras”
- Despatriarcalizar la regla y las reglas, como formas de vivir el climaterio y la menopausia, como mujeres y personas que las transitan.

AUTOCONOCIMIENTO PARA DISFRUTAR

INFORMACIÓN PARA DECIDIR

TRATAMIENTOS PARA ELEGIR

BASTA DE TABUES

MENOPAUSIA FEMINSITA PARA GOZAR



Taller 51. Estrategias para el acceso al derecho al aborto legal, seguro y gratuito

La coordinación del taller estuvo a cargo de la campaña por el Aborto gratuito, seguro y legal. Los ejes fueron: contexto, estrategias, agenda.

Contexto:

Nacional, regional y global de avance de los grupos anti derecho fundamentalistas, y conservadores. Se expresan en forma política de derecha, democratizando las reglas de la democracia, participando del juego electoral. Existen condiciones estructurales de crisis económica y social que se expresan en el deterioro de la vida cotidiana. Los ajustes estructurales, deterioro del ambiente y carencia de presupuesto para la implementación de políticas públicas tanto en aborto legal como en educación sexual integral.

Condiciones de la interrupción voluntaria del embarazo:

Hay problemas estructurales e históricos dentro del sistema de salud. Existen condiciones heterogéneas y desiguales de acceso al aborto legal y seguro, tanto en el sistema público de salud como en el sistema privado y las obras sociales. Persisten obstáculos en el acceso a insumos fundamentales como miso o mife. En algunos casos, algunos servicios obstaculizan dicho acceso o no disponen de los mismos, tratándose de personal administrativo o médico, también. Aún hoy, el acceso al aborto se lleva a cabo con prácticas inhumanas y torturantes para el disciplinamiento de los cuerpos y las personas gestantes. Observamos con preocupación la persistencia de objetores de conciencia en todos los niveles del sistema de salud, lo que muestra el problema de la objeción de conciencia en la ley.

Condiciones de la educación sexual integral:

Es una ley que no se ha implementado en su totalidad. La implementación es desigual en los diferentes distritos y niveles, de acuerdo a las autoridades de las instituciones. Existe aún la intervención y resistencias de las familias e instituciones religiosas en los contenidos.

Respecto a las estrategias:

- Tomar las calles para expresar las demandas de implementación y defensa de nuestra ley.



- Campaña Nacional de información sobre los contenidos de la Ley de Interrupción voluntaria del embarazo.
- Organizar articuladamente la agenda de la campaña federal para armar nuestra propia agenda y no solo resistir a la agenda de los anti derechos.
- Exigir al estado presupuesto, capacitación obligatoria, y servicios con perspectiva de género y ddhh. Sumar a personal administrativo.
- Pensamos que es importante la articulación con Salud mental, para acompañamientos interdisciplinarios.
- Establecer estrategias pre y pos aborto en todo el sistema de salud.
- Es valioso construir consejerías en las escuelas secundarias como parte de la ESI.
- Exigimos la implementación de la ESI en el sistema de educación superior con sus respectivas consejerías.
- Proclamamos la separación de la iglesia y el estado.
- Exigimos la liberación de las presas por eventos obstétricos, aún las anteriores antes de la ley 27610.
- Exigimos el acceso al aborto seguro y calidad en la atención.
- Exigimos políticas públicas que incluyan la Interrupción voluntaria del embarazo y la ESI, considerando la lucha contra las violencias.

Con respeto a la agenda:

Proponemos asambleas y movilizaciones establecidas por la Campaña Nacional por el Aborto seguro, legal y gratuito en fechas relevantes. Las fechas sugeridas, 4 y 25 noviembre y 8 marzo del 2024.

Las/les esperamos en Jujuy.

La campaña sigue en lucha.

Seguimos con el lema EDUCACIÓN SEXUAL PARA DECIDIR,
ANTICONCEPTIVOS PARA NO ABORTAR, ABORTO LEGAL PARA NO MORIR.



Taller 52. Redes de acompañamiento para el acceso al aborto seguro, legal y gratuito

El taller se solidariza con el pueblo palestino y el Tercer Malón de la Paz.

El taller manifiesta su preocupación ante el avance de las derechas en territorio argentino. Las derechas implican menos derechos para las mujeres y disidencias, menos presupuesto para salud y educación, desfinanciamiento de programas y ajustes en pos del pago de la deuda ilegítima y macrista.

Entendemos que nuestro país es una referencia en torno a las luchas y conquistas sobre el aborto y eso nos implica una responsabilidad en la defensa cotidiana y diaria de los derechos.

Ante esta situación se destacó la idea de continuar formando redes de acompañantes como espacios de defensa de nuestros cuerpos, territorios y autonomías, como es Socorristas en Red. Las redes de acompañantes fueron, son y serán espacios de resistencias y defensas. La marea verde dio cuenta que la calle es un espacio importante para seguir defendiendo nuestros derechos. Pero también es importante considerar otros espacios donde los feminismos y transfeminismos disputan sentidos: los centros de salud, nuestras casas, las escuelas, centros comunitarios, organizaciones sociales, comedores, etc.

Denunciamos que a pesar de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, aún el Estado nacional y provincial no garantiza el ejercicio efectivo de la misma: falta medicación en los centros de salud, poca distribución y acceso desigual de métodos anticonceptivos y casi nula campaña informativa sobre el acceso seguro promoviendo así mitos e información falsa. Hay pocos lugares para realizar ecografías y mucha violencia obstétrica donde hay aparatología. Las ecografías siguen siendo un obstáculo para el acceso a la IVE/ILE, burocratizando el proceso.

Creemos fundamental el acceso a la información para el acceso a Derechos. Por eso demandamos la correcta aplicación e implementación de la Ley de Educación Sexual Integral en instituciones educativas, cumplir con el aborto como contenido obligatorio de la ESI. Para eso las organizaciones feministas facilitamos material para su abordaje. También, denunciamos que el acceso a la IVE/ILE en las cárceles es inexistente. Las



violencias que se viven en contexto de encierro son extremas y a eso se suma la imposición de parir cómo práctica salvífica.

Querer abortar y no poder, no encontrar información sobre cómo acceder a un aborto y llevar adelante un embarazo no deseado lo reconocemos como tortura. Reproduce la violencia hacia los cuerpos gestantes y el control mediante el miedo y la culpa. Desde el taller creemos que un aborto de calidad implica información sobre las distintas posibilidades para abortar (medicamentoso, autogestivo, con internación, AMEU, asistolia).

El taller advierte sobre la práctica de legrados que aún se hacen a pesar de ser una práctica no recomendada por la Organización Mundial de la Salud.

Un aborto de calidad es un aborto con mifepristona, por eso creemos en la necesidad urgente de la producción nacional de mifepristona.

Aborto de calidad es abortar en el segundo trimestre con asistolia de manera segura en espacios cuidados. La dificultad de acceso a la ILE sigue siendo grande. Las derivaciones para realizarlo en otros territorios implican violencia y soledad para la persona que tiene que viajar en pos de su aborto. Es un dispositivo que aún no funciona y no hay financiamiento para garantizar todos los pasos necesarios para que eso suceda.

Abortos de calidad son abortos con acompañamiento cuidado y feminista garantizando que las personas puedan decidir cuándo, cómo, dónde y con quién.

Acompañar es tejer redes y alianzas para darnos herramientas y estrategias organizativas para el acceso de derechos reproductivos y no reproductivos. Acompañar es escucha atenta y desprejuiciada pero también es estar presente ahí. Acompañar no requiere de una formación profesional específica, de hecho el acompañamiento le disputa los saberes y prácticas a la medicina hegemónica en pos de construir redes donde circule la información y los saberes. Es una transmisión. Es una política de cuidados, de cuidar y cuidarnos, es una forma feminista antipatriarcal y anticolonial que aporta nuevos sentidos al aborto.

Las redes de acompañamiento en accesos al derecho al aborto cuidado, seguro y gratuito fueron, son y serán fundamentales. Con instituciones desfinanciadas son las redes de acompañamiento articuladas con las organizaciones sociales, comunitarias, barriales, LGBTTBQ+ las que sostienen el tejido comunitario, las vidas dignas y más vivibles.



Las redes de acompañamiento arrojan que otras formas de vivir los abortos son posibles. Abortos que vayan por fuera del sentido común. Abortos acompañados, abortos celebrados, abortos que traen alivio, abortos feministas.

Las redes de acompañantes en aborto son defensoras de derechos humanos y el Estado debe garantizar su protección y defensa, incurriendo en responsabilidad internacional ante su incumplimiento.

Cuando abortamos decidimos cómo vivir nuestra vida. Cuando acompañamos a abortar, también.

Las libertades son nuestras, ni un paso atrás.

¡Aborto legal, libre, cuidado y feminista en toda América Latina y el Caribe!

Taller 53 (Comisión A). Acceso y Cuidados de la Salud Mental

Los cuidados en la salud mental son primordiales y es un derecho humano, mucho más en el contexto actual pospandemia neoliberal, las angustias y el individualismo caracterizan las subjetividades.

Las familias, las escuelas, y los lugares de trabajo son los primeros lugares en donde se manifiestan los padecimientos, trastornos y enfermedades mentales que requieren de una mayor visibilización para trabajar sobre los prejuicios culturales con los que cargamos. La mayoría de los cuidados recaen sobre los cuerpos feminizados que necesitan de un acompañamiento profesional para su abordaje integral y respetuoso. Romper barreras y lograr políticas públicas que la Ley de Salud Mental en vigencia se cumpla es fundamental. En esto el estado tiene que prestar especial atención y no abandonar a las familias que sufren diferentes situaciones de violencia al no contar con mecanismos necesarios para tratar a personas con padecimientos mentales y lograr una calidad de vida digna. Es fundamental también contar con otras herramientas alternativas y/o complementarias a la medicalización, que permita un tratamiento humanitario de las personas con padecimientos. Es una necesidad prestar atención y construir redes de contención barriales e institucionales que apunten en este sentido, priorizando sobre todo las niñeces y adolescencias, que están desprotegidas o marginadas. Además, entendemos a las instancias terapéuticas como procesos complejos que requieren de una



mirada que apunte a una complementariedad entre internación y externación real y comunitaria, donde no falten los lazos afectivos y el trato humanitario.

Creemos y defendemos en nuestra Ley de Salud Mental, pero es un punto de partida y de lucha para mayores reivindicaciones del derecho humano al acceso a la salud pública, por lo que tiene que ser puesta en una revisión acorde a la situación actual de nuestro país, además de garantizarla y aplicarla. En este sentido, nuestra exigencia al estado es por mayores recursos y financiamiento especial para profesionales de la salud y agentes que trabajan en salud pública y privada. Queremos pedir con urgencia una LEY DE EMERGENCIA DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, que permita articular entre los Ministerios de Educación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo para crear protocolos de primeros auxilios psicológicos en todos los ámbitos, donde la escucha activa y amorosa sean las puertas de entrada. Gabinetes psicopedagógicos integrales en cada escuela de todos los niveles, para cuidar a nuestras niñas y adolescencias. Capacitación de maestros de apoyo a la inclusión y de auxiliares escolares.

Integración en las currículas de formación docente la enseñanza de la salud mental y revisión y acompañamiento de los dispositivos de salud integral.

Exigimos además el tratamiento y la sanción e implementación efectiva del proyecto de ley “Cuidar en Igualdad” como así también guardias y ambulancias específicas de salud mental en los hospitales. Además exigimos políticas públicas integrales de salida laboral para todes, sin discriminación alguna.

Acompañamos la lucha por una reducción de la jornada laboral a 6 horas y 4 días de la semana y exigimos al Ministerio de Trabajo que ponga en funcionamiento políticas públicas que permitan cuidar los cuerpos de todas y todes, y repudiamos todo tipo de violencia laboral e institucional, por lo que acompañamos al mejoramiento de licencias psiquiátricas como derecho de todos/as los/las trabajadores/as como la protección integral de los mismos.

Por último, repudiamos el accionar abusivo y patriarcal de la psiquiatra infanto juvenil del Hospital “Profesor Ramón Exeni”; es “hospital de niños de San Juan” y a sus cómplices de la localidad de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. No queremos más abusadores en las instituciones de ninguna índole.



Taller 53 (Comisión B). Acceso y cuidados de la salud mental

- “Exigimos una Ley de Emergencia de Salud Mental y Prevención del Suicidio”
- Mayores recursos y financiamiento para los agentes del ámbito público y privado.
- Exigimos la Ley de Cuidar en Igualdad y que el Ministerio de Salud, Educación y Trabajo trabajen y aborden estos temas que los entrelazan como la importancia de la salud mental. Y la reducción a 6 horas laborales.

Taller 54 (Comisión A). Salud mental y desarrollo personal y comunitario

La salud mental es una integración física, mental (*), depende de las condiciones económicas, políticas, laborales, familiares. Cuando esto no funciona afecta la salud mental.

La salud mental (*) es un equilibrio, es un bienestar mental, físico y social. En algunos espacios no hay apoyo o es muy poco, es escaso el sistema de salud pública. Después de la pandemia se desnudó la realidad en la cual estaba el sistema sanitario, agravándola. En todos los espacios de la vida cotidiana afectó nuestra salud mental, en lo familiar, en las condiciones que teníamos para vivir, el miedo a la muerte. En lo laboral, quienes no tenían como subsistir. En ir a trabajar aunque tengamos familiares en riesgo dejó en nuestra subjetividad traumas.

Históricamente nos han adjudicado el rol de cuidadoras, madres que todo lo pueden o lo tiene que poder. Hacerte cargo de las tareas domésticas, además trabajar fuera de casa. Desnaturaliza que siempre estamos para el otro y no nos cuidamos.

Como estrategias para la prevención y promoción de la salud mental se planteó poner escuelas, generar espacios grupales de deporte, cultura o donde se puedan crear vínculos saludables.

Problematizar cada situación, darle prioridad a conocer sobre salud mental, lo psicológico desde la infancia, el jardín, prevenir.

Contamos situaciones personales muy profundas desde la empatía, la escucha. Hablamos de lo valioso de los encuentros.



También discutimos las propuestas, por un lado que los presuntos políticos no han resuelto y por otro lado que es importante lo perder lo adquirido.

La salida siempre es colectiva. Empecemos en salud mental.

Asisten mujeres de Salta, Bs As, Morón, Santa Cruz, Neuquén, Río Negro, Jujuy, Mendoza. Se plantea que la ley de Salud Mental es urgente.

Taller 54 (Comisión B). Salud mental y desarrollo personal comunitario

En el marco de la crisis social, política y económica, de la fuerte ofensiva de la derecha fascista y a una semana de las elecciones nacionales; en el desarrollo del taller n° 54, las mujeres y disidencias aquí reunidas compartimos:

En relación a la ley de salud mental 26.657:

Reconocemos el valor de la ley, pero exigimos su plena implementación, destinando la partida presupuestaria correspondiente y las condiciones para su plena ejecución.

Basta de precarización del personal de salud, se necesitan equipos de trabajo integrales, con salarios dignos, y pleno reconocimiento de todes les profesionales que conforman los equipos de trabajo.

Consideramos fundamental la constitución de equipos interdisciplinarios acordes a las necesidades de la comunidad.

La salud mental es un asunto de todes. En el taller se habilitaron muchas voces: profesionales de la salud mental, trabajadores de la educación, psicólogxs sociales, trabajadorxs de las artes, usarixs, usarixs frustradxs.

Entendemos la salud como un derecho, y para garantizarlo necesitamos que la salud sea pública, gratuita, universal y de calidad. Por esto nos oponemos a cualquier privatización.

Circula como alternativa a la falta de respuesta del sistema, como una opción que excluye, que el usuario asuma los costos del tratamiento, aun cuando tiene obra social. Se necesita una mirada comunitaria que termine con la falsa “salida individual”



Surge la necesidad de que la salud mental no se reduzca solo a la asistencia, sino que haya espacios de promoción y prevención en áreas problemáticas con niñeces, adolescencias y vejezes.

La universidad no forma profesionales al servicio del pueblo. No hay articulación entre el perfil profesional y las necesidades de la comunidad. La formación y el abordaje de estas problemáticas quedan libradas a la sensibilidad e intereses particulares de cada profesional.

Respecto a la salud mental y las mujeres y diversidades. Las condiciones de opresión, discriminación y violencias de género y otras problemáticas, son factores que pueden afectar nuestra subjetividad y salud mental.

Visibilizamos la fuerte estigmatización de la locura, las neurodiversidades y a las diversidades (entendidas como identidades patologizadas). Debemos terminar con el prejuicio por poder abordar las problemáticas y necesidades de la salud mental.

Remarcamos la importancia del Encuentro como un espacio de salud mental para las mujeres y diversidades.

Nos reunimos mujeres y disidencias de las siguientes regiones de nuestro país: Victoria (Entre Ríos), Rosario (Santa Fe), Tartaufal (Salta), CABA, Río Negro, La Matanza, Moreno, Tucumán, San Juan, Bariloche, Jujuy, Corrientes, Chubut, San Martín de los Andes, Lago Puelo, Quilmes, Florencia Varela.

Taller 54 (Comisión C). Salud Mental y Desarrollo Personal y Comunitario

- Exigimos que se promulgue una reglamentación por licencias de salud mental en ámbitos públicos, privados y autónomos con urgencia.
- Plena implementación de la ley de salud mental y reforma con perspectiva de género.
- Ampliación y priorización del presupuesto de salud mental que sea derecho y no un privilegio, dada la crisis en Salud Mental actual y postpandemia.
- HABLAR DE SUICIDIO ES SALUD MENTAL. Aplicación de protocolos existentes.



- Herramientas financieras y de capacitación para quienes acompañan a un familiar con problemas de salud mental. Cuidar a quienes cuidan.
- Prevención del burnout de los profesionales de salud mental y agentes comunitarios.
- Urge propuesta para chicos en salud mental basadas en evidencia: con perspectiva de género, anticapacitista, integral, contextual y perspectiva ecobiopolítica y por fuera del modelo médico hegemónico, transdisciplinar y que aborde de lo singular a lo colectivo.
- Dispositivos grupales, comunitarios transdisciplinarios por su potencia transformadora y terapéutica.
- En escuelas exigimos pareja pedagógica, equipo de orientación interdisciplinario por escuela, capacitación en aulas diversas.
- Emergencia en prestaciones de discapacidad: incorporar AT como profesional en la ley. Acompañar la lucha desde todos los espacios. Respetar el cupo laboral de personas con discapacidad.
- Defender los derechos conquistados. Promover más derechos. Salud mental en agenda de salud pública.
- Freno a la privatización de la salud. Público repudio al avance de la derecha.
- Exigir mayores cargos en salud mental con derechos laborales.
- Actualización de los planes de estudio en los profesionales acorde a la ley (Prácticas basadas en la evidencia). Ampliación de la perspectiva comunitaria. Prevención y promoción. Ampliación de la transdisciplina. Prácticas territoriales y situadas.
- Avance en la legislación de profesiones como la psicología social y el acompañamiento terapéutico. Información accesible y asesoramiento sobre el tratamiento, el diagnóstico al usuario y a quien pueda acompañarle.
- Políticas públicas de divulgación en relación con los diagnósticos de Salud Mental.
- Acceso a la terapia canábica y a las capacitaciones correspondientes.
- Promoción de la socialización en las crianzas y trabajo de cuidado. Democratización y remuneración. Acompañamiento profesional. Repensar las



políticas públicas para que promuevan la corresponsabilidad de las crianzas para militar la salud mental de las mujeres y disidencias. Facilitar el sostenimiento de los espacios.

- Urgencia de la implementación de la ESI pedidos por los mismos jóvenes y estudiantes.
- Recursero para seguir en red. Propuesta superadora.
- Alojar y dar lugar a las demandas de les estudiantes por los temas de suicidio. ESI, alimentación, emociones.
- Promotores comunitarios de salud y primeros auxilios en Salud Mental.
- Redes de apoyo para las personas que no tienen quien los cuide: personas mayores y personas en situación de calle, y los usuarios de hospitales monovalentes.
- Acompañamiento amoroso en dispositivos de internación y denuncias por violencia.
- Acelerar los tiempos de la justicia en protección de personas que padecen.
- Justicia interseccional e interministerial.
- Equidad en puestos de decisión para mujeres y disidencias.
- No extrapolar modelos imperialistas de padecimiento mental desde la comunicación. Generar modelos propios.
- EL TALLER SE LLAMA SALUD MENTAL COMUNITARIA en el próximo encuentro.
- Como propuesta se realiza un recursero con lxs participantes del taller.

TALLER 55 (Comisión A). Consumos problemáticos y adicciones

Se acordó la complejidad de abordar el tema y la falta de herramientas para tratarlo. Importante la necesidad de capacitación. Importante profundizar en entender que es una adicción, rompiendo los estigmas creados para poder abordarlo.

Tratarlo como un problema de salud mental. La droga como una estación de llegada de un montón de otros derechos vulnerados. Profundizar las campañas de prevención.



La necesidad de un estado presente resolviendo problemas. Declaración de emergencia en adicciones.

El problema de la profundización del narcotráfico en la argentina, donde el narcotráfico llega a lugares donde el estado no llega.

Espacios de tratamiento, tanto internación como ambulatorios que contemple las necesidades de mujeres y diversidades.

Esperamos que vuelva a estar el taller de mujeres y lucha contra la droga.

Dificultad de poder acceder a tratamientos gratuitos para la persona que consume y su familia. Espacios grupales e individuales. Complementar con una red que lo compongan todas las organizaciones que trabajan el tema.

El consumo agrava la violencia. El rol fundamental para presionar de las organizaciones y sindicatos, presupuesto, cumplimiento de leyes, creación de espacios y campañas de prevención.

Las mujeres sufren doble opresión por este sistema, las mujeres son intercambiadas para prostituirse por droga, siendo tratadas como un objeto, como una moneda de cambio.

La necesidad de presupuesto que sea una prioridad política, lograr instalarlo en agenda política de la actualidad. Que se incluya el tratamiento de consumos problemáticos y adicciones dentro de los programas médicos obligatorios.

Taller 55 (Comisión B). Consumos problemáticos y adicciones

Ley de emergencia en violencia contra las mujeres a nivel nacional provincial y municipal.

¡Ley de emergencia en adicciones ya! nacional provincial y municipal. Implementación efectiva de la ley 26,657. Presencia activa y económica del Estado para la prevención y rehabilitación para las mujeres:

- Más casas de atención y acompañamiento.
- Más capacitación para saber cómo trabajar con personas en Consumo (madres, familiares, profesionales, etcétera).
- Fortalecimiento de la red de sostén familiar.



- Más control en las fronteras argentinas.

Armado de una red virtual para poder acceder a toda la información de las instituciones a nivel nacional.

Creación de comunidades terapéuticas gratuitas y accesibles a la población del territorio con un seguimiento en particular cada uno. Reconocimiento económico de los profesionales que trabajan en las instituciones.

- Necesidad de formar profesionales y de incluir en los distintos Diseños curriculares de todos los niveles educativos (Inicial, Primario, Secundario, Terciario, Universitario), los contenidos del consumo problemático al contexto regional pensar los espacios de acompañamiento fuera de una mirada cis heteropatriarcal.

Taller 55 (Comisión C) Consumo problemático y adicciones.

En el taller se abordó: consumos problemáticos y adicciones. Se narraron distintas expresiones y aportes:

- Casa de atención humanitaria;
- Centros terapéuticos;
- Trabajos de atención en Sindicato;
- Centros de Salud.

Se propone y exigen:

- Políticas públicas serias y sostenidas de atención a la problemática; -Mayor cantidad de dispositivos en barrios.
- Cuidados con inclusión específica hacia las mujeres y diversidades.
- Creación y refuerzo de los existentes.
- Capacitación permanente en servicios específicos en la atención al paciente.
- Guardias nocturnas.
- Redes en los Barrios integradas e integradas.
- Acompañamiento a Madres Guerreras y su proyecto Hongos Psicodélicos-Proyecto Micelio.



- Denunciamos el mal uso de los recursos de amparo desde el sistema de salud y educativo.
- Promover la ruptura del silencio, de la familia y el afectado afectada; -Promover espacios de escucha empática.
- Promover lugares de trabajo dignos y tierras para trabajarlas.
- Acceder a mayor información de pequeñas cooperativas de trabajo, por ejemplo, La Colmena Mendoza.

Taller 56. Cannabis (Comisión A)

El taller se desdobló dos veces y fuimos aproximadamente 150 compañeras y compañeros. Muchas compañeras eran cultivadoras, otras solo la consumían y otras sólo querían aprender.

El taller se desarrolló a partir de una palabra disparadora en relación con el Cannabis que aportó cada compañera.

Las más utilizadas fueron las vinculadas al aprendizaje y conocimiento, a la desmitificación del cannabis, al nuevo paradigma que se está generando y al derecho a la salud.

El clima de trabajo estuvo caracterizado por la sororidad, la horizontalidad y el acompañamiento. Si bien participaron profesionales vinculadas a la temática (médicas, farmacéuticas, biotecnóloga, etc) que trajeron importantes aportes y variadas miradas, en ningún momento se jerarquizó el saber científico por sobre otros saberes, como el saber práctico y/o el ancestral.

Hubo permanentemente una búsqueda de aportar ideas, experiencias y saberes para potenciar a todes les encontreras.

Taller 56. Cannabis (Comisión B)

(Por dificultades de logísticas no pudimos realizar la transcripción de la sistematización de la comisión B)



Taller 57. Salud y terapias alternativas/complementarias

En el contexto del 36 "Encuentro plurinacional de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binaries", desarrollado en esta ciudad Furilofche.

Durante las tres instancias de esta comisión, participaron más de 300 compañeras y compañeros; representando distintas regiones de nuestro país. Una gran cantidad de personas tomaron la palabra compartiendo sus testimonios, aprendizajes y conocimientos; acerca de su recorrido a través distintas terapias complementarias y como llegaron a las mismas. En la mayoría de los casos fue a raíz de un diagnóstico alopático, y el acompañamiento de dichas terapias colaboró en la mejoría de sus síntomas. Entre las terapias mencionadas surgieron aportes desde: el yoga, biodecodificación, constelaciones familiares, péndulo y péndulo hebreo, Taichi chuan, chikung, homeopatía, fitoterapia, Terapias florales, Arteterapia, Citoterapia, Naturopatía, Gemoterapia, Musicoterapia, Registros Akashikos Digitopuntura, Acupuntura, expresión corporal, Gimnasia Consiente, Sanación de Útero, Terapia Menstrual, etc.; entre otras, cómo acompañamiento a la medicina hegemónica.

Consideraciones importantes para la comisión:

- Exigimos renombrar a este taller "Medicina tradicional y complementaria".
- En las distintas instancias hubo profesionales de la salud que destacaron la importancia de ver a cada persona, como un ser integral (cuerpo-mente-espíritu) y a esta, en relación con su entorno.
- Desde la comisión interpelamos la connotación y el uso de ciertas palabras en lo que respecta a nuestra salud integral. Hacemos un llamado a reconocer la "medicina tradicional" cómo la suma de conocimientos, capacidades y prácticas basadas en creencias y experiencias de origen ancestral. Así también, nombramos "medicina hegemónica" a las prácticas alopáticas establecidas desde el sistema de salud pública actual.
- Rescatamos la importancia de que les profesionales de la salud sean capacitados o bien concientizados acerca de las distintas terapias de la MTC (Medicina tradicional complementaria).



Esto es de vital importancia para que cada persona sea protagonista de su propia sanación.

En momentos de cambios tan acelerados como el que transitamos, transformaciones sociales, económicas y tecnológicas que enmarcan nuevos contextos; creemos importante revalorizar las distintas visiones y acceder a ellas a través de políticas públicas transversales a cada territorio.

- En la estrategia sobre la medicina tradicional 2014-2023, la OMS considera a la MTC (medicina tradicional complementaria) el pilar principal de la atención médica, o su complemento, y recomienda a los Estados, establecer políticas para su reconocimiento, regulación e integración en los sistemas Nacionales de Salud.
- Desde la comisión, dimos a conocer el Proyecto de Ley Nacional de Medicina Tradicional y Complementaria (S 415/22) el cual actualmente tiene media sanción de la Honorable Cámara de diputados y diputadas, y hoy se encuentra para ser tratado en comisión en el Senado de la Nación.

El día 22/10 se conmemora el día internacional de la MTC. Por este motivo el próximo 24 de octubre, estaremos acompañando la presentación del proyecto en el Senado de la Nación.

- *"Elegir como sanar"* es un colectivo de mujeres que cree que otra forma de sanar es posible. Por eso junto a ellas nos proponemos lograr la sanción de la Ley de MTC (medicina tradicional complementaria), cuyo objetivo es permitir el acceso de todos los cuidados a un servicio de salud integral y así elegir cómo sanar teniendo en cuenta los Derechos del Paciente (Ley 26529), a quienes desde la comisión, consideramos relevante nombrar como "usuaries" o "pacientes"; de recibir un tratamiento que se complemente con la medicina convencional y reconociendo a cada una de sus actores, como trabajadores de la salud y la educación, con los mismos derechos y obligaciones.
- El día 24 de octubre convocamos a reunirnos en la *"Plaza de los dos Congresos"*, para apoyar el proyecto de Ley de MTC (medicina tradicional complementaria) y como cierre, participar de la sanación popular, compartiendo nuestros saberes ancestrales.



- Ante los atravesamientos sociopolíticos, la invisibilización y la violencia ejercida hacia las comunidades y compañeres de la provincia de Jujuy, consensuamos de manera unánime, que Jujuy sea el escenario del próximo Encuentro Plurinacional

BASTA DE QUE NUESTRAS CUERPAS sean UN NEGOCIO PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y/ O FARMACOLÓGICA.

QUE la LEY de Medicina Tradicional Complementaria sea Ley, PARA TENER EL DERECHO DE ELEGIR COMO SANAR.

MUCHAS GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑERES

NOS VEMOS en Jujuy 2024.

¡QUE SEA LEY!

EJE 8. TRABAJO Y DESOCUPACIÓN: DESAFÍOS ACTUALES

Taller 58. Trabajo y desafíos actuales

1. Los desafíos actuales en el mundo del trabajo interpelan tanto a las trabajadoras registradas, sindicalizadas y contenidas en los CCT y a las trabajadoras autónomas, precarizadas e informales.
2. La comisión estuvo integrada por trabajadoras municipales de Jujuy, sindicato de obreros y empleados municipales de Bariloche, SEOM, CTERA, SUBTE, no docentes universitarios, docentes universitarios, organizaciones sociales, trabajadoras autónomas, trabajadoras de la salud, estudiantes, trabajadoras de la cosecha, unión ferroviaria, conductoras de trolebús, compañeras comedor comunitario, gastronómicas, feriantes, manteras de distintos puntos del país.
3. Reafirmamos la necesidad de generar un intercambio más eficiente de los sindicatos que cuentan con CCT (convenios colectivos de trabajo) y protocolos contra la violencia de género con los trabajadores no organizados/no sindicalizados que requieran herramientas sindicales para la defensa de sus derechos.



4. Romper con la romantización del trabajo autónomo. No podemos desconocer que hoy la mayoría de los trabajadores jóvenes se encuentran precarizados, por fuera del CCT, sin aportes ni obra social ni antigüedad, ni jubilación, ni ART, ni licencias.
5. Frente al avance de sectores reaccionarios como Milei y Bullrich, hoy la continuidad de puestos de trabajo, CCT, universidades nacionales, paritarias, derechos humanos y laborales, educación y salud pública, jubilaciones, están en peligro. Es necesario seguir organizados en las calles. Nos solidarizamos con las compas del subte. No al asbesto en los trenes.
6. En un mundo donde hay cada vez más trabajo virtual, debemos encontrar herramientas de comunicación para que las redes virtuales también sean nuestras. Hay que disputarlas porque ellos ya lo están haciendo.
7. Las mujeres y diversidades sostenemos lugares de trabajo a costa de nuestra salud mental frente a la precarización laboral que vivimos y las instituciones en las que trabajamos no dan respuesta. Esta situación se profundiza frente al pluriempleo por la dificultad de llegar a fin de mes, y ni hablar si somos cuidadoras en nuestros hogares. Exigimos jardines maternales y guarderías (Decreto 144/2022) en los lugares de trabajo, reducción de la jornada laboral, políticas de prevención y asistencia de salud mental.
8. Frente al avance de los discursos negacionistas que buscan volver a implementar las políticas neoliberales de la dictadura, que van en contra del pueblo trabajador, como estudiantes y trabajadoras repudiamos el acto llevado adelante por Victoria Villarruel, candidata a vicepresidenta por la Libertad Avanza en la legislatura porteña avalado por el gobierno de Juntos Por el Cambio y los dichos negacionistas de Javier Milei en el debate presidencial. Reafirmamos nuestro compromiso con la memoria, la verdad y la justicia. ¡SON 30.000 Y FUE GENOCIDIO!
9. Rechazamos y exigimos la derogación de la reforma inconstitucional de la constitución de la provincia de Jujuy. Repudiamos el accionar represivo e irregular llevado adelante por el gobierno de Gerardo Morales y la complicidad de sus ministerios que violenta a las trabajadoras en sus espacios laborales.



10. Celebramos el desarrollo de un nuevo Encuentro unificado. El debate y la unidad de las mujeres y diversidades es necesario para el avance y la conquista de nuestros derechos y los del pueblo.
11. Repudiamos el intento de magnificidio de la vicepresidenta C.F.K. así como la persecución política de Milagro Sala. Libertad a las presas políticas. Llamamos a las compañeras a defender a las representantes frente a la violencia política.

Participantes aprox.: 45 personas.

Taller 59. Trabajos de cuidado y de reproducción de la vida

¿Por qué es tan importante hablar de tareas de cuidados? Porque estamos sosteniendo el sistema productivo. La mujer cuida a los hijos, prepara la casa, sostiene la salud, y lo hace sin reconocimiento social ni económico. Y a costa de eso, tenemos los peores trabajos, las peores pagas y jornadas de trabajo fuera del hogar reducidas.

Los cuidados deben ser considerados un concepto clave y vertebral de nuestras vidas. Además como un aspecto transversal en el trabajo remunerado, trabajo no remunerado y trabajo comunitario.

Los trabajos de cuidado tienen que ser profesionalizados, remunerados y reconocidos.

Recuperar la noción de universalidad de los cuidados, establecer una idea transversal que abarque a todas las mujeres y disidencias, que abarque a las trabajadoras formales, informales, de la economía popular, desocupadas.

La necesidad de hacer escuela en las casas, con padres, hijos y otras personas de la familia. No reproducir los roles, no tomar siempre los trabajos de cuidado, problematizar, poner en cuestión.

Generar espacios de capacitación y discusión en trabajos de cuidado.

¿Por qué no hay un espacio de cuidados garantizado dentro del encuentro?

Reconocer el impacto en la salud mental para las mujeres que cuidan.



Implementación efectiva de la ley nacional de emergencia en violencia contra las mujeres con un presupuesto acorde que permita el reconocimiento económico a las promotoras de género y el patrocinio legal gratuito.

Exigir al estado nacional y provincial la implementación de CDI que permitan tiempos de ocio, de estudio, de profesionalización o de trabajo.

Reducción de la jornada laboral y ampliación de la jornada educativa pública a fin que queden equiparadas.

Plena implementación de la ESI para desnaturalizar los roles de género.

Plantear los trabajos de cuidado como un derecho universal.

Reconocimiento del cuidado de la vejez.

Reconocimiento y remuneración del trabajo de abuelas.

Reconocimiento de la Ley cuidar es trabajo, presentada por la diputada Natalia Souto.

Difundir e informar las herramientas de implementación de la ley de cuidados y de licencia por maternidad/paternidad.

Ampliación de las licencias de ma/paternidad. Obligatoriedad de la licencia por paternidad.

Espacios de formación y de encuentro de las mujeres para que circule la información a nivel local.

Derecho a conocer las leyes y herramientas que brinda el estado para romper con la desigualdad en el cuidado y mantención de las niñeces.

Los trabajos de cuidado son una cuestión de Estado.

Taller 60. Desocupación laboral y estrategias de organización

1. Convenio colectivo de trabajo nacional: tener los mismos derechos para todxs.
2. Que los proyectos de ley avancen: que los proyectos no queden encajonados.
3. Basta de diferencias salariales entre varones y mujeres. Basta de precarización laboral.
4. Rol femenino en espacios de negociación sindicales.
5. Más y mejores licencias gremiales para la formación.



6. Personería gremial para la economía popular.
7. Más información de igual en los trabajos.
8. Garantizar la independización de los sindicatos.
9. Capacitación y acompañamiento para prevenir la violencia laboral.
10. Organización para resistir y seguir en las calles.
11. Las cooperativas formadas por organizaciones sociales cumplen un rol muy importante para la sociedad.
12. Los medios de comunicación informan lo que quieren.
13. Fue fundamental el rol que tuvieron las compañeras de organizaciones sociales en la pandemia.
14. Discutir el cambio de nombre del encuentro y que sea una decisión de todas. No estamos en contra del nombre pero sí de cómo se hizo el cambio. Que no fue democrático.
15. Volver a pedir que las conclusiones de los encuentros estén impresas.
16. Dar más espacio a las voces y propuestas de los jóvenes.
17. Aprobación de proyecto de guarderías materno-infantiles.

Participantes aprox.: 48 personas. Delegaciones de: La Matanza – Bs As, CABA, Jujuy, Chacho, Rosario, Río Negro, Neuquén, Zona Sur – Bs As, Tucumán.

Taller 61. Feminismos, transfeminismos y activismo sindical

A 40 años de la Democracia, nos pronunciamos en defensa de los Derechos Humanos. Son 30,400. Nunca más negacionismo.

Nunca más la derecha gobernando nuestro país. Las y les trabajadores no somos neutrales. Ni Miley, ni Bullrich. La derecha nunca más.

¡Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, presentes!

Rechazamos la criminalización de la protesta social.

Libertad a las y los presos políticos.

Libertad a Milagros Salas.

Solidaridad al pueblo palestino.

Por la soberanía política. Rechazo al FMI.



Rechazo a cualquier tipo de ajuste.

Ejercicio efectivo de la legislación y normativa que corresponden a las personas travestis trans y no binarias. Creación de licencia especial para el real acceso y cumplimiento de la Ley de Identidad de Género. Garantizar el cupo laboral trans en su acceso y permanencia en el mundo laboral y en los cargos de representación dentro de los sindicatos. Reparación histórica a travestis, trans, presos en dictadura.

Nos seguimos preguntando ¿dónde está Tehuel?

Por trabajo sano y seguro.

Creación del comité de salud.

Creación de la ley de prevención y promoción de la salud.

Defensa de la salud pública.

Rechazo a la mercantilización de la salud.

Defensa de la seguridad social.

Resguardo del sistema previsional solidario y de reparto.

Rechazo al retorno de las afjp.

Reconocimiento a los tratamientos de Cuidado de las los y los trabajadores.

Reconocimiento de las enfermedades profesionales no listadas por las SRT en todos los ámbitos laborales.

Defensa de las escuelas públicas, las universidades públicas y el Conicet. Defensa de la ESI.

Defensa del derecho social a la educación en todos los ámbitos educativos.

Rechazamos cualquier intento de mercantilización de la educación. Creación de la comisión de cultura para los próximos encuentros. Reivindicamos las paritarias y los convenios colectivos de trabajo. Reconocimiento de la personería gremial de los sectores de trabajo organizados que aún no lo poseen.

Poner en valor la organización sindical, movilización y lucha. Conquista de derechos. Construcción desde las bases.

Espacios de formación sindical para una mayor participación y democratización sindical.

Para romper con los techos y paredes de cristal: sindicalismo feminista y transfeminista. Ley Micaela sindical efectiva.



Difusión e implementación del convenio 190 y recomendación 206. Paridad de género en todos los espacios sindicales. Cumplimiento del cupo laboral en los espacios de cultura.

Licencias por violencia de género/ acompañamiento. Licencias por cuidados. Licencias parentales. Acuerdo de resguardo y reparación en situaciones de violencia de género y laboral.

Implementación de secretarías de géneros y diversidades en cada sindicato. Defensa de las políticas de género.

Defensa del Ministerio de mujeres, géneros y diversidades. Por un sindicalismo feminista, transfeminista y popular que defienda los derechos conquistados y que luche por los que faltan alcanzar. Unidad de las y los trabajadores.

Taller 62. Feminización y transfeminización de la pobreza

En este taller se habló de seguir peleando por los cupo trans para que sean aceptados por la sociedad y dejen de sufrir todas las violencias que tienen que sufrir en los ámbitos laborales, sociales y el acceso a la salud.

También repensarnos nosotras ya que en este encuentro sucedieron situaciones discriminatorias.

- Igual salario por igual trabajo para todes!
- Plena implementación de la Emergencia de violencia de género.
- No pagar la deuda del FMI y destinar esa plata a los recursos que nos faltan.
- Seguir peleando por el reconocimiento económico a las tareas de cuidado.

Desde este taller decimos ¡solidaridad para el pueblo jujeño!

Participantes aprox.: 40 personas.

Taller 63. Les trabajadores de la economía popular

Que se haga ley el derecho a trabajar como vendedor ambulante. Luchar para que salga dicha ley que está en veda.

Trabajar en el espacio público sin represión.



Poder acceder a una jubilación digna en esta rama.

Reconocimiento de la rama de cadetxs como trabajador de la economía popular a nivel nacional.

Reconocimiento del trabajo de la economía popular.

Unirse para luchar y ser reconocidxs.

Creación de espacios de cuidados que podamos gestionar a través de personerías jurídicas propias, mientras continúa nuestra lucha, exigiendo al estado la apertura de estos lugares.

Taller 64. Economía social y solidaria

Nos encontramos activistas feministas, militantes del cooperativismo, mutualismo, fundaciones, ONG, asociaciones civiles, organizaciones sociales y de economía popular, autogestiva, estudiantes y trabajadoras de las más diversas provincias del país como de Brasil y Ecuador.

Desestigmatizarnos y jerarquizar ante la sociedad las prácticas productoras y reproductoras de las mujeres y diversidades de la ESS, que siempre nos adjudican la administración de la pobreza.

Las ESyS son empresas democráticas y autogestivas que construyen no alternativas, sino para el sistema económico predominante sino que somos quien pone a las personas en el centro y la principal práctica humana económica.

Reivindicamos proponemos, concluimos y exigimos:

- El derecho a asociarnos y de un Estado presente en todas sus formas municipales, provinciales y nacionales con programas y políticas públicas que visibilicen y contemplen la perspectiva de género y la economía feminista.
- Exigimos la territorialidad y la llegada de los organismos del Estado que son responsables del fomento y control de las entidades a los lugares rurales y poblaciones más pequeñas y alejadas de las grandes ciudades, federalizar la información y las herramientas para la inclusión e inserción de mujeres y diversidades al trabajo.



- Educar, concientizar y capacitar a los, las y les consumidores impulsando el conocimiento de estas economías desde las niñeces y adolescencia haciéndoles parte.
- Generar redes y estrategias de circuitos cortos para que el apoyo y acompañamiento de productores agroecológicos, comercio justo, mercados de cercanías y ferias con improntas de disputarle al mercado capitalista en incidir en las variantes calidad precio y con remuneración justa.
- Re actualizar discusiones sobre las figuras jurídicas que nos regulan como formas de la ESS, acordes a las necesidades diferenciadas de las economías feministas.
- Abrir los accesos y desburocratizar los procesos de conformación en coop y mutuales y de las empresas sin fines de lucro, para que estas organizaciones puedan ser más, crecer y mantenerse en el tiempo en igualdad de condiciones con otras sociedades comerciales.
- Desde las bases articular entre organismos públicos y privados procesos de formación y capacitación, desde el sector y las propias experiencias de gestión y no encerradas en marcos teóricos.
- Exigir la inclusión de la ESyS en la formación superior, para profesionalización económica, la investigación, la economía del conocimiento, la inclusión tecnológica y actualización de las entidades de carácter social.
- La ESyS son empresas democráticas y autogestivas que no construyen alternativas para el sistema económico predominante sino que son quienes ponen en el centro a las personas y a la principal práctica humana económica.

Sabemos que las organizaciones ESyS en el sentido amplio somos la respuesta a las problemáticas sociales, que hacemos comunidad pero las exigencias recaen sobre los esfuerzos de nosotras y nosotres, por lo que no queremos romantizar pensando que por sí mismas vamos a desterrar inequidades, discriminaciones, violencias. Debemos trabajar para acceder a las dirigencias, a incidir en la participación política y toma de decisiones.

La economía será feminista y transfeminista o no será.



Más organización popular para resistir y contrarrestar los ataques del neofascismo odiante.

Defendemos lo conquistado, Ministerio de mujeres y diversidades, ESI, ILE, IVE, y los derechos ampliados.

Hoy más que nunca seguimos en lucha para defender la democracia participativa.

Taller 65. Trabajo sin patrón: empresas y fábricas recuperadas

- Por tarifas diferenciadas para cooperativas y gestiones obreras.
- Continuar en las calles en defensa de nuestros derechos.
- En defensa de las gestiones obreras.
- Contra la explotación a nuestros cuerpos y territorios.
- No al extractivismo.
- No al pago de la deuda.
- Por acceso a créditos que permitan renovación tecnológica con garantía del Estado.
- Derecho a jubilaciones dignas, obras sociales y derechos laborales.
- Llamado a les artistas a solidarizarse, comprometerse y pronunciarse en defensa y a favor de las luchas que se llevan adelante.
- Por espacios de trabajo libres de violencia machista ni patronal.
- Solidaridad entre cooperativas, fábricas recuperadas y desocupades.
- Ley que garantice a les socias de cooperativas que gestionan empresas recuperadas, una jubilación acorde a la actividad. Actualmente nos jubilamos como monotributistas.

Integrantes:

- Cooperativa Diseño.
- COPA. Cooperativa de producción agroecológica. Guernica y Marcos Paz, en Marabunta.
- Cerámica Zanón.
- Cerámica Neuquén.



- Pan y Rosas.
- Unter Cipolletti.
- Cooperativa Comunicar. Editora de El diario de Villa María.
- Pueblada Danza.
- Corriente clasista y combativa Tucumán.
- Independientes.

Cooperativa diseño:

- Son mujeres y disidencias.
- Vínculo con empresas y fábricas recuperadas.
- Trabajar el qué producimos y por qué.
- Cobro de salario equitativo.

COPA. Cooperativa de producción agroecológica:

- Surgió a raíz de lucha de vecines contra fumigaciones. -Se conformó hace 11 años y son más de 60 personas trabajando en diversas áreas y productivos.
- Dificultad sobre acceso a la tierra.
- Decisiones por asamblea y con espacios de géneros.

Cerámica Zanón:

- Empresa recuperada hace 22 años.
- 140 trabajadores de los cuales son 20 mujeres. -Grandes dificultades para pagar boletas de servicios. -Incertidumbre ante la crisis económica y la compra de insumos en dólares.

Cerámica Neuquén:

- Recuperada hace 9 años.
- Aún en conflicto para no ser desalojados.
- 80 trabajadores de los cuales son siete mujeres.
- Impagables facturas de luz y gas.



Puebla danza:

- Grupo de danza autogestivo e independiente militante. -Solo de mujeres y disidencias.
- Arte al servicio de la lucha. -Participación en calles y festivales.

-Cooperativa comunicar editora de El diario de Villa María:

- Diario recuperado, importante en la región.
- Comunicación con mirada crítica y en apoyo a luchas. -Mayormente trabajadores masculinos.
- Dificultades con la empresa de papel prensa cuando tienen mayor difusión.

Taller 66. Medios de Comunicación

1. Como trabajadorxs de la comunicación planteamos la necesidad de democratizar el financiamiento de los medios sobre todo a partir del apoyo del Estado a medios y proyectos autogestivos que plantean otras miradas contrahegemónicas de la realidad.
2. Siguiendo lo anterior, redistribuir y federalizar la pauta partiendo de la noción de comunicación como derecho y revalorizando los medios comunitarios y con perspectiva de género.
3. Incorporar la comunicación a la agenda de las políticas públicas con planificación estratégica.
4. Necesitamos tejer redes entre periodistas y comunicadoras feministas para que nuestras voces escuchen más alto.
5. Buscar estrategias federales para trabajar los nuevos lenguajes y formatos con creatividad y humor entendiendo al espacio digital como espacio de disputa de poder. La construcción y el crecimiento son tan importantes como la defensa.
6. Transversalizar la perspectiva de género a todos los medios y contenidos.
7. Implementación de la ley de equidad de género y erradicación de la brecha salarial de género en todos los ámbitos de la comunicación.



8. Mejora sustancial de los salarios y las condiciones de trabajo de periodistas y comunicadoras en todos los ámbitos de la comunicación teniendo en cuenta el contexto de precarización y de multiempleo.
9. Formación en género para periodistas y trabajadorxs de la comunicación.
10. Fortalecer el trabajo de la defensoría del público y repensar su rol para avanzar hacia un camino de reparación ante hechos de violencia mediática. Extender su alcance al ámbito digital.
11. Protocolos con implementación efectiva ante situaciones de violencia laboral en ámbitos de comunicación.
12. Cumplimiento de la ley Micaela impulso de la ley Micaela en medios privados.

Taller 67. Trabajo de Plataformas

Necesidad de renombrar el taller para que contemple intereses de las personas que lo conforman e insten a la participación: “Trabajo en Plataforma e Industria Tecnológica”

- Regulación del empleo en plataforma. Gestión del trabajo mediante algoritmos. Trabajo precario globalizado. Estrategias de organización y lucha de los trabajadores en plataformas. Cooperativismo de plataformas como alternativas.
- Participación de mujeres y disidencias en la creación de tecnologías para evitar sesgos de género. Brecha de género en el acceso y crecimiento laboral tecnológico. Brecha salarial, violencia laboral y protocolo de abordaje.
- Trabajo remoto, sobrecarga de tareas, teletrabajo. Gestión democrática del trabajo
- Gestión horizontal de la riqueza. Participación de mujeres y disidencias en videojuegos y creación de contenidos audiovisuales.

Propuestas:

- Visibilizar la autogestión del trabajo como estrategia de mejora de las condiciones laborales en el sector tecnológico.
- Regular formas de trabajo mediados por plataformas (repartidores, choferes) y su precarización.



- Visibilizar la participación y desafíos de mujeres y disidencias en la industria de videojuegos y creación de contenidos audiovisuales.
- Derribar estereotipos patriarcales de la industria tecnológica, creando políticas públicas y privadas que fomenten el acceso y la formación en este sector (talleres, capacitaciones).
- Fomentar estrategias de organización y agrupación de les trabajadores. Colectivización y socialización de necesidades, conflictos y desafíos.
- Fortalecimiento de la sindicalización del sector.
- Creación de políticas públicas de acompañamiento impositivo para la exportación de servicios tecnológicos.
- Incluir, contemplar a les trabajadores independientes en la Ley de Economía de Conocimiento en pos de la ampliación de sus derechos laborales.
- Fomento y profesionalización de equipos mixtos y femeninos de deportes electrónicos.
- Fortalecer la articulación entre comunidades tecnológicas transfeministas.

Participantes aprox.: 8 personas.

Estuvieron presentes: FACTTIC - Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo y Tecnología, Innovación y Conocimiento, y MeT - Mujeres en Tecnología (Córdoba).

Taller 68. Les trabajadores sexuales

- Apoyo a la despenalización del trabajo sexual y reconocimiento de los derechos laborales para lxs trabajadores sexuales.
- Difusión de comunicados, gestión de espacios donde se acerque la realidad y las problemáticas de lxs Trabajadores Sexuales y posicionamiento de las organizaciones presentes. Apoyando la ley nacional de TS y la despenalización del mismo.
- Derogación de todos los códigos contravencionales que criminalicen a les TS. BASTA DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL.
- Continuidad del taller de Trabajo Sexual en los ENM coordinado por las propias TS.



- ESI con perspectiva que diferencie la trata del TS y que incorpore herramientas para les docentes y educadorxs y que contenga a les hijes de les TS para que puedan transitar su proceso educativo sin estigma ni discriminación, en igualdad de condiciones.
- Obra social, jubilación y acceso a la vivienda para les TS.
- Políticas públicas que acompañen las demandas y urgencias que atraviesen les TS.
- Reparación histórica para les TS que sufrieron detenciones producto de los edictos policiales.
- Acompañamiento de los feminismos para profundizar desde los distintos ámbitos sociales políticos culturales as problemáticas y necesidades de les TS.

Participantes aprox.: 368 personas.

Taller 69. Cupo laboral Travesti Trans

Capacitación y formación a los organismos para la permanencia de lxs compañerxs dentro del ámbito laboral (ESI, ley Micaela, ley de identidad de género,)

Apelar a la memoria colectiva, las luchas, la implementación de las de reparación histórica y ley integral trans.

Colocar el foco en las infancias, esto es crucial para cambiar la matriz binaria, hetero sexual y patriarcal.

Identificar las tensiones que se dan a la hora de aplicar el cupo e incorporar las propias experiencias del colectivo como solución a estas.

Desarrollar textos pedagógicos sobre experiencias de compañerxs con el cupo, abierto a todo el territorio nacional, y que estas puedan elegir ser anonimxs.

Generar redes colectivas y de sensibilización para la apropiada aplicación de la ley.

Generar protocolos que tiendan a la permanencia, situaciones de violencia, desigualdades y discriminación dentro del organismo.

Generar espacios amigables como los baños sin sexo.

Que las instituciones y organismos informen sobre los derechos laborales. (Licencias, certificados, etc.).



Que se tenga en cuenta el art. 11 de la ley 26743 a la hora de las lic laborales.

Acompañamiento en preocupacionales.

Taller 70. Trabajadoras/es de casas particulares y organización feminista de los cuidados.

- Nos reconocemos como trabajadoras de casas de familia. Rechazamos calificativos como empleadas domésticas o sirvientas. Ya que los mismos hacen referencia a la servidumbre y domesticación y no a un trabajo con valor económico que debe ser remunerado acorde a la ley 26.844 y el convenio 189 de la OIT que nos ampara.
- Solicitamos que se apruebe la ley de ampliación de régimen de trabajo que incluye licencias por el cuidado de hijxs o familiares a cargo.
- Buscamos promover, con el apoyo del Estado, una campaña de difusión sobre los derechos de las trabajadoras de casas particulares y los sindicatos y organizaciones que existen para apoyarlas en el ejercicio de esos derechos.
- Acordamos sobre la necesidad de apoyar especialmente a las trabajadoras inmigrantes quienes además atraviesan otras vulneraciones en sus derechos fundamentales.
- Denunciamos que la obra social (OSPAC) que actualmente agrupa obligatoriamente a las trabajadoras de casas particulares, no brinda prestaciones reales.
- Exigimos libre elección de obra social, cómo derecho básico para nuestra salud.
- Denunciamos violencias y acoso laboral facilitado por la "privacidad" del ámbito del hogar y con la ausencia funcional del Estado en su rol de garante de derechos.
- Desde los feminismos debemos apuntalar está lucha porque tiene relación con los cuidados, asignados históricamente a las mujeres, cuidados que son invisibilizados y desvalorizados (incluso cuando hablamos de trabajos remunerados)



- En concreto la lucha de las trabajadoras de las casas particulares es la lucha feminista.
- Destacamos la necesidad de reconocernos como trabajadoras, unirnos cómo compañeras y organizarnos colectivamente en la lucha por el acceso efectivo de nuestros derechos.
- Muchas trabajadoras no están de acuerdo con el régimen simplificado que las deja afuera en el ejercicio de derechos cómo al paro y a licencias especiales.
- Exigimos que los derechos conquistados y espacios de discusión continúen más allá del gobierno de turno.
- Nos comprometemos en la organización de una red nacional e internacional que agrupe a todas las organizaciones y trabajadoras de casas particulares.

EJE 9. EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

Taller 71. Feminismos Transfeminismos y Perspectiva de Género(s)

Los feminismos, transfeminismos que nos reunimos de este encuentro en Furilofche para preguntarnos sobre nuestras perspectivas de género entendemos que para tirar el patriarcado abajo, primero lo tenemos que deconstruir de nuestras propias prácticas. Estamos enraizadas, enraizadas en este territorio. Reivindicamos las cosmovisiones de nuestros pueblos originarios, saliendo del binarismo. Tomamos la interculturalidad como un camino que aporta para evitar la opresión.

En el taller 71 – Feminismos, Transfeminismos y Perspectiva de Género nos proponemos investigar sobre maneras descolonizadas de pensar el género y fortalecer las redes entre las UNIVERSIDADES, CENTROS DE FORMACIÓN DOCENTE, SINDICATOS, ESCUELAS PÚBLICAS Y ORGANISMOS DEL ESTADO de las que formamos parte. Para reflexionar desde miradas plurales y producir conocimiento inclusivo sobre Feminismos, Transfeminismos y Perspectiva de Género.

Las travestis no somos objeto de estudio. El colectivo trans-no binarie no somos objeto de estudio: no a la violencia epistémica!



Las feminidades trans estamos invisibilizadas a la hora de acceder a la producción de conocimiento, somos capaces de disputar espacios académicos.

Pedimos la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque interseccional en las leyes, así como lo fue con la experiencia en la Ley de Cupo Laboral Travesti-Trans.

Las mujeres podemos tener leyes que sean producidas por quienes atravesamos la experiencia. Así como fue con la ley del aborto legal, seguro y gratuito. Que pongan la voz quienes ponen el cuerpo.

El conocimiento no sólo se hace en la academia sino en las calles, es en diálogo con otras que me autopercibo y reflexiono sobre quién soy. No solo a partir de una norma sino a partir de múltiples posibilidades.

Frente a la sobre producción del feminismo blanco reflexionar y producir conocimiento desde las identidades marronas.

La paridad de género no soluciona las desigualdades que vivimos. Implica binarismo empezamos a hablar de Equidad de género que habilita e integra la diversidad de identidades sexo-genéricas.

Desde los transfeminismos, coincidimos en que la experiencia del último Censo en Argentina, donde nos preguntaron el sexo asignado al nacer en pleno 2020 es algo que atrasa. Con el binarismo y el biologicismo como criterio del Estado, no estamos en condiciones de garantizar los derechos humanos que caracterizan la historia y la política de Argentina. ¡Invisibilizadas Nunca Más!

La ESI como trinchera: eso que llaman amor se llama trabajo no pago.

La implementación de ESI es trabajo. Sin presupuesto no podemos avanzar en las políticas públicas.

La prohibición y la falta de uso del lenguaje inclusivo vulnera los derechos de las mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans, intersexuales y no binaries. Queremos vivir en un mundo donde quepan muchos mundos. Lo que no se nombra no existe. Nuestra ley de identidad de género declara que lo que vale es la autopercepción de cada persona y que debe ser respetado. ¡Somos lo que somos y no le tenemos que pedir permiso a nadie!

¿Dónde está Tehuel? No estamos todes, falta Tehuel.



Que el encuentro nos permita trabajar en conjunto a mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans, intersexuales y no binaries de diversas edades nos permitió poner en valor los logros e intercambiar saberes con otras personas que nos potenciaron los propios.

Que el encuentro nos permita conversar a personas que venimos de territorios tan diversos nos permitió ver patrones de exclusión, violencia y falta de acceso a derechos que se repiten y eso nos da la fuerza para poder cambiarlos entre todes. Para replicar herramientas de lucha a lo ancho y alto del país.

Somos guardianas y guardianes de los derechos conquistados, ni un paso atrás frente a los logros de los encuentros y de las leyes vigentes, por más presupuesto para la implementación de la Ley ESI, Ley Micaela, Ley de Identidad de Género. No nos da lo mismo un modelo que propone un Estado presente a un modelo negacionista.

Participamos compañeras, compañeros de las localidades de: Bariloche, Lamarque, Patricia O 'Grady (Río Negro), Santa Rosa, Ingeniero Luiggi (La Pampa), Quemu, La Adela, Colonia Barón (La Pampa), Neuquén Capital, San Martín de los Andes, Plottier, Zapala (Neuquén), Avellaneda, Lomas de Zamora, La Matanza, Lavallol, Merlo, La Plata, Berazategui, Villa Gesell, Esteban Etcheverría, Monte Grande, Almirante Brown, Guernica, Zárate /Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Salta, La Rioja, Córdoba Capital, Nogoyá (Entre Ríos).

¡Por muchos encuentros más! ¡En casa territorio que nos necesite! ¡Fuerza Encuentreres!

Taller 72 (Comisión A). Educación y Ámbitos Educativos

La escuela abre las puertas todos los días para convertir en realidad nuestros sueños por eso la batalla central es la presencia de todos en la escuela.

Construir más unidad para construir nuestros derechos para organizar lo que transmitir a nuestras generaciones porque la colonización es la disputa por el conocimiento.

Tenemos la responsabilidad histórica porque ponemos nuestro cuerpo y nuestros sueños todos los días cuando llegamos a las aulas a seguir construyendo derechos, de



proponer en unidad qué es y cómo habitamos la escuela pública, de construir esperanza todos los días porque la escuela pública tiene existencia real si tiene compromiso en su pueblo.

Decimos que la salvación en colectiva, decimos neoliberalismo nunca más, porque el neoliberalismo mata, pero lo que no puede matar son nuestros sueños.

El crecimiento de la matrícula en nuestras escuelas está vinculado con la implementación de políticas públicas, seguimos organizadas para sostener y ampliar:

La continuidad de planes y programas.

La creación de nuevos y más puestos de trabajo, ampliación de la jornada escolar con más y mejor infraestructura escolar, defender la capacitación en servicio, gratuidad, de calidad y permanente.

Celebramos el incremento del presupuesto educativo, de un 4,5% del PBI que dejó el gobierno neoliberal (2019) para llegar a un 6% en la actualidad y una proyectiva del 8% destinada a la educación que va desde los 45 días hasta la Educación Superior y Universitaria.

Vamos a seguir defendiendo la Ley Nacional de Paritarias.

Somos plurinacionales y multiculturales por eso deben fortalecerse las políticas públicas que garanticen el derecho a la educación de pueblos originarios, afrodescendientes y de las disidencias, de manera territorializada en todos los niveles y modalidades.

La inclusión educativa se inscribe en un nuevo paradigma que plantea el derecho a la educación para niñxs, adolescentes y adultxs con discapacidad.

Abrazamos la implementación de la ESI y los debates para la incorporación de nuevas problemáticas situadas, abogando la creación de diseños curriculares con perspectiva.

En el marco del Acuerdo Paritario de erradicación, resguardo y reparación de las violencias en el ámbito escolar, basado en el Convenio 190 de la OIT, decimos que se aplique en todo el país desde la tarea pedagógica del sostener y gestionar la corresponsabilidad.

Implementación plena de los contenidos de la Ley ambiental incorporando la necesidad de considerar la Soberanía Alimentaria y Agroecológica como paradigmas



alternativos en la construcción de saberes ambientalmente justos, sustentables y solidarios.

Acompañar el fortalecimiento en la implementación de los centros de estudiantes.

Intensificar y sostener las políticas vinculadas a educación y trabajo que garanticen la formación y el acceso al trabajo de las comunidades.

Lxs trabajadorxs de la educación decimos NO AL AVANCE DE LA DERECHA:

La Escuela Pública continúa reivindicando la pedagogía de la memoria: SON 30.000.

No a la mercantilización de la educación.

Vamos a seguir defendiendo las políticas implementadas desde cada uno de los ministerios y exigiendo respuesta inmediata para las comunidades.

No a la criminalización y judicialización de la protesta social y libertad a todxs lxs luchadorxs y alumnxs. Exigimos justicia completa para Sandra y Rubén.

Lxs trabajadorxs de la educación tenemos que seguir fortaleciendo la tarea comprometida de la construcción e implementación de políticas públicas que garanticen los derechos de nuestrxs estudiantes y la comunidad.

Taller 72 (Comisión B). Educación y Ámbitos Educativos

La escuela abre las puertas todos los días para convertir en realidad nuestros sueños por eso la batalla central es la presencia de todos en la escuela.

Construir más unidad para construir nuestros derechos para organizar lo que transmitir a nuestras generaciones porque la colonización es la disputa por el conocimiento.

Tenemos la responsabilidad histórica porque ponemos nuestro cuerpo y nuestros sueños todos los días cuando llegamos a las aulas a seguir construyendo derechos, de proponer en unidad qué es y cómo habitamos la escuela pública, de construir esperanza todos los días porque la escuela pública tiene existencia real si tiene compromiso en su pueblo.

Decimos que la salvación en colectiva, decimos neoliberalismo nunca más, porque el neoliberalismo mata, pero lo que no puede matar son nuestros sueños.



El crecimiento de la matrícula en nuestras escuelas está vinculado con la implementación de políticas públicas, seguimos organizadas para sostener y ampliar:

La continuidad de planes y programas.

La creación de nuevos y más puestos de trabajo, ampliación de la jornada escolar con más y mejor infraestructura escolar, defender la capacitación en servicio, gratuidad, de calidad y permanente.

Celebramos el incremento del presupuesto educativo, de un 4,5% del PBI que dejó el gobierno neoliberal (2019) para llegar a un 6% en la actualidad y una proyectiva del 8% destinada a la educación que va desde los 45 días hasta la Educación Superior y Universitaria.

Vamos a seguir defendiendo la Ley Nacional de Paritarias.

Somos plurinacionales y multiculturales por eso deben fortalecerse las políticas públicas que garanticen el derecho a la educación de pueblos originarios, afrodescendientes y de las disidencias, de manera territorializada en todos los niveles y modalidades.

La inclusión educativa se inscribe en un nuevo paradigma que plantea el derecho a la educación para niñxs, adolescentes y adultxs con discapacidad.

Abrazamos la implementación de la ESI y los debates para la incorporación de nuevas problemáticas situadas, abogando la creación de diseños curriculares con perspectiva.

En el marco del Acuerdo Paritario de erradicación, resguardo y reparación de las violencias en el ámbito escolar, basado en el Convenio 190 de la OIT, decimos que se aplique en todo el país desde la tarea pedagógica del sostener y gestionar la corresponsabilidad.

Implementación plena de los contenidos de la Ley ambiental incorporando la necesidad de considerar la Soberanía Alimentaria y Agroecológica como paradigmas alternativos en la construcción de saberes ambientalmente justos, sustentables y solidarios.

Acompañar el fortalecimiento en la implementación de los centros de estudiantes.

Intensificar y sostener las políticas vinculadas a educación y trabajo que garanticen la formación y el acceso al trabajo de las comunidades.



Lxs trabajadorxs de la educación decimos NO AL AVANCE DE LA DERECHA:

La Escuela Pública continúa reivindicando la pedagogía de la memoria: SON 30.000.

No a la mercantilización de la educación.

Vamos a seguir defendiendo las políticas implementadas desde cada uno de los ministerios y exigiendo respuesta inmediata para las comunidades.

No a la criminalización y judicialización de la protesta social y libertad a todxs lxs luchadorxs y alumnxs. Exigimos justicia completa para Sandra y Rubén.

Lxs trabajadorxs de la educación tenemos que seguir fortaleciendo la tarea comprometida de la construcción e implementación de políticas públicas que garanticen los derechos de nuestrxs estudiantes y la comunidad.

Taller 73 (Comisión A). Educación Sexual Integral (ESI)

Reivindicamos y defendemos la ley de ESI como un derecho de niñeces y adolescencias. Vamos por la profundización y mejor implementación.

Repudiamos los ataques realizados contra la ESI en distintos lugares del país (La Matanza, Chaco, CABA, Berazategui, La Plata, Bahía Blanca, etc.).

Eliminar el artículo 5 de la ley 26.150 que habilita que en provincia no se cumpla o implemente.

Por una ESI no binarie, no capacitista, interseccional, no adultocéntrica y plurinacional.

Más presupuesto para la educación y la ESI.

La ESI requiere un trabajo articulado con otras instituciones estatales de salud, judiciales, etc. Se propone la creación de mesas interministeriales para lograr esa articulación.

Eliminar la objeción de conciencia de la ley de ILE se garantice su acceso.

Separación de la iglesia y el estado.

Importancia de sostener y fomentar la ESI junto a familias y comunidades.

Fortalecer la ESI en todos los niveles.



Garantizar la obligatoriedad de la formación en ESI en toda la formación docente y universitaria a todo el país.

Exigencia de nombramiento de equipos de orientación escolar en todos los niveles de todo el país.

Desterrar las prácticas patriarcales y violentas en el ámbito educativo. La mayoría del taller propone especialmente en cargos jerárquicos, y la minoría a todos los cargos del ámbito educativo.

Exigir el efectivo cumplimiento del acuerdo paritario de resguardo y reparación.

Jerarquizar en la agenda la marcha del orgullo. Como el 28 S que se expresó la unidad en las calles.

Continuidad de la formación de ESI: que no dependa de programas, que sea de planta permanente y estable.

Institucionalizar las direcciones de ESI en todo el país y los cargos de referente ESI con remuneración.

LA ESI SE DEFIENDE EN LAS AULAS Y LAS CALLES.

Solidaridades:

Con la comunidad mapuche y otras comunidades originarias, el tercer malón de la paz y el pueblo Jujeño, el pueblo Palestino y otros pueblos en lucha por el territorio.

Disensos

Diagnósticos:

Bs As y La Pampa: Mejoras en el último gobierno, inversión en educación, salud y ESU, creación de cargo e instituciones educativas, creación de la dirección provincial de ESI y el protocolo de resguardo y reparación.

Considera una parte del taller que la ESI y la Educación Pública se defiende en el aula y que los paros recurrentes semanalmente vulnera el derecho a les estudiantes.

Situación en PBA y CABA: Desfinanciamiento en salud y educación. Problemas graves de infraestructura, falta de cargos, programas precarios como FORSE y ATR, salarios bajos, SAE insuficiente, falta de cumplimiento del protocolo de resguardo, dificultad para implementar la licencia por violencia en casos de violencia institucional. La desinversión está ligada con el pago de la deuda al FMI. Los paros son herramientas de



lucha históricos de las mujeres y trabajadoras. No hay “paros buenos” y “paros malos” según quien gobierne.

Se propuso una campaña para que la ESI sea de orden público, no hay acuerdo porque es de orden público.

Una parte del taller propone expresar solidaridad con la compañera Larisa de Olivoira, preceptora de la técnica 3 de Tigra, quien denunció violencia institucional, de género y xenofobia, y sufre de revictimización a través de una investigación disciplinaria. Se solicita la urgente investigación del presuntivo de la compañera. Otra parte del taller no acuerda con puntualizar en un único caso en un encuentro plurinacional y federal.

Taller 73 (Comisión B). Educación Sexual Integral (ESI)

Docentes, familias, adolescentes reunidos en este taller manifestamos que el AVANCE DE LA DERECHA viene por nuestras conquistas, viene por la ESI, es definitivo, VIENE POR NOSOTRAS.

Es necesario jerarquizar la ESI. EL ESTADO ES RESPONSABLE. ES LEY.

Entendemos que son múltiples las razones por las que, desde las escuelas, no se avanza con la ESI: por temor, por falta de formación, capacitación y actualización en profesorado.

Es indispensable mayor PRESUPUESTO para los trabajadores, para materiales de divulgación.

Basta de recortes y vaciamiento. Las consecuencias de la falta de apoyo de los gobiernos provocan, por ejemplo, ataques a escuelas de manera organizada, como por ejemplo en la Plata, que pintaron varias escuelas en una misma noche.

Son contadas las docentes que dan ESI por estar atravesadas por situaciones de vulnerabilidad (abuso, violencia de género) y muchxs que se niegan a cumplir la ley.

Compañerxs que hacen trabajo barrial donde se identifican muchas carencias en las infancias demandan capacitaciones.

- La pandemia en muchos casos acercó a docentes a la dinámica familiar pero también profundizó las violencias con secuelas a la salud mental.



- Masculinidades. La falta de compromiso de varones con la ESI muchas veces nos hace pensar que debemos también nosotras hacer el trabajo de guía, sin embargo, muchos acuerdan con las propuestas más reaccionarias y de derecha.
- Proponemos: que el ESTADO asuma realmente el cumplimiento de las leyes. Defender la ESI en las escuelas y en las calles.
- Votar la propuesta que más nos acerca a la defensa de nuestros derechos. Pte. Massa.

Taller 73 (Comisión C). Educación Sexual Integral (ESI)

Que la ESI sea materia en todos los niveles (incluyendo el universitario) y que se implemente fehacientemente de manera transversal y federal.

Exigir una ESI en clave de derechos humanos, solidaridad con el pueblo de Palestina y Jujuy. Desde esta perspectiva se consiguieron licencias por violencia de género y se pudo ampliar la licencia parental, pero queda mucho más por hacer.

Declaración del artículo 5 de la ley.

Gracias a la ESI se pudieron visibilizar cosas de abusos en infancias y adolescencias. Muchos docentes que garantizan derechos fueron denunciados, recibieron amenazas, escraches y les faltó/falta apoyo sindical y de la comunidad.

Los docentes que pertenecen a comunidades más pequeñas se ven mucho más expuestos.

Es indispensable consolidar una red federal donde poder compartir recursos, experiencias y acompañar a compañeros de diferentes lugares del país.

Defender la ESI en las aulas y en la calle donde pueda intervenir la comunidad. La ESI tiene que implementarse en territorio no solo en las instituciones educativas.

Promover que sean los pibis quienes se hagan cargo y tomen la posta en las actividades.

Repudio a la discrecionalidad de la implementación de la ESI en las escuelas de gestión privada.



Poner en valor los espacios conquistados de capacitación en servicio y reclamar por mayores capacitaciones gratuitas a nivel federal y en servicio.

Demanda de espacios reales de encuentro entre docentes para pensar propuestas y compartir experiencias.

Reconocer y aprender de las estrategias por la lucha de la IVE. Pedido que en el próximo encuentro haya talleres que trabajen sobre estrategias concretas de implementación de la ESI.

Falta trabajar desde la integralidad de la ESI. Invisibilización de la discapacidad.

Que la ESI sea una política que ningún gobierno la pueda anular y que se trabaje ESI en la hora adicional de la primaria.

Disputar el sentido de la ESI, visibilizarlo en la marcha del orgullo del 4 de noviembre.

Estar atravesados por la ESI, ponerle el cuerpo, es una posición política.

Taller 73 (Comisión D). Educación Sexual Integral (ESI)

Con los diferentes aportes que se fueron haciendo compartimos un análisis de la situación de la ESI en el país comentando las particularidades de cada provincia, aunque coincidiendo en que la Iglesia, tanto católica como evangélica, intentan permanentemente avanzar en la determinación e imposición de los contenidos, no solo es las escuelas confesionales, sino también en la escuela pública, amparándose en el artículo 5 de la ley nacional de ESI, por eso es que se plantea la necesidad de la modificación de la ley y que sea considerado de orden público para que realmente sea de carácter obligatorio.

También coincidimos en que la avanzada de los antiderechos y de la derecha ha sido pavimentada por la política contra la docencia de parte del gobierno actual que considera a la educación como un sector que tiene privilegios y hace abuso de sus derechos por lo que hay que aplicar el presentismo según Massa y Cristina Kirchner, las escuelas voucher según Milei y la educación como servicio esencial según Bullrich.

No hay grieta en el ataque a la docencia y a los trabajadores en general. Rechazamos la idea de que para luchar contra la derecha hay que apoyar en las próximas elecciones al mal menor que sería Massa. También se habló y se denunció a la burocracia



de los Guagliardo, Baradel, Hugo Yasky y compañía, que no solo no organizan a los trabajadores para enfrentar el ajuste de hoy y la pérdida de derechos actual sino que acosa a las seccionales y filiales que se organizan para defender las políticas de mantenernos debajo de la línea de pobreza y cada vez más alienados con las reformas antieducativas y laborales en diferentes provincias.

La falta de formación y capacitación en ESI es una constante. Respecto a las familias que se oponen por desconocimiento se plantea una apertura a las mismas con información no tan polémica.

También se planteó un petitorio por JUSTICIA PARA SILVIA CABAÑARES, compañera asesinada en Neuquén el 26/08/23, luego de haber sufrido y denunciado una violación masiva el 15/05/23 por 5 tipos.

Se planteó que para el 22/10/12 no hay solo 5 opciones, sino que también se presenta la izquierda, la cual ha estado siempre acompañando todas las luchas por los derechos de las mujeres y diversidades, de la juventud y de la población trabajadora, que son los únicos que plantean el NO PAGO DE LA DEUDA EXTERNA, ROMPER CON EL FMI, LA DEFENSA DE LA ESI Y LA ESCUELA PÚBLICA EN GENERAL. Además, se planteó la defensa del pueblo palestino, donde están siendo masacrados muchas personas entre ellas cientos de mujeres, niños, ancianos y población civil en general.

En base al análisis se plantea abordar un plan de lucha concreto:

1. Marcha nacional por la defensa de la ESI y modificación de la misma (artículo 5). Por aumento de presupuesto bajo control de los trabajadores para la implementación de la ESI y para capacitación gratuita en servicio, laica y científica y sin cupos.
2. Campaña de audiovisuales y de información orientada también a las familias.
3. Que el Encuentro 2024 sea en Capital Federal. Lo gane quien gane las elecciones nos acercamos a una situación de mayor ajuste e intento de quita de derechos, y por lo tanto de la necesidad de mayor organización y lucha nuestras.
4. Nos pronunciamos en defensa del pueblo palestino, contra los bombardeos en la franja de Gaza y Cisjordania.



5. Promover y convocar en todas las provincias la participación en la marcha de 4/11 del orgullo.
6. Promover y convocar en todo el país a la marcha nacional antirepresiva del 9/11.
7. Nos pronunciamos por justicia para Facundo Molares.
8. Que las cirugías y tratamientos luego de tratamientos oncológicos, que la salud pública y las obras sociales consideran estéticas, sean cubiertas de forma gratuita.
9. Impulsar el trabajo en red con las organizaciones sociales para que las familias conozcan la ley de ESI desde otro lugar, no tan técnico.
10. No al pago del FMI de la deuda externa. La deuda es con nosotres.
11. Exigir la separación de la iglesia y el Estado.
12. Defensa del pueblo Palestino. Cese inmediato de los bombardeos en la franja de Gaza y Cisjordania por parte del gobierno sionista.

Taller 74. Educación Superior y Universitaria

Defendemos de forma ineludible la educación pública y de gestión estatal. Decimos no a la privatización, ni al arancelamiento, ni a los vouchers educativos. Más presupuesto para la Educación Superior, gratuita, pública, estatal, laica, popular, autónoma, accesible, decolonial, interseccional, ambiental y transfeminista.

Armado de una agenda común y colectiva a nivel superior.

Macropolítico: una nueva ley nacional de la educación superior sin desatender la inclusión de la gratuidad en 2015.

Relaciones de poder con equipos de conducción. Repensar los lugares de conducción con perspectiva de géneros y respetuosa de las diversidades. Generar otro tipo de política institucional que favorezca la participación colectiva.

Profundizar los logros alcanzados con las distintas luchas.

Propuestas concretas con presupuesto que permitan abordar el ingreso, la permanencia y el egreso en el nivel superior (universitario y no universitario). Inclusión



población trans y no binarie. Fortalecer la educación superior como herramienta de transformación de las personas y la sociedad.

Trabajo permanente, sostenido y sistemático de la Ley Micaela y ESI para adultes. Presupuesto efectivo para la creación y jerarquización de las áreas de género y efectiva aplicación de los protocolos.

Incorporación transversal de la perspectiva de géneros dentro de los planes de estudios y diseños curriculares, bregar por una universidad que forme profesionales al servicio del pueblo y no al servicio de las empresas.

Reconocer y retomar las experiencias de trabajo territorial de las universidades de reciente creación (se mencionaron UNPAZ, IUPA, UNaHUR, Universidad de A. Brown, Madres de Plaza de Mayo).

Construir memoria de nuestras luchas, conquistas, redes, que atraviesen nuestras prácticas docentes.

Efectivizar la regularización de cargos, garantizar la ciudadanía plena y el respeto al Convenio Colectivo de Trabajo, con condiciones laborales, edilicias y salariales dignas y por encima de la línea de inflación.

Hubo varias intervenciones que reflejan la preocupación por el avance de la derecha (Milei y Bullrich). También hubo acuerdo en comprometernos docentes, no docentes y estudiantes a seguir poniendo el cuerpo en defensa de la Educación Pública y estatal. Estos acuerdos son más allá de las diversas opiniones electorales que se plantearon y modos de lucha.

Erradicación de los estereotipos que perpetúan las violencias en carreras altamente masculinizadas, por ejemplo: Ingeniería. Informática. Asimismo erradicar la feminización de otras carreras.

Taller 75. Educación popular y Bachilleratos Populares

El espacio del taller se llevó adelante en el Bachillerato Popular “furilofche” integrante de la cooperativa de educadores e investigadores populares (C.E.I.P) que funciona en el SUM del consorcio en el barrio 169 viviendas, en muy precarias convenio en comodato con desarrollo social del municipio y el consorcio.



Participamos educadores populares, estudiantes de la educación popular y formal que trabajan en diferentes vínculos con el estado, en modalidad jóvenes y adultxs, de apoyo escolar para la educación primaria y de alfabetización.

Desde el encuentro en el debate, a partir de estas experiencias heterogéneas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Nos reconocemos todes como sujetos de la E.P y coincidimos en que nos encontramos en situaciones de profunda precariedad en distintos niveles.
También remarcamos que somos mujeres y personas feminizadas quienes en su mayoría nos hacemos cargo de sostener y construir los espacios de educación y cuidado.
2. Ante esto como trabajadores de la E.P reclamamos y exigimos al estado provincial y nacional:
 - Reconocimiento institucional y certificados oficiales para la conclusión de las trayectorias de les estudiantes.
 - Financiamiento integral para el sostenimiento, desarrollo y crecimiento de nuestros proyectos: salarios, insumos para la estructura necesaria para crecimiento sostenido en el tiempo.
 - Exigimos que esta financiación no conlleve ningún tipo de condicionamiento a nuestra autonomía política.
 - La educación es un derecho, por eso el estado debe garantizar también las condiciones materiales para la permanencia y egreso, de les estudiantes, curso de dispositivos tecnológicos, conectividad y espacios de cuidado para las infancias.
3. Un Punto del debate fueron los nudos de construcción colectiva de conocimiento, algo que se sostiene por la autonomía política de los espacios, los lazos con el territorio y la participación política de todes quienes los habitan.
4. En el debate sobre cuál es le sujeto que transita este espacio, detectamos la importancia de que estén tengan una formación en E.P para el compromiso militante con la tarea y sensible a las complejidades y los desafíos de los contextos actuales.



5. En este sentido, nos proponemos la creación de un calendario feminista de efemérides de la E.P tanto general como territorial en cada espacio con el objetivo de que colabore con la construcción de una memoria colectiva: “Accionar para resignificar”
6. Consideramos fundamental seguir trabajando en el desafío de la práctica transversal de la ESI en todos los espacios educativos. Exigimos la efectiva implementación de las leyes provinciales de EIB. (Ed.inter. bilingüe.) de forma transversal y condiciones laborales estables.
7. Denunciamos el atropello por parte de los estados provinciales y nacionales contra los territorios y su forma de vida. Como respuesta a las exigencias del FMI que recrudece el ajuste y profundiza la represión y persecución de las luchas populares. Estas condiciones impuestas atentan contra nuestras formas de lucha y organización agudizando los procesos de criminalización de la protesta y defensa de los territorios.
8. Denunciamos el modelo extractivista que rige nuestras vidas a nivel judicial, político, económico y cultura. Recogemos y Defendemos la autonomía, autogestión y autodeterminación de los pueblos originarios como horizonte de nuestras. E.P. continuamos en nuestra lucha por:
 - Libertad de la Iamgien Jesica Bonefoi Carriqueo Antimil. Presa política mapuche criminalizada por defender su territorio.
 - Exigimos que la machi Betiana Coluhan Nahuel vuelva a su rewe.
 - Exigimos justicia por Rafael Nawel Lem ya que el 22 de noviembre próximo se conocerá la sentencia del juicio a los tres prefectos de albatros responsables materiales de su asesinato. El estado también es responsable.
 - Exigimos el financiamiento integral para efectivizar los derechos laborales en los Bachilleratos populares de Rio Negro.

Taller 76. Vivencias de las adolescencias en ámbitos escolares

Los emergentes que surgieron para debatir y profundizar fueron: salud mental, suicidio en la adolescencia, vínculos, abordaje de la ESI, el rol docente, la estructura del



sistema educativo, las condiciones de trabajo para el acompañamiento de las vivencias en los diferentes ámbitos educativos.

En tanto a la salud mental sostenemos: necesitamos programas federales de salud mental articulados entre salud y educación. La salud mental la hacemos entre todes. Necesitamos gente capacitada en salud mental para toda la comunidad educativa. Es fundamental para generar políticas públicas para acompañar a quienes acompañan. Teniendo en cuenta esta temática como herramienta indispensable para el abordaje de los emergentes que demandan atención como los suicidios en la adolescencia, autolesiones, trastornos alimenticios, bullying y cyberbullying. Debiendo que son problemáticas que están en las escuelas, es necesario trabajarlas y no ocultarlas y negarlas.

Vínculos: ¿qué sucedió con los vínculos post pandemia? ¿Cómo nos vinculamos en las redes sociales? ¿Cómo nos vinculamos en las escuelas? ¿Qué pasa con las miradas, los encuentros, el individualismo, la escucha y cómo se traduce en los vínculos con las familias docentes y otras?

ESI: sostenemos que la ESI debe ser situada y transversal, que sea más desde la escucha activa de las necesidades de les adolescentes para incentivar la acción, la toma de decisiones y la toma de autonomía estudiantil y adolescente. Entendemos que la ESI interpela también a les docentes, que necesitamos también actualizarla para que deje de ser binaria biologicista y capacitista. Articulada con los centros de estudiantes equipos de orientación, organizaciones sociales, etc.

Rol docente: creemos en el rol docente para la transformación, pero para ello necesitamos recuperar la pedagogía de la ternura como el amor como la empatía, y el cuidado colectivo, para romper con el individualismo correnos del adultocentrismo. El sistema nos angustia a todes, no sólo a los adolescentes, por eso es importante trabajar en red y hacer un revisionismo de nuestro rol y de la estructura del sistema educativo, para que no haya trabas jerárquicas en este acompañamiento y abordaje en las problemáticas que nos atraviesan.

Proponemos: que haya espacios de trabajo remunerados para proyectos y generar colectivamente que se garantice la ejecución del presupuesto nacional; que se reveen los planes de estudio de la formación docente con perspectiva de género, derechos humanos, ambiente y pueblos originarios que se refuercen las capacitaciones de les docentes en



servicio, y que dejen de ser optativas, es decir, que no dependan de la voluntad individual de los docentes la escuela como institución no está dando las respuestas a las necesidades de los adolescentes, ¿cuáles son las escuelas que necesitamos? Es imprescindible repensar las condiciones laborales de los trabajadores de la educación. Bregamos por un convenio colectivo de trabajo, el acceso al sistema de salud, para poder garantizar los derechos de los adolescentes, no sea a costo de la precarización laboral.

Protagonismo estudiantil: el protagonismo estudiantil es crucial: el centro de estudiantes es el primer acercamiento a la política, por lo cual son fundamentales políticas federales para la conformación de los centros de estudiantes que garanticen también desde el acompañamiento de los adultos. Debemos reconocerles como actores claves de las instituciones educativas y declamamos que se efectivicen todas las políticas públicas que garanticen la participación estudiantil en todas las expresiones.

En este contexto electoral como esta comisión manifiesta su preocupación y repudio hacia las expresiones negacionistas y hacia aquellas que promueven la quita de derechos de todas las personas.

Taller 77. Participación e inserción en el ámbito de la ciencia y la tecnología

Para eliminar Brecha salarial y fomentar competitividad geopolítica del país como exportador de tecnología y conocimiento necesitamos.

- Transparencia salarial.
- Convenios colectivo de trabajo
- Participación sindical de la comunidad tech.
- Regular la remuneración por tarea para evitar discrecionalidades sesgadas
 - Acompañar regulaciones remunerativas con títulos / certificaciones intermedias
- Inserción en el universo tecnológico científico.
- Que el cupo y las acciones afirmativas sean piso y no techo de inserción
 - Despertar el interés en la sociedad a través de difusión de las oportunidades, derechos y material pedagógico con perspectiva de género.
- Fomentar la curiosidad científica a través del juego (online y offline) y la exploración en las niñeces de forma activamente inclusiva.



- Difundir información sobre los roles profesionales existentes para poder soñar con ellos.
- Retención y desarrollo de carrera.
- Difundir información sobre derechos y regulaciones laborales.
- Armado de redes y comunidad.
- Cuidado a nuestras referentas.
- Exigir representación cultural positiva no estereotipada ni estigmatizada en los medios.

Gestionar, denunciar, apoyar y ser referente son tareas costosas. Vivimos en tierra de nadie y los esfuerzos se diluyen localmente. Los derechos adquiridos no se sostienen solos. -Convirtámonos en referentas populares sin reproducir estereotipos hegemónicos (ejemplo ciencia duras, con carreras desarrolladas).

- Permitámonos participar como referentas antes de alcanzar nuestros ideales -Deconstruyamos los ideales de liderazgo tradicional masculino-cis.
- No exijamos gestiones de quienes están en posiciones de visibilidad ni sobrecarguemos a quienes dan su tiempo a construir comunidad.
- Liderar es un servicio a la comunidad, no un premio para el que debemos ser dignas.
- El ejercicio de la sororidad es cotidiano y tiene forma de micro militancias.
- Profundizar lazos intergeneracionales para que no se pierda la práctica.
- Construyamos referencias grupales no individuales.
- No nos estamos viendo pero somos una bocha, rompamos el imaginario de estar soles. Veámonos entre nosotres.
- El feminismo es más que sus líderes, evitemos personificar, enfocarse en las ideas y no en lxs referentxs.
- Hay mucho por hacer, concentrémonos en objetivos concretos.
- Permitirnos parar y descansar es feminista.
- Conectar con el disfrute de hacer, explorar y lograr es clave para influir en la comunidad de manera positiva.
- Tecnología y explotación.



- La tecnología debe estar al servicio de la vida y la sociedad, no al revés -La producción tecnológica debe ser responsable con el medio ambiente y con su rol político como potenciador de la soberanía nacional.

Reivindicamos que la producción científica es producción de valor y tanto les científiques como becaries son trabajadorxs.

Reivindicamos el carácter científico de las ciencias sociales.

Recordemos nuestro poder colectivo. Dar vuelta el sistema implica un costo epistémico ¿estamos listes para pagarlo?

Hagámonos valer.

Proponemos un paro científico-tecnológico para visibilizar el impacto de nuestros roles.

Taller 78. Problemáticas y prácticas dentro del sistema científico y técnico

En este taller se han debatido:

1. El rol de la CyT en la sociedad. Comunicación y tareas de extensión. Los modelos políticos:
 - El rol de la comunicación pública de la ciencia debe evitar mostrar a la ciencia desde el pedestal e ir en búsqueda de la democratización de los saberes, abandonando la mirada paternalista.
 - El rol de educadores y científiques sería no solo generar y transmitir formas de hacer ciencia sino ayudar a estimular pensamiento crítico y evitar estereotipos.
 - Poner en valor el rol de la comunicación de la CyT, cuya legitimidad trasciende el mercantilismo económico siendo su foco principal la búsqueda del bienestar de la sociedad, (por ejemplo contribuyendo trabajo de calidad). Contar la historia de cómo llegamos a tener un nivel de CyT que es altamente desarrollado y puede acompañar un desarrollo humano. Buscar herramientas interdisciplinarias, con la mirada inclusiva e integral de todas las ciencias.



- Es necesario promover la cultura científica como vehículo para la inclusión de futuras generaciones, despertando curiosidad y promoviendo la diversidad de género.
 - En esta coyuntura actual dos modelos están en disputa uno como modelo de economía primarizada, sin agregado de valor y otro que incluye desarrollo humano con ciencia y tecnología. Vemos con preocupación que los modelos de la derecha, las fórmulas de Milei y Bullrich, atacan y desconocen el rol de la CyT, inclusive negando las evidencias.
 - Defender el desarrollo científico-tecnológico como herramienta para un modelo económico con inclusión social, velando por el cuidado del ambiente, y defendiendo la soberanía del conocimiento.
 - Reclamar el rol ineludible del estado en el cumplimiento de las leyes de financiamiento de la educación y la CyT.
 - Poner en práctica el Plan 2030, con la valorización de una red federal y las agendas transversales como la agenda de género.
2. Las prácticas dentro del sistema de CyT:
- Las instituciones deben promover los equipos interdisciplinarios como formas de encontrar soluciones integrales a los problemas complejos.
 - Incluir nuevos criterios de evaluación que incluyan equipos de trabajo y proyectos, poniendo en discusión el individualismo y la meritocracia. Jerarquizar tanto la extensión como las tareas de transferencia y vinculación.
 - Pensar a quienes hacen ciencia y tecnología como trabajadorxs, sin segmentar en estamentos de becarixs, administrativxs, etc.
 - Es necesario introducir una perspectiva de género en prácticas institucionales:
 - o Generar y garantizar mayor acceso de mujeres y diversidades a cargos de liderazgos.
 - o Capacitaciones para erradicar violencias y discriminaciones, como ley Micaela y propuestas de mentorías.



- o Ampliar la dimensión de género y criterios socioeconómicos en las evaluaciones institucionales generando indicadores.
 - o Fomentar y transformar modelos de liderazgos que ponderen la equidad y la construcción colectiva del trabajo en red, para facilitar la inserción de mujeres y diversidades.
 - o Eliminar los requisitos excluyentes relativos a la edad e identificaciones de género a la hora de acceder a trabajos de campo y obra, exigiendo los protocolos correspondientes.
 - o Si bien hubieron avances en el área, todavía se requiere continuar mejorando condiciones de inserción, permanencia y progreso de mujeres y disidencias, relevando permanentemente nuevas necesidades.
 - o Promover roles de responsabilidad, poder y liderazgos en mujeres y diversidades jóvenes.
 - Nutrir espacios que formen redes de apoyo desde una base interseccional
 - Exigir que todas las instituciones del sector tanto públicas como privadas estén obligadas a cumplir con las políticas y capacitaciones de género.
3. Conceptualización y disputas de la heteronormatividad entre las ciencias:
- Deconstruir nuestra matriz científica reconociendo la igualdad de jerarquías de todas las áreas reconociendo las especificidades y diversidad de saberes en cómo se gestan las ideas y se repiensen las reglas.
 - Tomar este momento de crisis como oportunidad para reconstruir las bases de lo que entendemos como ciencia, desplazando ideas patriarcales, paternalistas y científicistas.



EJE 10. DERECHOS Y REIVINDICACIONES EN EL ÁMBITO DEL ARTE Y EL DEPORTE

Taller 79 (Comisión A). Arte, interculturalidad y prácticas comunitarias

En el taller de Arte, interculturalidad y prácticas comunitarias nos reconocimos mayormente desde el trabajo autogestivo y de resistencia.

Entendemos a la cultura como construcción de identidad, de propias subjetividades, ideologías y valoraciones, individuales y comunitarias; como libertad de expresión, de creativities, con profunda relación con el territorio que habitamos y su historia.

Desde la idea de libertad entendemos que es necesario evitar una idea de cultura conservadora con formatos opresores y homogeneizantes.

Es muy compleja la disponibilidad de espacios para circular el arte que hacemos. Necesitamos políticas públicas que nos faciliten mayor acceso y a la vez que ayuden a sostener espacios culturales autogestivos.

Como hacedoras y hacedores culturales, trabajadoras, trabajadores, educadoras y educadores, debemos concebir visibilizar, promover y generar acciones con la interculturalidad como eje transversal, interseccional, plurinacional y de resistencia, en el ámbito educativo, en políticas públicas y en el arte.

Para eso tenemos que conocer profundamente el territorio que habitamos, nuestra tierra, nuestra comunidad y las redes que la habitan.

Creemos y sostenemos que el arte es salud mental y vincular en las sociedades.

Entendemos que se puede trabajar el arte intersectorialmente y con articulación, por ejemplo, son salud, educación, deporte, ambiente y más. Es una herramienta en pos del pensamiento crítico con fuerza de resistencia frente al avasallamiento de derechos.

Reafirmamos prácticas cooperativas colaborativas y menos competitivas donde nos sentimos más cómodos y no juzgades. Reafirmamos la necesidad de armar red con pares por más chicas que sean.

Es necesario que sigamos trabajando en tarifarios en todos los sectores del arte autogestivo, que nos den seguridad para poner en valor justo y real nuestro trabajo.



Exigimos pleno cumplimiento de ley de cupo en todos los sectores, y nos comprometemos a poner el cuerpo por eso, construyendo protocolos de prevención y contra la violencia machista clasista y racial en todos los espacios y ámbitos de la cultura, con exigencia de buen trato, igualdad de oportunidades y protocolos de integración e inclusión para personas trans y travestis.

Este taller propuso armar una plataforma, un recursero, un espacio de encuentro virtual feminista, como foro donde se puedan compartir de manera colaborativa herramientas de desarrollo profesional, donde se pueda circular información sobre espacios, redes, recursos y convocatorias de financiamiento, y nos podamos ayudar entre todas y todes en la autogestión artística. La información es poder y necesitamos circularla más entre nosotras y nosotres.

Defendemos los espacios de encuentro como este y vemos la necesidad de juntarnos de manera más frecuente, en presencia de los cuerpos, para unir fuerzas y demandas con igualdad de oportunidades.

Decimos NO al vaciamiento presupuestario en Cultura que perjudica la garantía de nuestros derechos.

No hay que perder de vista la organización colectiva, la supimos armar y es preciso sostener.

Participantes aprox.: 50 personas.

Taller 79 (Comisión B). Arte, interculturalidad y prácticas comunitarias

Arte y docencia.

El arte genera identidad.

Arte y economía.

Gestión cultural.

Organización y lucha.

1. Pensamos la tarea docente y en especial en el arte, como formadora de identidades.

Identidades interculturales y descolonizadas.

Que el arte posibilite la expresión y rompa con tabúes.



2. La desvalorización social en el arte reflejada en el (des)financiamiento.

El movimiento cultural tiene identidad propia y requiere de espacios de gestión específicos.

Incluir más talleres de debate en los encuentros.

El arte es trabajo.

Reivindicamos la lucha de las mujeres trabajadoras de la cultura en el campo sindical.

Más presencia y representación de mujeres y disidencias en roles de producción y liderazgo artístico.

Necesidad de políticas de finanzas de espacios comunitarios.

3. Gestión.

La mirada de la sociedad sobre artistas mujeres no nos debe reducir a productos del feminismo.

Todo arte es político.

Gestionar redes y recuperar contextos históricos culturales en donde se trabaja.

4. Organización y lucha.

No es solo una batalla cultural. Es material. Para mejorar condiciones hay que perderle el miedo a la palabra política.

Frenarle el paso a la derecha que viene a desfinanciarnos y quitarnos derechos.

Participantes aprox.: entre 25 y 35 personas.

Taller 80: Deportes y actividad física autogestivos y comunitarios

Taller 81: Instituciones deportivas

Quienes participamos de los talleres 80 y 81 proponemos:

- Garantizar el deporte como derecho.
- El deporte y la actividad física no binario como derecho.
- Generar acciones para que los clubes en tanto asociación civil sin fines de lucro que están obligados a estar en regla administrativamente, registrados en Personería Jurídica, registrados en clubes de barrio en el Ministerio de Turismo



y Deporte, instrumenten capaciten/formen en ESI, perspectiva de género y diversidad corporal y funcional, a todes los que les habitan.

- Ley Micaela en el deporte para todes.
- Que estén dadas las condiciones de acceso, permanencia y desarrollo.
- Que se trabaje en infraestructura de los clubes al servicio de la accesibilidad y las diversidades, se diseñen (ejemplo vestuarios y baños no binarios, cambiando cartelería, eliminando mingitorios y cortinas en duchas).
- Que se creen Comisiones de género, o se construyan protocolos. Trabajar en red con los organismos del Estado.
- Ley de promoción y protección de las niñeces y adolescencias.
- Gabinetes con profesionales, psicólogos deportivos.
- Incorporar prácticas deportivas alternativas con materiales reciclados.
- Que el Estado garantice la creación de clubes, instituciones deportivas.
- Incorporar prácticas deportivas alternativas con materiales reciclados, fomentando lógicas colaborativas y no competitivas.
- Crear una app/link/recursero, nacional deportivo feminista de información acerca de normativa (leyes) programas, becas y protocolos de intervención.
- En lo comunitario, el deporte como facilitador en la construcción de lazo social y desde lo preventivo en la contención.
- Tratamiento de la Ley de Deporte 20.655 de 1974. Aprobación de la Ley de paridad de género en Entidades Deportivas que está en el Congreso.

Taller 82. Fútbol: prácticas y vivencias

- Exigimos mayor comunicación y difusión del fútbol transfeminista, pero sin reproducir los modos violentos que utilizan los medios hegemónicos, y promover espacios para los medios alternativos que se dedican a esta disciplina.
- Establecemos como una necesidad articular con el Estado (Ministerio de Turismo y Deportes, Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad) para formarse en temáticas de género y deporte, y para acompañar denuncias, abusos y violencias que sufrimos en nuestro deporte; que la implementación y



efectivización de las leyes y capacitaciones se vean reflejadas en la realidad.
Contar con un espacio de asesoramiento y consejería.

- Exigimos cumplimiento de cupos en roles y lugares de decisión. Remarcamos la importancia de la formación académica en gestión deportiva. También exigimos la formación para ocupar espacios de diferentes actores involucrados en el fútbol donde aún no estamos representadas/es.
- La educación física, es una disciplina pedagógica que constituye la identidad. Proponemos desbinarizar la motricidad para desbinarizar las prácticas profesionales de los contenidos curriculares. Como docentes es importante tener presente la potencia que tiene el fútbol (y el deporte en general), en términos identitarios.
- En cualquiera de sus formas o instancias (formal o no formal) queremos diferenciar la competencia de la violencia. Reivindicamos la competencia como medio, donde el límite es la otredad.
- Recuperar y poner en valor la memoria de compañeras como Berkins y Sacallan en el ejercicio de dar la voz y de la escucha de las experiencias territoriales y situadas.
- Proponemos seguir trabajando en desarticular la idea de que los feminismos y transfeminismos venimos a sacar espacios. Venimos a DEMOCRATIZAR los espacios. Promovemos un discurso desde el respeto y desde un amor que interpela.
- Planteamos la pregunta de cuál es la escuela del fútbol que queremos, cuál es la construcción y/o proyección. No queremos reproducir la lógica patriarcal y capitalista. Queremos construir una nueva mirada desde el respeto, la otredad y el amor, recuperando lo que nos trae la compañera Marlene Wayar.

Taller 83. Autodefensa y cuidados colectivos

- Basada en el respeto, hay que tener en cuenta la diferencia entre la violencia y la autodefensa.
- La autodefensa salva vidas.



- Tener empatía entre las mujeres cuando sufren violencia y pedir ayuda, buscar la manera de ayudar; hacer la denuncia correspondiente sin miedo.
- Meterse no es ser “chusma”, es tener empatía por la otra mujer.
- Defenderlas, salir a luchar por cada una de las mujeres que están sufriendo violencia.
- La violencia no es física solamente sino también psicológica.
- Tejer redes de emergencia.
- Inclusión mixta en los clubes/barrios/deportes de contacto y artes marciales.
- Es importante aprender autodefensa por cuidado personal y para ayudar a otras compas.
- El deporte ayuda a que los chicos no se pierdan en las drogas.
- No tener que depender del gobierno para poder realizar actividades en los clubes con una cuota accesible.
- No todos los docentes defienden a los niños, ni les enseñan a empatizar con otros niños con capacidades diferentes.
- Plantarnos como mujer para que cada situación sea conquistada.
- Que en cada barrio haya un taller de autodefensa para difundir las técnicas de autodefensa.
- Se realizó en un momento del taller una clase práctica con técnicas de Kung-fu.
- La autodefensa es física, emocional y mental.
- Es importante tener una actitud defensiva (la manera de caminar, los gestos, la mirada).
- No nos callamos más.
- Basta de violencia machista.
- Ninguna persona más presa por defenderse de la violencia machista.

Participantes aprox.: 60 personas.



Taller 84. Laboratorio corporal: exploración, experiencia corporal y género

Taller 85. Derecho al juego, placeres, tiempo libre y recreación

Desde los talleres fusionados de Laboratorio corporal y Juego recreación y tiempo libre.

1. Se presenta necesario generar y vehiculizar un espacio físico adecuado en relación con el Eje de lo corporal y de la recreación y el tiempo libre.
2. Impulsar la aprobación y reglamentación de la “Ley de Danza” y de la “Ley de Recreación” para garantizar derechos existentes y vitales para las personas.
3. Reivindicar los espacios de Juego y Recreación en las entidades del Estado como política de vinculación de les trabajadores y que no sólo sucedan en las niñeces o los ámbitos privados.
4. Desde el taller valorizamos la necesidad de deconstruir el concepto de “corporeidad disciplinado” y lograr construir el cuerpo como territorio de militancia, para lograr una identidad corporal sana y sin violencias.
5. Construir Red desde lo colectivo y lo cooperativo para liberar el peso del tiempo productivo a quienes maternan y/o necesitan trabajar mucho para responder a este sistema capitalista, patriarcal y opresor, y lograr generar espacios de tiempo ocioso y recreativo.
6. Reivindicar el juego y el tiempo libre como Derecho inalienable de las personas.
7. Exigimos el nombramiento, profesionalización y retribución digna para les trabajadores en el área de Arte y Recreación.
8. Creemos que el tiempo de jugar NO es un tiempo no productivo, sino un tiempo sanador, superador y disruptivo.
9. Las artes del movimiento y el ejercicio de la recreación son vehículos de SALUD, DESEO Y PLACER.
10. Federalizar las formaciones y carreras de profesionales de la recreación.
11. Valorizamos la incorporación de este Eje en los Encuentros y damos nuestra postura unánime que sigan sucediendo en los próximos encuentros.
12. Proponemos en los futuros Encuentros que todos los talleres tengan una experiencia corporal, el movimiento como otra forma de pensar y generar



conocimiento, por ejemplo: unas respiraciones, una canción, o una actividad que le dé entidad a los espacios de aprendizajes desde el cuerpo.

13. Como taller creemos que en este momento tan complejo que nos tiene bastante paralizadas, moverse “es un acto político”

14. Proponemos que las conclusiones queden registradas de manera que sean accesibles. Por ejemplo, que la app del próximo encuentro tenga un link que redirija a las conclusiones del año anterior.

EJE 11. VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO EN TODOS LOS ÁMBITOS

Taller 86 (Comisión A). Violencias, organización y políticas públicas

Todas las compañeras compartimos la alegría de volver a encontrarnos en un solo encuentro y se remarcó la importancia de la unidad del movimiento de mujeres y diversidades “Nunca más un encuentro dividido”

Discutimos la importancia de reflexionar y tomar conciencia de todos los derechos conquistados desde el movimiento de mujeres y diversidades, y cómo han mejorado las condiciones de vida de muchas. Aun así sabemos que es mucho lo que nos falta: por la defensa de lo que tenemos y peleando juntas por lo que nos falta, vamos por:

- Reconocimiento político-institucional y económico de las promotoras en prevención de las violencias.
- Registro de promotoras en prevención de las violencias.
- Articulación de las políticas públicas que acompañen el trabajo de las organizaciones sociales que trabajan en territorio.
- Emergencia nacional, provincial y municipal en violencia contra las mujeres, con el presupuesto necesario.
- Visibilizamos el incremento y agudización de las violencias durante la pandemia, las más afectadas fuimos las mujeres las que estuvimos en la primera línea en cada lugar (salud, comedores, educación, etc.).



- Reconocimos y discutimos la importancia del programa “Acompañar” a nivel nacional; pero tenemos dificultades con el acceso relacionado con la edad, el tiempo de espera para percibirlo; necesitamos la extensión del plazo del beneficio y la compatibilidad con otros programas sociales.
- Denunciamos que la ley de alquileres no contempla el acceso en situación de violencia. Exigimos vivienda digna para las mujeres y niñas víctimas de violencia.
- Rescatamos y valoramos la creación del Ministerio de Mujeres y Diversidades y las secretarías y direcciones conquistadas pero entendemos urgente la creación en cada provincia, región y municipio.
- ¡Reforma judicial feminista ya! Exigimos acceso a la justicia frente a situaciones de violencias. Necesitamos todas las mujeres (más allá de la condición laboral) el acceso a un defensor público.
- Tenemos grandes y que son ejemplos en LA y el mundo, exigimos su efectiva implementación.
- Protocolos de denuncias y atención en todos los lugares de trabajo.

Desde el taller acordamos la necesidad de la unidad frente a la derecha reaccionaria de Milei y Bullrich! Para defender lo conquistado y tener condiciones para luchar por lo que falta.

Justicia por Verónica Aban.

Justicia por CFK, esclarecimiento del intento de femicidio.

Abajo la reforma de Morales.

Libertad a Milagro Salas y todas las presas por luchar.

Participantes aprox.: más de 40 personas. Participamos compañeres de las provincias de Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Buenos Aires, CABA, La Pampa, Jujuy, Tucumán, Córdoba, Santa Fe y una compañera de EEUU.

Taller 86 (Comisión B). Violencias, organización y políticas públicas

El taller se autoconvocó en la vereda por estar cerrada la escuela asignada. Al día siguiente se nos informó de escuelas para talleres de la temática. Conversamos con las



compañeras asistentes al taller número 86. Decidimos seguir en el mismo espacio y entendimos que, ante los problemas organizativos, las mujeres que venimos al encuentro somos capaces de resolver el funcionamiento.

- Necesidad de volver a las calles en defensa de derechos y Ministerio de las Mujeres.
- Generar mayor articulación entre organizaciones.
- Reclamo por tierra, techo y trabajo.
- Reconocimiento a las promotoras de género.
- Necesidad de refugios para víctimas de violencia.
- Necesidad de que las personas que estén en la cabeza sean del barrio.
- Articulación con las asociaciones y organizaciones. Patrocinar desde la justicia.
- Dificultades para pedir ayuda.
- Recursos escasos.
- En la Matanza, buen trato en la fiscalía de la mujer.
- ¿De qué forma acompañamos? ¿Estamos formadas? ¿Qué tipo de equipo interdisciplinar queremos? ¿Cómo poder ayudar a compañeras? Capacitación en talleres de nueva masculinidades.
- Convenio 190 de violencia laboral. Hacer conocer las leyes y programas.
- Necesidad de capacitar en sindicatos de Ley Micaela y Ley Brisa.
- Dónde está el presupuesto para violencia; trabajo hay, empleo no. Violencia es no tener empleo. Capacitación.
- Demanda de protocolos: que los padres paguen cuota alimentaria aunque no esté registrada.
- Militar en políticas públicas. Votar en defensa de nuestros derechos.
- Hay muchas violencias y hay que identificarlas. Talleres de capacitación.
- Aplicar la Ley Micaela en la Escuela de policía y fuerzas de Seguridad.
- Circular la información. Qué hacer.
- Desinformación. Aprender para ayudar.
- Denuncias virtuales y Mi Seguridad.
- Talleres en todos los dispositivos barriales.



- Cada territorio con sus particularidades: que bajen más recursos e información desde el Estado.
- Dejar de enfocarnos en las víctimas y hacerlo en los violentos. Los dispositivos existentes encierran a las mujeres en sus casas.
- Maltrato a las mujeres en la policía revictimización.
- Jujuy y la represión.
- Preparación a las promotoras.
- Redes de promotoras en cada centro de salud.
- Mujeres en el rock “disculpe las molestias estamos acompañando”
- Consumos problemáticos: no hay refugios y le sacan a los hijos.
- Hay algunas casas convivenciales para casas de consumos. Debería replicarse en todas las ciudades.
- Armar el recusero como movimiento.
- Violencia en espacios de trabajo. Necesidad de redes.
- Programa de revisión en la aplicación de leyes. Ley Olimpia.
- En la crianza las madres son las responsables. Socializar las crianzas.
- La fiscalía no representa a las víctimas.
- “Ni un pibe menos por las drogas”. Ley de Emergencia en Adicciones se reclama.
- En maternidades no está resuelta la contradicción con el trabajo. Les cuesta puestos de trabajo muchas veces.
- Necesidades desde el movimiento. Seguir defendiendo los Derechos Humanos desde organizaciones e individualidades.

Gracias a la comisión organizadora por recibirnos y por el aguante.

Participantes aprox.: 50 personas. Los lugares de origen de las participantes son: General Rodríguez (Buenos Aires); Mar del plata, La Plata, Mendoza, Neuquén, Bahía Blanca, Ale, Almirante Brown (Buenos Aires), Rosario, Azul Ensenada (Buenos Aires), Venado Tuerto (Capital Federal), Buenos Aires Zona Norte, Ezeiza (Buenos Aires), Posadas, Escobar, Avellaneda, Matanza, Chaco, Viedma, Lomas de Zamora.



Taller 86 (Comisión C). Violencias, organización y políticas públicas

1. Pedido de Justicia ante el asesinato de una compañera de la federación rural “Sur Cebollero” de Hilario Ascasubi Verónica Aban, apoyo por parte de todo grupo con foto grupal ante la falta de Justicia.
2. Nos preguntamos cómo funcionan en otras provincias la justicia, las leyes e instancias de intervención ante casos de violencia de género.
3. Debate sobre el concepto de patriarcado: no se respondió conceptualmente pero sí, mediante las experiencias compartidas, ejemplo: una compa ejemplifica que en su trabajo realizaba fuerza levantando cajones pesados y ponían siempre en duda su capacidad para el trabajo.
4. Puesta en común de la causa de Marita Verón ante las nuevas pruebas se concluyó la implicancia del poder político. Pedido de visibilización del caso en las demás provincias, así como otros casos similares.
5. Discriminación, precarización y violencia que sufren las mujeres en las zonas rurales (falta de servicios, malas condiciones laborales).
6. Derecho de acceso a la tierra para les que la trabajan.
7. Exigir la implementación de la Ley Micaela en todo el país.
8. Seguir de cerca las implementaciones de las leyes.
9. Defender los derechos ganados.
10. Exigir mejores partidas presupuestarias, que sean justas.
11. Preocupación por la violencia institucional dentro de los partidos políticos y las estructuras del Estado.
12. Techo de cristal en las instituciones.
13. Reconocimiento de las luchas de las mujeres como luchas históricas.
14. Miedo y preocupación ante las elecciones nacionales, se teme que impliquen un retroceso en lo conquistado. Se presentaron distintas posturas: primero, se presenta un panorama donde puede implicar un retroceso de lo conquistado. segundo, otra postura es que Massa al menos permitiría las condiciones para continuar la lucha. Una tercera postura sostiene que lo nuevo es novedoso porque no gobernó.



15. Abordaje de la problemática sobre drogas de manera integral y nacional.
16. Pedido de defensa de la Democracia:
 - Pedido de reforma judicial feminista
 - Pedidos por la liberación de Milagro Sala y su traslado
 - Pedido de justicia por femicidios
 - Pedido de suspensión del pago al FMI.
17. Es necesario trabajar en los abusos en el sistema de salud y educación. Se puso en práctica, por ejemplo en centro de estudiantes, comités ante situaciones de violencia y abuso. Pensar en generar herramientas de intervención ante esos casos.
18. Generar dispositivos de atención ante casos de violencia en las escuelas
19. Las compañeras jujeñas denunciaron la persecución que sufren por Gerardo Morales.
20. Otorgamiento de pagos a las promotoras contra la violencia.
21. Ley de Emergencia contra la violencia de género.
22. Revalorizar el rol de las organizaciones.
23. Cumplimiento de la ESI y formación a quienes la implementan.
24. Defender lo que tenemos y avanzar con lo que falta porque de lucha sabemos mucho.

Participantes aprox.: 50 personas. Integrantes de Río Negro: Bariloche, El Bolsón y Pichi Mahuida; Santa Fe; De provincia de Buenos Aires: La Plata, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, La Matanza, Gral. San Martín, Pedro Luro, General Rodríguez, Juan A. Pradere. Neuquén: Zapala; Tucumán; Jujuy; CABA; ministerio de Mujeres Programa Acompañar de la provincia de Buenos Aires, Avellaneda.

Taller 87. Abuso y acoso sexual

El taller inicia el día 15/10 habiéndose desdoblado del taller inicial.

Relataron una anécdota de aviso laboral por parte de un jefe a su empleadora.



Se contó la situación en una finca en Mendoza de una familia que vivía con vecinos y una niña fue acosada por un vecino.

Una compañera relata que a partir del relato de Thelma Fradin pudo romper el silencio y contar en su entorno familiar un abuso que había vivido.

Había madres que habían sufrido abuso siendo niñas y que ahora siendo madres eran sobreprotectoras con sus hijas.

Se remarcó la importancia de retomar la lucha por la implementación de la ESI y la importancia de creerles a las mujeres que cuentan lo que pasó.

La importancia de sostener estos encuentros en el tiempo ya que permiten identificar lo que en otros contextos no se puede hacer.

Participantes aprox.: éramos unas 14 mujeres oriundas de Mendoza, Buenos Aires y Santa Fe (capital).

Taller 88. Violencias gineco obstétricas

A casi 20 años de la sanción de la ley de Parto Respetado (25.929) seguimos luchando por nuestro derecho a parir, nacer, abortar y duelar gestaciones libres de toda violencia.

Exigimos canales de denuncias y sanciones. La violencia ginecobstétrica es una falta grave a los fines sancionatorios.

Requerimos la participación de la comunidad y las víctimas en la implementación de medidas de justicia restaurativa y reparación integral.

Exigimos el cumplimiento del fallo Britez Arce. La Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró la responsabilidad internacional del Estado Argentino por violación a los derechos humanos en un caso de violencia ginecobstétrica y muerte de la mujer. La sentencia dispone la obligación del Estado de diseñar una campaña de difusión orientada a visibilizar nuestros derechos. Exigimos la participación activa de organizaciones, mujeres y personas usuarias del sistema de salud ¡Nada sobre nosotras sin nosotras!

Incorporación en la currícula de la salud mental perinatal en los ámbitos de educación pública con perspectiva de género y derechos humanos, así como la



integración de profesionales de salud mental perinatal en los equipos interdisciplinarios en las instituciones de salud.

Celebramos la sanción de la Ley Johana, un hito que nos permite visibilizar la muerte perinatal, históricamente silenciada. Exigimos la efectiva implementación de los protocolos médico -asistenciales frente a la muerte perinatal.

LA EMERGENCIA OBSTÉTRICA NO ES DELITO.

En Argentina hay muchas mujeres criminalizadas por emergencias obstétricas y abortos. Denunciamos el engranaje entre la corporación médica y la corporación judicial por el cual, las personas con capacidad de gestar, salimos de los hospitales con denuncias, perseguidas, disciplinadas, en flagrante violación al secreto médico profesional. Denuncias que toman cuerpo en distintas instancias judiciales, enfrentando - muchas veces - la máxima pena.

Libertad para Rosa y F.P. (Misiones) y para JUANA (Buenos Aires) Y a todas las mujeres criminalizadas en todo el territorio argentino.

Seguimos exigiendo la sanción de los siguientes proyectos de ley que resultan imprescindibles para cambiar el paradigma asistencial:

- Capacitación Obligatoria en Violencia Ginecobstétrica al Personal de Salud. Formación con perspectiva de género y derechos humanos.
- Nuevo Ejercicio Profesional de Lic. en Obstetricia (SIN MODIFICACIONES): por el reconocimiento de la autonomía de lxs obstétricxs y una mejor calidad asistencial.
- Casas de Partos: por des-hospitalizar la asistencia de procesos sexuales, reproductivos y no reproductivos.
- Ley de puericultoras.

Acompañamos las denuncias de:

Ana Orellano contra la Provincia de Río Negro

Natalia Ríos contra el Hospital Municipal de Carmen de Patagones

Celeste Cornejo, Karen Pérez, Laura Silva, Yanina Villalba, Irma, Daiana y Patricia Funes contra el Hospital Municipal de Morón. Exigimos la separación del cargo de Ana María Del Vecchio, Jefa del Servicio de Tocoginecología.



¡Paula Pisak, 18 años sin Justicia! Denuncia contra la Clínica Candia de Jardín América en Misiones.

Micaela Vilchez contra el Hospital Municipal de Pilar.

Ainara contra el Hospital Municipal de General Belgrano, Buenos Aires.

Agustina Petrella, CABA

Carolina Sigal, CABA

VIOLENCIA GINECOBSTÉTRICA ES VIOLENCIA DE GÉNERO VIOLENCIA GINECOBSTÉTRICA ES VIOLENCIA SEXUAL.

VIOLENCIA GINECO OBSTÉTRICA ES VIOLENCIA INTERINSTITUCIONAL

“LAS MUJERES PARIMOS, LAS MADRES ABORTAMOS”.

Taller 89. Femicidios y feminicidios

Se debatió principalmente el tema de PREVENCIÓN de los femicidios. No faltan leyes, falta implementación real y efectiva, especialmente la CAPACITACIÓN con perspectiva de género. Ejemplo de ello es la ley Micaela, “una lucha ganada”.

Otra de las falencias es la falta de presupuesto.

Nos pronunciamos contra la revictimización de las denunciantes y contra la revinculación de les hijes con los violentos y sus familias. Se denuncia fuertemente los mecanismos burocratizados del Estado para poder acceder a la justicia.

Herramientas que hemos ganado: defendemos la ley ESI. Las organizaciones de mujeres hemos salido a luchar porque se esclarezcan los femicidios, hubo ejemplos de esta forma de organización en todo el país. Necesitamos que el Estado coordine con nosotras, armar redes. Responsabilizamos al Estado por el impedimento de acceso a la justicia. Se denuncian casos concretos de burocracia y revictimización. Las compañeras de Jujuy contaron su lucha contra el gobernador Morales que les quita derechos al pueblo e invitaron a acompañarlas en el 37 encuentro en su provincia.

La madre de Silvia cabañares de Neuquén nos hizo llegar su pedido de solidaridad y Justicia por el femicidio de su hija. En nombre de Silvia mencionamos a todas las víctimas de femicidios que se nombran en el taller.



Se enfatizó en defender todo lo conseguido por las luchas del movimiento de mujeres. Defenderlos de los dos candidatos que se declaran “enemigos de los derechos de las mujeres”

Propuestas:

- Presupuesto adecuado y suficiente para salvar la vida de las mujeres.
- Implementación real y efectiva de la ley Micaela y la ley de Educación Sexual Integral. Modificarla quitando el artículo nro. 5.
- Mayor cantidad de talleres en las escuelas secundarias.
- Reforma judicial transfeminista.
- Reconocimiento económico de las Promotoras en Prevención de violencia. Registro de las promotoras, creación de un observatorio de casos en Red con las organizaciones.
- Declaración de la Ley de Prevención de Violencia por motivos de género, a nivel nacional, provincial y local.
- Trabajo para las víctimas de violencia y creación de jardines materno paternos para que sus hijos estén bien cuidados.
- Seguir luchando para defender lo conseguido e ir por lo que nos falta.

Participantes aprox.: 50 personas. Participaron de: Entre Ríos, Río negro, Buenos Aires, CABA, Santa Fe, Neuquén, La Plata, Rosario y Jujuy.

Taller 90. Travesticidios, Transfemicidios y Transhomicidios

(No se conformó ninguna comisión a pesar del espacio disponible)

Taller 91. Violencias entre lesbianas, translesbianas, travestis, mujeres trans y no binaries

- Ante todo, el taller se pronuncia en contra de estos discursos de odio que obligatoriamente escuchamos como propuesta política a los diferentes medios de comunicación, desde los candidatos de la derecha fascista. -Observamos vínculos violentos no solo entre parejas heterosexuales y lesbianas sino también



en relaciones intrafamiliares, donde se ha naturalizado el cuidado como tarea exclusivamente femenina.

- Se observan también violencias heredadas del sistema patriarcal heterosexual en vínculos entre mujeres.
- Entendemos como violencia la privación al acceso a Derechos Humanos como salud, trabajo y vivienda digna, especialmente vulnerados cuando se trata de disidencias.
- Las violencias verbal, psicológica y física expresadas de una relación desigual de poderes se da entre amantes, parejas, amigos y compañeres.
- El taller no quiere que gane Milei porque entiende que representa estas violencias en su discurso y es una amenaza para nosotras y para todos nuestros derechos conquistados. Milei representa la contraofensiva del patriarcado.
- Las relaciones entre lesbianas no están exentas de las violencias en el noviazgo; además no existen espacios ni herramientas para comunicar estos actos y cómo aprender a identificarlos.
- Violencia también es imponer la lógica patriarcal a las relaciones entre mujeres que lo que intentan es escapar de esta lógica (¿Quién es la dueña de la casa?, ¿Quién es la que paga los servicios? ¿Quién prueba el vino?).
- El patrimonio afectivo lésbico se construye en parte a través de la endogamia. El taller ve esto como algo positivo y propicio para la deconstrucción de las violencias.
- Pensamos que hay que seguir trabajando y cuestionar la violencia entre mujeres evitando el escrache como única alternativa y construyendo otros espacios de visibilización.
- En este momento de avance de las derechas debemos resistir de manera colectiva y en las calles.

Participantes aprox.: 23 personas.



Taller 92 (Comisión A). Violencias contra las niñas

Nos acercamos a la problemática desde diferentes roles: docentes, familiares, profesionales e integrantes de equipos técnicos, estudiantes de psicología, derecho, trabajo social y docencia, jóvenes que cuestionan la mirada adulta, integrantes de agrupaciones de madres protectoras y organizaciones sociales que trabajan en CAAC y comedores, merenderos.

Se abordaron las violencias que sufren las niñas en distintos ámbitos: familia, institucional (escolar, de salud, judicial, en dispositivos de atención a situaciones en las infancias); en diversas formas, la falta de presupuesto y recursos en los dispositivos hasta el abuso sexual. También en el digital.

Partimos de que todas estamos inmersas en la violencia en nuestros distintos roles, como madres, trabajadoras, miembros de organizaciones, etc. La violencia es falta de trabajo, de vivienda, de salud, de justicia, de tener que pelear la cuota económica o alimentaria, y en todo eso, no reproducirla hacia les niñas, intentamos no ser violentas y para eso ser amorosas con nosotras mismas.

Recrudescimiento de la violencia en los últimos años, mucho en relación al crecimiento de la droga.

Falta de formación y control en perspectiva de género e infancias (Ley Micaela, Ley Lucio) en trabajadoras y funcionarias/os en distintas instituciones, especialmente la justicia.

Violencia de las revinculaciones forzadas, la justicia no reconoce que las niñas también son víctimas de la violencia familiar y les obliga a sostener el vínculo amenazando a las madres con la justicia penal y el falso Síndrome de Alienación Parental o el Trastorno de Apego. En particular se denunció la situación de Neuquén, donde el empresario Staicos y la justicia obligan a llevar al niño a la rastra, llorando, al juzgado para ver a su progenitor.

Estrategias para prevenir el abuso sexual infantil: garantizar la plena aplicación de la ESI (ESI es hablar de derechos, de respecto a sus sentimientos, a su intimidad, conocer y nombrar las partes del cuerpo, de no obligar a saludar con un beso), capacitación para las docentes y brindar escuchas atentas y respetuosas a las infancias, que sepan que van a ser escuchados y creídos, eso dificulta el accionar del abusador.



Se habló del adultocentrismo, y la necesidad de cambiar la escucha y la mirada hacia las infancias.

Se trabajó mucho sobre la violencia en la escuela, las que sufren las propias docentes de parte de la institución, de lo que representa hacia las niñas la falta de docentes y profesionales especializados en distintas patologías, la falta de acompañamiento terapéutico, hasta las prácticas discriminatorias y violentas de algunas docentes.

Intercambiamos sobre prácticas de crianzas respetuosas, que el castigo físico estaba normalizado en nuestra infancia, que los límites se tienen que poner con la palabra.

Nuestro agradecimiento a la comisión organizadora por concretar este encuentro, pedimos mayor difusión de la modalidad de los talleres respecto de que el mismo consta de 3 encuentros, hacemos una propuesta, 2 días de jornada completa para poder hacer temáticas distintas en cada encuentro.

Participantes aprox.: 70 personas. Presentes compañeras y compañeros de El Carril y Orán (Salta), Federación (Entre Ríos), Corrientes, Neuquén Capital, Plottier y San Martín de los Andes (Neuquén), Bolsón y Dina Huapi (Río Negro), Cholila (Chubut), Lomas de Zamora, La Matanza, Florencio Varela, Escobar, Isidro Casanova, Monte Grande, Villa Soldati (Buenos Aires) y CABA.

Taller 92 (Comisión B). Violencias contra las niñas

De las distintas intervenciones surge principalmente la necesidad de conocer, capacitarse, informarse de las distintas herramientas para el acompañamiento de las niñas en particular ASI (Abuso Sexual Infantil) y maltrato infantil.

Se contaron vivencias personales, laborales y comunitarias. El primer día toma la palabra una adolescente participante donde cuenta su situación personal de tal gravedad que creemos necesario destacar en esta conclusión ya que nos interpeló a todes les participantes de este taller. Por eso la coordinadora para resguardar y cuidar a esta adolescente se retira, acompañando y articulando con la comisión organizadora. Algo no



menor es la angustia que le generaba a esta adolescente la falta de respuesta de la justicia.

Una gran problemática que se vuelve a repetir en las distintas intervenciones de las compañeras de todo el territorio de nuestro país.

Por todo esto es que proponemos que se exija en el ámbito de la justicia y demás instituciones que intervienen en las niñas la capacitación permanente y obligatoria en perspectiva de infancia. Seguido a esto la implementación efectiva de la Ley Micaela, ESI y protocolos de ASI.

Se propone la creación de un protocolo interinstitucional y nacional de maltrato infantil.

La creación de un registro único nacional de intervenciones en las niñas (salud, educación y organismos que intervienen en el ámbito de las niñas).

Además proponemos la reforma del código penal para que la acción por delito de abuso sexual sea imprescriptible.

Taller 93. Estrategias de visibilización de las violencias

En las discusiones se destacaron dos ejes: la visibilidad de la violencia laboral y la visibilidad de la violencia doméstica o de ámbito privado.

Mujeres comentaron sus experiencias de violencia, testimonios sobre escraches, denuncias y sus repercusiones.

Contaron sus problemas para ser escuchados por las instituciones, el estado, la policía y comisarías, sus trabajos, sindicatos y diferentes ámbitos de sus comunidades.

Señalaron la falta de compromiso tanto de las instituciones e individuos para cumplir y garantizar los protocolos de género, la Ley Micaela, capacitaciones y similares.

Se debatió el escrache: como instrumento de descargo, en busca de condena social. También se discutió que el mismo está perdiendo legitimidad por la falta de redes de contención y seguimiento y protección a las víctimas violentadas. El escrache sirve para que surjan otras víctimas, pero surge ya desde una revictimización en los espacios jurídicos e institucionales; el escrache termina como exposición a la víctima que vuelve a ser revictimizada y señalada. Se debatió la importancia de tener en claro desde cuál



objetivo se escracha. Además se discutió la responsabilidad de los adultos en los escraches entre menores, la falta de acompañamiento de las escuelas y las familias y la necesidad de reeducación y protección de esos menores: que los menores no se transformen en los adultos violentos del futuro.

Antipunitivismo: el machismo no es una enfermedad mental, es una consecuencia de la cultura patriarcal, de debe exigir que los hombres tengan que cumplir con los protocolos y leyes vigentes.

Abordaje con tratamiento psicológico: evitar que el violento reincida. Que sean obligatorios para su reinserción a la sociedad.

Se charló repesar el rol de los medios de comunicación: banalización, amarillismo. El uso de nuestros casos para el morbo.

Se habló de replantearnos la reproducción de la violencia patriarcal de parte de nosotras: en los espacios de trabajo, donde hay diferencias de poder. En la casa, donde reproducimos los modelos patriarcales.

Se sostuvo la importancia de impulsar, promover y sostener los espacios de discusión y debate donde estas estrategias salen a la luz, donde podemos poner en palabras estas violencias, reeducarnos, aportar y utilizar las experiencias de las participantes en cada entorno de nuestra vida. El encuentro siendo el espacio más grande e importante de comunidad, de democratización de la información, difusión y herramienta.

La importancia de las redes de contención organizadas y autogestivas para asegurar el seguimiento de las víctimas y los talleres y Encuentros como difusión de los mismos.

Se discutió La Campaña Nacional por la Ley de Emergencia en Violencia contra las Mujeres. Se propuso que esta ley se discuta y se debata en los diferentes ámbitos para volver a resurgir una experiencia como la “Marea Verde”, donde todas y todes nos levantemos y movilizemos con una consigna clara.

Proponemos:

- Políticas de género con presupuesto real para que se cumplan las leyes, protocolos y capacitaciones.
- Fortalecer el trabajo territorial preventivo con centros de atención y refugios: las redes de mujeres organizadas en servicio de sus comunidades.



- Formación obligatoria, en servicio y certificada por órgano de control para jueces, personal judicial, funcionarios y personal de seguridad.
- Cumplimiento de los deberes de funcionario público. Ningún violento puede ejercer cargos de la función pública.
- Reconocer el trabajo de las promotoras territoriales que acompañan casos de violencia, visibilizan y difunden información.

En el taller participaron aproximadamente 60 mujeres de diferentes regiones del país: AMBA, La Pampa, Chaco, Santa Cruz, Córdoba, Río Negro, Neuquén, entre otros. También otros países: Puerto Rico, Colombia.

Taller 94. Protocolos para la prevención y erradicación de la violencia de género en instituciones y organizaciones

Les participantes del taller acordamos:

- En la necesidad de sociabilizar la experiencia y los protocolos existentes en las diversas organizaciones.
- Asimismo vemos importante la existencia de los protocolos como herramientas para la prevención y erradicación de la violencia de género, entendiendo las limitaciones que hoy poseen pero convencidos que debemos seguir trabajando en ellos para mejorarlos.
- Acordamos en la necesidad de seguir trabajando en red y de reconocer formalmente y económicamente el trabajo que llevan adelante los promotores y capacitadores.

Es por ello que recomendamos fuertemente:

- La obligatoriedad de la existencia y generación de protocolos en todos los sindicatos y en todas las organizaciones e instituciones en donde existan vínculos laborales.
- La ampliación de la obligatoriedad a través de un proyecto de ley que modifique la Ley 27499 – Ley Micaela y alcance a todas las organizaciones e instituciones en donde existan vínculos laborales. Que además incorpore en un texto que la capacitación abarque la violencia contra las diversidades y las sanciones frente



a su incumplimiento impidiendo ascensos y ocupar cargos jerárquicos. Y que sea un requisito obligatorio para todes les candidates a cargos políticos electorales.

- La generación y presentación de un proyecto de ley que obligue a todas las organizaciones e instituciones en donde existan vínculos laborales a capacitarse en la ampliación del Convenio 190 de la OIT.
- Que se implementen las licencias por violencia de género en todos los ámbitos y especialmente en las provincias.
- Que las ART se hagan cargo de los costos de los tratamientos de salud que se requieran por las secuelas que sufren las víctimas de violencia de género.
- Cumplimiento efectivo de la reglamentación, control y monitoreo en la implementación de los protocolos.
- Se declara la emergencia nacional en violencia de género.
- Por nuestros derechos NI UN PASO ATRÁS.

Taller 95: Violencia y discursos de odio en los medios de comunicación y redes sociales

- Repudiar los discursos de odio y los discursos negacionistas y apologistas de la dictadura, enunciados y promovidos por Bulrrich, Milei y Villaruel.
- Afirmar que las redes sociales son un campo de disputa, en el que los feminismos debemos participar de forma activa y no sólo reactiva.
- Practicar y ejercer la construcción de lazos que visibilicen la realidad material, más allá de lo que se expresa en los medios.
- Visibilizar en los medios de comunicación y las redes al encuentro como un hecho político, con iniciativas propias para generar contenidos. Por ejemplo videos de reacciones, virales #36abrazos @36pluri #36.
- Fomentar políticas públicas para la Educación Digital que incluya una mirada crítica, consumo responsable y en la producción de contenidos.
- Visibilizar a los medios alternativos/comunitarios y populares para ejercer la soberanía del consumo.



- Reforzar la implementación de la ley de medios y exigir actualizaciones contextualizadas.
- Se debatió acerca de los discursos de odio sobre los cuerpos de las mujeres y disidencias, cuando no corresponde con el modelo hegemónico y el mandato sociocultural.
- Creemos necesario regular la publicidad en términos de la utilización de los datos personales y de uso/consumo.
- Problematicamos el anonimato en redes sociales como facilitador de discursos extremos y violentos, sin consecuencias para los violentos, pero sí para las/les objeto de violencia.

EJE 12. TRATA DE PERSONAS Y SISTEMA PROSTITUYENTE

Taller 96 (Comisión A). Trata de personas

Trata de personas se hablan de otros temas en los medios, menos de la trata y desapariciones.

Trata de organizarse urgentemente, para protegerse.

Métodos de pactación: cita por Tinder, por trabajo, etc.

La importancia de las clases de (ESI).

Empezar a mirar la crianza de las masculinidades.

Por qué la pedofilia y la trata de personas.

- Mecanismo de captación.
- Prostitución, abuso.
- Redes de trata – proxenetas se aprovechan de personas vulnerables.
- Mujeres vulnerables a la trata a través del consumo de drogas.
- Los políticos cómplices de la trata y abuso.
- Cambiar la mirada y el foco hacia las cosas que pasan (que no se juzgue a la mujer).
- El miedo que se genera a la hora de enfrentar esta problemática – utilizar mecanismos y estrategias entre nosotras.



- Reforma judicial (corrupción) - consigna masiva y que sea ahora.
- 145 línea para denunciar explotación o trata de personas.
- Acompañamiento para cambiar realidades y escucha.
- Centro y casas de ayuda para las mujeres violentadas (hogares).
- Pelear contra el sistema de manera constante.
- Natacha Jai – policía cómplice.
- Trabajo sexual naturalizado y tomado como diferentes recurso.
- Miradas políticas que nos atraviesan.
- Promover espacios de encuentros para construir.
- Medios de comunicación (mal consumo y uso).
- Política.
- Reforma judicial con perspectiva feminista.
- Red de trata en barrios humildes por adicciones y buena paga.

Taller 97 (Comisión A). Sistema prostituyente

1. Exigimos la correcta implementación de la ley 26364 que garantiza a las víctimas del sistema prostituyente, el cumplimiento de sus derechos para que nadie esté destinado a subordinarse ante ninguna situación económica, social o de dominación en el campo sexual.
2. Denunciamos como cómplices y principales beneficiarios al estado, las fuerzas policiales y al sistema judicial extractivista y proxeneta en la desaparición de niños, adolescentes, mujeres, lesbianas, travestis, trans, no binaries y disidencias, y su vinculación con el sistema prostituyente.
3. Condenamos a los medios de comunicación y empresas que romantizan, normalizan y promueven formas modernas de prostitución.
4. Reivindicamos la sexualidad libre y placentera sin cadenas de desigualdad, violencia ni opresión.
5. Exigimos la implementación de la ESI desde una perspectiva abolicionista.



6. Exigimos políticas públicas integrales para todas las personas víctimas y sobrevivientes de la trata y del sistema prostituyente, como las impulsadas por las compañeras Lohana Berkins y Amancay Diana Sacayán.
7. Reconocemos que la explotación sexual produce daños físicos y psíquicos sobre niñas, adolescentes, mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries.
8. Repudiamos la tergiversación de la frase “mi cuerpo, mi decisión” por parte del sector neoliberal.
9. Dado que entendemos a la violencia sexual expresada en la trata y la prostitución como violencia patriarcal, repudiamos su invisibilización en los últimos documentos de apertura de los encuentros. Y repudiamos la incorporación del taller de trabajo sexual en el eje de economía popular.
10. Entendemos el abolicionismo desde una perspectiva de derechos humanos por eso invitamos a todes a no ceder ni abandonar los espacios de lucha y disputa, salir del closet abolicionista y a nunca dejar de preguntarnos, somos abolicionistas porque somos feministas.

¿DONDE ESTAN LAS PIBAS?

¿DONDE ESTAN LES PIBES?

¡ABOLICIONISMO INTERSECCIONAL!

¡Ni punitivistas, ni prohibicionistas! Somos abolicionistas porque somos feministas.

Participantes aprox.: 45 personas.

Taller 96 (Comisión B). Trata de personas

Taller 97 (Comisión B). Sistema prostituyente

La trata de personas constituye una de las más grandes violaciones a los Derechos Humanos.

Cada 36 hs una mujer y/o disidencia desaparece en situación de trata. Nos parece fundamental que estas cifras aparezcan en los documentos de los encuentros. A su vez, solicitamos a la próxima comisión organizadora que el año que viene el taller se ubique en



una zona más accesible, puesto que las compañeras manifestaron que hace varios años el taller es localizado en lugares inaccesibles e invisibilizados.

La trata es el tercer negocio más redituable a nivel mundial, a una mujer en situación de trata la venden diez veces por un día mientras que la droga una sola vez.

Existe una pedagogía de la pornografía y la prostitución que educa históricamente en la subordinación y explotación de mujeres, niñeces y disidencias. Desde el feminismo y con la ESI como herramienta, encontramos la clave para interpelar estos discursos y erradicar esa pedagogía.

El principal método de captación es el falso trabajo, las redes de trata se aprovechan de la vulnerabilidad económica, política. Así que, si bien la trata involucra a todos los géneros, se centra principalmente en mujeres y niñeces empobrecidas y racializadas.

La trata laboral, con fines de explotación sexual o por narcotráfico es incremento del consumo de personas, de la crisis política, social, de la vulnerabilidad y el abandono del estado.

Los discursos que avalan el consumo de los cuerpos como mercancías presentes en los sectores de Milei y Bullrich son el principal blanco a frenar.

Es menester exigirles a todos los gobiernos y todos los candidatos que instalen el problema de la trata como el primer punto en su agenda política.

Nos apoyamos como columna principal en las redes de familiares, en compañeras organizadas y activas para hacerle frente a esta situación, para exigirle al estado una respuesta: **QUE SE ENCUENTRE HASTA LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE TRATA Y SE DESBARATE EL SISTEMA PROSTITUYENTE.**

Protejamos a nuestras niñeces de la cultura de la pedofilia que es la generadora de la demanda que pide víctimas cada vez más infantiles. **¡SIN CLIENTES NO HAY TRATA!**

Comprendiendo que la trata es el genocidio más silencioso proponemos:

- Impulsar el 23 de septiembre un día de paro y lucha para combatir la trata de personas.
- Instalar dentro de la agenda de la ESI la prevención y el abordaje en trata, concluyendo en jornadas de reflexión educativa sobre el tema los 23 de septiembre para erradicar el sistema prostituyente.



- Exigimos que se aplique la ley de ESI en todas las escuelas y a los sindicatos ser parte de la lucha por su cumplimiento.
- Ley de cupo laboral para sobrevivientes de trata y explotación sexual y/o laboral, que incluya acompañamiento en salud integral.
- Registro PÚBLICO Y ABIERTO DE proxenetas, violadores, feminicidas y pedófilos
- Sanciones legales para consumidores de trata y prostitución.
- Acompañamiento en salud inelegante a familiares de las víctimas y la garantía de una licencia laboral dentro de su situación.
- Exigimos que se declare/aplique la Emergencia en Violencia contra las mujeres, porque se llevan una compañera cada 36 hs. Presupuesto extraordinario como se hizo en la emergencia sanitaria, para combatir la violencia que vivimos todos los días, siendo la trata su mayor expresión.
- Capacitación en trata de personas a docentes y promotoras de género barriales para identificar mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad de ser captados.
- Aplicación de la ley Micaela y su profundización en el tema.
- Creación de una Red Nacional de mujeres y disidencias para combatir y prevenir la trata.
- Difusión masiva del protocolo de acción a la hora de denunciar casos de trata.

Para finalizar, entendemos que la prostitución no es una alternativa laboral sino la ausencia del estado ante la desigualdad social y empobrecimiento. Es importante deconstruir los discursos de la libre elección.

El deseo no es individual, es político y a partir del accionar colectivo decodificamos nuestros deseos.

No hay nada tan fuerte como las redes que construimos las mujeres. Llamamos a la unidad, acción y organización. No basta con la obtención de leyes y políticas públicas hay que seguir luchando.

Seguimos recordando a Valeria López, Viviana Altamirano, Camila Cinalli, Mariana González, desaparecidas en democracia.

Participantes aprox.: 40 personas. El Taller N.º 96 fue uno de los más federales y plurales del encuentro, recibimos compañeras de Tucumán, La Rioja, Río Negro, Córdoba,



Neuquén, Entre Ríos, Mendoza y Buenos Aires (Tigre, Escobar, Pilar, Quilmes, Capital Federal) porque integra una de las problemáticas más transversales.

EJE 13. DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA

Taller 98: Derechos Humanos

Pueblo originarios

Acompañamos la lucha de los pueblos originarios. Apoyo al pueblo jujeño y abajo la reforma. Apoyo al pueblo mapuche y repudiamos la represión. Pedimos profundizar una perspectiva plurinacional.

Negacionismo

Nos pronunciamos en contra del discurso negacionista que reivindica los delitos de lesa humanidad ocurridos en la última dictadura cívico-militar. Abrazamos la lucha de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo. Son 30 mil detenidas desaparecidas. Nunca más.

Poder judicial

Solicitamos reforma del poder judicial con perspectiva de género y cupo femenino. Destacamos el rol de las trabajadoras sociales. Pedimos penalizar la falta de cumplimiento de la cuota alimentaria.

Salud y educación

La salud y la educación pública son derechos humanos conquistados. No al voucher. Avancemos por más accesibilidad y presupuesto. Formación continua en derechos humanos y perspectiva de género a los trabajadores. Exigimos la efectividad de la Ley de ESI. No al recorte de contenidos de Historia y DDHH en las escuelas ya que forman parte de la construcción de la memoria colectiva.

Ley Belén

Cumplimiento efectivo de la Ley contra la Violencia Digital.

Violencia de género

Exigimos protocolos efectivos en todo el territorio nacional contra la violencia de género.

Elecciones presidenciales y DDHH



Nos pronunciamos en defensa de los derechos humanos y en contra del avance de la derecha actualmente protagonizado por Patricia Bullrich y Javier Milei, quienes vulneran los mismos. No a la baja de la edad de imputabilidad.

Presupuesto

No olvidar que cuando hablamos de garantizar derechos humanos estamos discutiendo sobre presupuesto. En ese sentido nuestro sistema tributario debe tener también perspectiva de derechos humanos. Eliminar impuestos a quienes más tienen implica que sufran quienes tienen menos.

Ley Micaela

Resulta ineficiente. Necesitamos mejorar la capacitación y exigir las políticas públicas que garanticen su aplicación. Plena Implementación en los tres poderes del Estado.

Derechos de las mujeres y disidencias

Exigimos que se cumplan los derechos conquistados por el movimiento de mujeres y disidencias, que se apliquen a conciencia y en todo el territorio. Son necesarios dispositivos de monitoreo, como por ejemplo, observatorios de políticas de género.

Taller 99. Reforma Judicial transfeminista y pluralismo jurídico

Luego de dos días de debate, y discusión, quienes hemos participado del mismo queremos manifestar que resulta imprescindible y urgente una reforma judicial transfeminista. ¿Por qué ahora? Porque este poder judicial Sexista, Binario, racista, capacitista, clasista y patriarcal, tal como existe hoy no funciona, no brinda respuestas satisfactorias, se percibe inaccesible para las grandes mayorías populares, desde el uso del lenguaje, y las múltiples barreras que se imponen. El Poder Judicial configurado como un reducto de conservadurismo, mantiene la misma estructura desde sus inicios de su organización a fines del siglo XIX.

El contexto político actual requiere la defensa del ejercicio efectivo de los derechos consagrados, y plantea el desafío de luchar frente a las expresiones políticas de las derechas que legitiman discursos antidemocráticos, negacionistas, misóginos, xenófobos, odiantes, racistas, e intolerantes.



Y, por ser el poder judicial el garante último de proteger los derechos humanos, nos organizamos para exigir una reforma judicial transfeminista cuyas bases sean:

1. Enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y diversidades e interseccionalidad.
2. Integralidad que implica una reforma no sólo del poder judicial sino las universidades, la colegiatura, los sindicatos, los consejos de la magistratura, entre otros.
3. Asegurar el acceso efectivo a la justicia.
4. Democratización y transparencia del poder judicial.
5. Reformulación del perfil formativo de lxs profesionales del Derecho.
6. Fortalecimiento de la interdisciplina como modo de trabajo de los operadores del sistema de justicia.
7. Reestructuración de la vinculación de los operadores judiciales con la sociedad, que sean capaces, de entenderse integradas a una realidad y a los territorios.

ACCIONES CONCRETAS:

- Con esta Corte Suprema no hay reforma judicial transfeminista posible. Por eso, exigimos la ampliación de la CSJN y su conformación paritaria.
- Cumplimiento efectivo de la ley de ingreso democrático al Poder Judicial.
- Democracia Paritaria: en la justicia, los Ministerios Públicos, los Consejos de la Magistratura, los Colegios profesionales, los Sindicatos y las universidades.
- Reforma de los Códigos de Ética profesionales.
- Reforma de los Códigos procesales tanto penales como civil, comercial y de familias.
- Que el órgano de contralor que evalúa el desempeño y de les magistrades lo haga desde un enfoque de género y DDHH, en pos de promover las sanciones y/o actuaciones que sean necesarias para un desarrollo adecuado, e idóneo del servicio de justicia.
- Reformar las currículas universitarias hacia un perfil social de la profesión con perspectiva de género y diversidades e interseccionalidad.



- Optimización del tratamiento de las situaciones de violencia de género en los órganos jurisdiccionales.
- Ante el incumplimiento reiterado del pago de las cuotas alimentarias:
- Exigir que se tome como referencia mínima para fijar cuotas alimentarias provisorias y definitivas el Índice de Crianza del INDEC.
- Eliminar la prohibición de indexación de las cuotas alimentarias
- Creación del Fondo de Garantía Alimentario
- Incorporación del incumplimiento reiterado de la obligación alimentaria como un supuesto específico de violencia económica por motivos de género.
- Creación de Registro Nacional de Deudores Alimentarios.
- Reconocimiento como trabajadoras a las promotoras territoriales.
- Cumplimiento efectivo de la formación en género y diversidad.
- Que el Poder Judicial siga los lineamientos básicos de formación y sensibilización en género y diversidad y abordajes de violencia establecidos por la Autoridad de Aplicación de Ley Micaela.
- Para garantizar el cumplimiento de la Ley Brisa se requiere que en las carátulas de los expedientes y sus sentencias se recepcione el femicidio.
- Sensibilizar a la FACA para que por su intermedio se haga saber a los Colegios de la Abogacía la necesidad de contar con patrocinio jurídico gratuito para reclamo de daños y perjuicios, y querellas penales en contextos de violencia por motivos de género.
- Rendición de cuentas del Poder Judicial.
- Pensar estrategias situadas en función del territorio para el dictado de las medidas de protección en contextos de violencia por motivos de género.
- Lenguaje sencillo, claro y accesible.
- Crear un mapeo de sentencias y resoluciones judiciales con y sin perspectiva de género.
- Una justicia accesible para las personas con discapacidad, racializadas, migrantes, niñeces y adolescencias.
- Sostenimiento y fortalecimiento de las políticas públicas de acompañamiento y abordaje integral a personas en situación de violencia de género, e infancias



- Convenio colectivo de trabajo para las/les compañeres/as trabajadoras/es judiciales.
- Creación de foros regionales para el seguimiento de la campaña por la Reforma Judicial Transfeminista.

Denunciamos que hoy el Poder Judicial es utilizado como herramienta de persecución y de disciplinamiento a:

- Mujeres cis y personas trans a través de la selectividad penal, permeada por los estereotipos de género.
- Dirigentas/es políticas, sindicales, sociales y referentas/es territoriales, ambientalistas de pueblos originarios y defensoras/es de DDHH, madres protectoras.

Exigimos libertad a las presas políticas: Milagro Sala y las compañeras mapuches. No esclarecer el intento de magnicidio hacia la actual Vicepresidenta de la Nación es romper el pacto democrático.

REFORMA JUDICIAL TRANSFEMINISTA

Taller 100. Personas privadas de la libertad: cárceles y sistema penitenciario

1. Reforma judicial con perspectiva de género.
2. Mayor representación letrada con perspectiva de género.
3. Reclamamos mayor inversión en infraestructura (BASTA DE PRESES EN COMISARÍAS).
4. Mayor ejecución efectiva del presupuesto para garantizar acceso a salud integral, educación, recreación, trabajo.
5. Mayor visibilización de la población privada de la libertad.
6. Mayor participación de la sociedad civil.
7. Mayor articulación entre los distintos organismos del Estado y organizaciones de la sociedad civil.
8. Mayor acceso a internet para programas de estudio y capacitación.
9. Urgente tratamiento de la “Ley Contra la Reincidencias”



10. Programas y políticas para garantizar la real integración en el ámbito laboral y social, contemplando la proyección personal.
 11. Programas y políticas para acompañamiento de las personas privadas de la libertad con régimen domiciliario.
 12. Obligatoriedad y real implementación de la Ley Micaela en formación permanente para todo el personal vinculado a las personas privadas de la libertad.
 13. Obligatoriedad de la ESI en los contextos carcelarios y privación de la libertad.
 14. “LA AUTODEFENSA NO ES DELITO” Repudio a la criminalización: a causa de eventos obstétricos, de la defensa ante la violencia de género.
 15. Garantizar el derecho a la vinculación afectiva, sexual y/o familiar.
 16. Visibilización de las problemáticas específicas LGTBQ+.
 17. Repudio a las propuestas y discursos que promueven la criminalización de la pobreza y de la protesta.
 18. “MÁS CÁRCELES NO ES MÁS SEGURIDAD”
 19. “MÁS INCLUSIÓN ES MENOS DELITO”
- Participantes aprox.: 90 personas.

Taller 101. Personas privadas de la libertad: en contextos no penitenciarios

En el taller señalizamos aquellas personas privadas de su libertad en contextos no penitenciarios:

Tomando como referente también al panóptico de Foucault, donde se encarcelan a los violentos, se encierra en escuelas a los niños para ser adoctrinados, los geriátricos para encerrar a quienes ya no son productivos, psiquiátricos para encerrar a quienes padecen de salud mental, y las fábricas y oficinas para encerrar a los adultos. Cada institución adoctrina y encierra a un grupo ya sea etario, productivo, no productivo, etc. y de esta manera se ejerce el control y vigilancia de la población. Tomando este modelo como base abrimos el debate.

1. Personas con problemas de salud mental que son abandonadas en instituciones psiquiátricas.



2. Ancianidad: el abandono de personas ancianas o con dificultades de movilidad que son abandonadas en geriátricos o residencias donde son tratados de maneras inhumanas.
3. Infancias, que han perdido a sus padres, ya sea porque están presos, o porque quedan institucionalizados, orfanatos, hogares de tránsito, reformatorios, etc.
4. Se agrega al planteo quienes no pueden acceder a la libertad condicional por falta de un domicilio fijo.

Charlamos sobre cuáles son las causas que originan estos abandonos que derivan en privaciones de libertad en contextos no penitenciarios:

5. La persona vulnerable está sola, es decir no tiene un grupo de contención humano en su entorno familiar o de amistades, por ello, sólo el Estado puede dar cierta contención a esas personas abandonadas en esta situación crítica.
6. La sobrecarga de las tareas de cuidados: las tareas de cuidados no han sido todavía tenidas en cuenta en la economía de los países y las sociedades, el capitalismo no cuenta todos los recursos, y el trabajo no remunerado que hace posible la vida humana, los humanos somos animales que requieren de muchos años de cuidado para llegar a la adultez, eso requiere de una enorme cantidad de tareas de cuidado de la vida. Esta sobrecarga desmedida de las tareas de cuidados sobre los sectores más castigados de la población y sobretodo generando una brecha de desigualdad enorme al sobrecargar a las mujeres con estas tareas vitales para la sociedad, la economía, y la supervivencia humana, el colapso de esta sobrecarga de tareas, solo en las mujeres termina cayendo en el abandono de personas vulnerables, como ancianos, infancias y personas con problemas de salud mental.
7. No existen dispositivos pensados para contener las necesidades de tareas de cuidados que necesitamos los seres humanos en diferentes etapas de nuestra vida.
8. El acceso a la salud es un obstáculo importante. En esto aclaramos que si bien tenemos salud pública, la realidad es que está colapsada, se colapsa con aquellas afecciones urgentes, pero termina existiendo una ausencia total para tener continuidad en temas de salud que requieren tratamiento, seguimiento,



etc. Por ejemplo, las personas mayores necesitan mucho más atención de salud, se pasan días enteros recorriendo los hospitales, pidiendo turnos. Se falla en la prevención de la salud al estar colapsado el sistema y no dar abasto para demandas de controles, y prevención en temas de salud. Los turnos se dan para meses, los controles también, las esperas son de muchas horas, y los trabajadores no pueden perder días de trabajo para chequeos médicos, lo que hace que vayan al hospital cuando ya están en las últimas.

9. El tema de personas con problemas de salud mental que han sido institucionalizadas en psiquiátricos, la experiencia nos ha demostrado que aislarlos ha sido sólo un recurso para que la sociedad los abandone en un encierro donde no molesten y no sean vistos, del debate consideramos que se requiere de una decisión política para que en vez de recurrir al encierro en centros psiquiátricos, se fomenten las casas de medio camino, pero claramente se requiere de decisión política.
10. Que en contextos de crisis económicas, no hay dispositivos pensados para contener las necesidades de tareas de cuidado.
11. Que las organizaciones barriales, populares, religiosas, son quienes van cubriendo las ausencias del Estado.
12. Las escuelas están sobrecargadas de tareas, donde la mayor parte está abocada más a la contención y cuidado de las infancias que padecen más necesidades, que darles realmente la posibilidad de una educación que les sirva para emanciparse.
No es culpar a los docentes, al contrario, es empezar a reconocer que estamos pidiéndole a las docentes (80% mujeres) a que se ocupen de todas las faltas que esas infancias padecen, transformando las escuelas, en centros de contención, comedores, y no es que esté mal eso, sino que deja a la vista, las ausencias del Estado en otras materias y la sobrecarga de tareas de cuidado en las escuelas a docentes y cuidadoras en general.
13. Es necesario que las tareas de cuidado que producen vida, sean tenidas en cuenta en la economía, la palabra economía viene del Griego que significa la administración del hogar, la economía moderna, sólo contempla la



macroeconomía y olvida que para que un trabajador llegue a su puesto de trabajo, implica mucho trabajo previo, limpieza del hogar, ropa de trabajo, su desayuno y cena, crianza de hijos, etc. Hasta que las tareas de cuidado no estén incorporadas como parte de la economía de una sociedad, la vida siempre estará en peligro.

14. Por otro lado más allá de las buenas intenciones se necesita invertir con más EFICIENCIA en las políticas públicas, muchas veces piensan soluciones detrás de un escritorio, y esa falta de conocimiento de la realidad física, hace que diseñen políticas públicas que luego son impracticables en la realidad concreta, por eso las soluciones no deben aterrizar, llegan de arriba, sino que deben subir de abajo, es desde el campo que se necesita visualizar cómo lograr PP eficientes. Para ello es necesario una cooperación mutua entre los organismos del estado y la sociedad a través de sus organizaciones barriales, populares, religiosas, políticas, etc.
15. Insistir a todas las personas que nadie se salva solo, que es importante y necesario para mejorar nuestro acceso a la justicia, a la salud, a la educación a la protección, participar en colectivos, cualquiera, donde cada quien se sienta cómodo, ya sea asambleas barriales, colectivos feministas, políticos. Solos y aislados somos muy vulnerables pero participar en organizaciones nos empodera, nos une con otros, nos da contención, orientación y sostén, por ello es necesario fomentar la participación de la sociedad ya sea en clubes de barrios o todo tipo de organizaciones, unidos y organizados siempre somos más fuertes.
16. Principalmente consideramos que previo a hacer modificaciones, es necesario que la ley de salud mental de 2010 se cumpla, que se garanticen los accesos a la salud y a la justicia sobre derechos ya adquiridos.
17. Empezar a dimensionar la verdadera importancia de las tareas de cuidado que apuntan nada más y nada menos que al cuidado y reproducción de vida humana y no humana.



Siendo que el taller en cuestión por falta de indicación quedó con poco quórum se decide por unanimidad, cerrar las conclusiones y pasar al taller de al lado para compartir un debate más rico.

Taller 102. Persecución criminalización y preses políticas

Se concluyó en que estamos atravesando un momento político social en el que se violan los Derechos Humanos y garantías constitucionales básicos. La complicidad de los medios hegemónicos de comunicación al servicio de los grandes poderes económicos instalan discursos de odio que invisibilizan nuestras luchas y nos construyen como enemigos públicos generando estigmatización que sirve de fundamento para la persecución, criminalización y judicialización de la protesta en un contexto de políticas de estado consiente en Argentina y América Latina.

Presas políticas en un estado de derecho:

- Milagro Salas y todos los presos políticos de Jujuy.
- Carmen Villalba, presa hace 19 años en Paraguay.
- Criminalización y judicialización en Mendoza. La Municipalidad se presenta como querellante.
- En San Juan les compañeres de Ni una Menos son procesadas por el gobierno provincial como querellante.
- Tres compañeres de Río negro fueron expulsadas de la universidad y con ocho imputaciones en Jujuy, Rio Negro y Ciudad de Buenos Aires. También denunciamos represión contra estudiantes y docentes en defensa a la educación pública.
- Caso Lichita Paraguay. Desaparición forzada.
- Natalí Cardozo, asesinada en la subcomisaria 61 de Luis Beltrán en Mendoza. Nadie se suicida en una comisaría.
- Intento Magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner.

Propuestas:



- Activa nacional, virtual y presencial en defensa de nuestros derechos constitucionales.
- Darle contenido político a la denuncia.
- Generar redes de cuidado y autocuidado.
- Denunciar públicamente y movilizarnos frente a cada una y todos los arrebatos de nuestros derechos constitucionales.

Participantes aprox.: 34 personas.

Taller 103. Redes de acompañamiento y apoyo/reparación entre familiares y allegades de causas judiciales

- En la práctica no tenemos un servicio gratuito de asesoría legal: Ley de Víctimas no se aplica como se debería.
- Los centros de apoyo integral son limitados por el poder judicial y municipal ya que no les brindan recursos y decisiones políticas que obstruyen el trabajo de los mismos.
- Las organizaciones sociales de mujeres han sido un pilar fundamental en la lucha por los derechos de las compañeras que sufren el maltrato judicial.
- La Ley Micaela debe ser implementada en todos los poderes de forma efectiva.
- No contamos con profesionales idóneos en el poder judicial en género.

A QUÉ NOS COMPROMETEMOS

- A seguir tejiendo redes a nivel nacional en las luchas de nuestras compañeras en sus diferentes procesos.
- A capacitarnos en cada organización en las diferentes leyes (Víctima y Micaela).
- En estas elecciones debemos resistir y no retroceder ante la derecha de cada logro que hemos conseguido en las calles, y no permitir que sean vulnerados nuestros derechos como mujeres y las infancias.



Taller 104. Militancias, participación política y resistencias en contextos de dictaduras cívico-eclesiástico-militares-empresariales

Repudiamos el avance de la derecha, los discursos negacionistas, de odio y el intento de magnicidio a la vicepresidenta CFK no hay memoria, verdad y justicia sin reforma judicial transfeminista.

Reivindicamos la militancia política de los años 70 comprendiendo el contexto histórico en el que surgieron, el lugar que tuvieron fue el de resistencia frente a la violencia que ejercían contra el pueblo y la clase trabajadora, recuperando el proyecto político y los objetivos de su lucha.

Necesitamos nuevos formatos de militancia y organización popular de acuerdo al contexto actual. Por ejemplo a través de las redes sociales y otras plataformas digitales.

Reforzar el sistema de educación para el cumplimiento efectivo de las normativas vigentes en materia de derechos humanos, volver a conquistar la lucha estudiantil y la docencia como militancia.

Si bien existen diferentes fuerzas políticas dentro del taller llegamos al consenso de que no es lo mismo votar a Milei o a Bulrich o a Massa, que él es el proyecto político que nos va a garantizar la continuidad de la democracia y de los derechos conquistados.

Reivindicamos la lucha argentina como país vanguardia en la capacidad de organización, participación ciudadana, de movimientos sociales y luchas por los derechos humanos.

En el contexto de guerra a nivel mundial creemos que es necesario tejer redes solidarias entre pueblos hermanos latinoamericanos.

Decimos no a la reforma inconstitucional de Gerardo Morales.

Afianzamos y defendemos la memoria viva y la democracia activa, son 30.400 compañrxs detenidxs y desaparecidxs. Gritamos fuerte memoria verdad y justicia, nunca más. Justicia por Lilian y María Carmen, aparición con vida de Lichita y libertad a Carmen Villalba.

En este taller estuvieron presentes las delegaciones de buenos aires (Caba La Plata Guernica Quilmes y Amba) Salta, Tucumán, Jujuy, Chaco Neuquén Rio Negro, San Juan, Córdoba, Uruguay y estados unidos.



EJE 14. RELIGIOSIDADES, RELIGIONES E INSTITUCIONES RELIGIOSAS

Taller 105. Iglesia y Estado Asunto Separado

Llamamos urgentemente a la organización de una campaña nacional por la separación de la iglesia y el Estado.

Hacemos un llamado a las organizaciones a investigar y difundir cómo se ejecutan los subsidios, entregas de tierra y otros privilegios concedidos a las instituciones religiosas.

Pronunciamiento en favor de promover la derogación de decretos de la dictadura que le otorga privilegios a las instituciones religiosas.

Pronunciamiento en favor de la derogación de la objeción de conciencia de la IVE.

Pronunciamiento en favor de la derogación del punto de la ley del aborto que estipula límites de tiempo para la interrupción del embarazo.

Llamamos a impulsar campañas de apostasía colectiva.

Pronunciamiento en favor de apoyar la campaña que pide que la ESI sea de orden público, y la derogación del punto 5 de la ley (de ESI).

Pronunciamiento en favor de que los fondos destinados a instituciones religiosas se redirijan al sistema de salud y el de educación.

Pronunciamiento en favor de promover el retiro de simbologías religiosas de espacios estatales.

Pronunciamiento en favor de seguir difundiendo la correcta implementación de la IVE y la ESI.

Pronunciamiento en favor de impulsar que el Estado Argentino se declare plurinacional y étnico.

Pronunciamiento en favor de revisar/reconsiderar el método para decidir la sede del encuentro.

Participantes aprox.: más de 100 personas.



Taller 106. Religiones organizadas, cultos y mandatos

Taller 107. Religiosidades y espiritualidades

1. Hay una necesidad espiritual imperante en las mujeres que buscan sanar heridas de origen mayormente patriarcal; entendiendo el contexto sociopolítico y económico que nos atraviesan transversalmente a cada una de las participantes del taller y de las distintas comunidades y de la sociedad en general.
2. Creemos en la falta de desconocimiento ante las medicinas y terapias alternativas, como así también reclamamos la apropiación cultural de nuestros pueblos y comunidades.
3. Entendemos la espiritualidad como un concepto paralelo a la religión.
4. Hay una demanda de reparación y acompañamiento a las compañeras que militan el feminismo desde espacios religiosos; interpelando a la sororidad.
5. Que la espiritualidad y las terapias alternativas se presentan como un privilegio de clases.
6. También coincidimos que somos un cuerpo físico y la parte espiritual debe estar equilibrada.
7. Que creemos necesario continuar trabajando en la espiritualidad personal para lograr y militar la espiritualidad colectiva.

Participantes aprox.: 71 personas.

EJE 15: COYUNTURA GEOPOLÍTICA Y ECONÓMICA

Taller 108. Crisis Mundial actual

Reconocemos, abrazamos, y valoramos a Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Su tarea y lo que representan en cuidar, transmitir y ser guardianas de identidad y memoria colectiva. En este abrazo y reconocimiento también incluimos las Machis y a la Pachamama.

Apoyamos los reclamos del tercer Malón de la Paz y exigimos respuesta del Estado.



Nos solidarizamos con los pueblos a nivel mundial que son víctimas de la opresión, saqueo, despojo del extractivismo e imperialismo feroz y transnacional. "Pueblos Ucraniano y Palestino"

Hacemos hincapié en incluir en esta problemática las luchas Latinoamericanas y Africanas: Cuba, Honduras, Guatemala, Ecuador, Sudán del Sur y Etiopía.

"Un pueblo oprimido no puede tener una convivencia pacífica"

Reivindicamos, apoyamos y consideramos que ante estas situaciones planteadas no nos culpabilizamos ni nos responsabilizamos de educar al opresor.

En estos contextos planteados, consideramos a los feminismos y disidencias como organizaciones claves globales para resistir y para enfrentar al avance de antiderechos y despojo territorial.

Como Las Abuelas volvamos a la conquista del espacio público como conquista política, y al cuidado comunitario para enfrentar el individualismo machista y patriarcal.

Consideramos necesario y urgente pensar las redes sociales y comunicaciones digitales ya que somos objetivo de discursos de odio y violencia simbólica

"colonialismo de banda ancha"

Repensar nuevos modos de comunicación con una perspectiva actual volviendo a retomar las urgencias de las consignas feministas y diversas que logre interpelar intersectorialmente como el Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Exigimos a los gobiernos y a quienes nos representan que se retomen una agenda feminista y de las diversidades para proteger, cuidar, abrazar nuestros territorios.

Soberanía sobre nuestros cuerpos, soberanía sobre nuestros territorios

Nos referimos a todo tipo de soberanía: agua, tierra, alimento, energía. Soberanía sobre nuestra moneda, ¡No a la dolarización!

Consideramos a los feminismos como un movimiento transversal, no solo de la política partidaria, sino de toda práctica política. El feminismo tiene potencia organizativa y de imposición de agenda sobre los distintos contextos políticos.

Compañeras y compañeros la calle es nuestro espacio político de organización, conquista, y defensa de derechos. Nos seguimos encontrando en la calle.



Taller 109. Deuda externa, la deuda es con nosotres

Historia y Origen de la deuda externa, debe tenerse en cuenta en la enseñanza formal e informal junto a los temas de ddhh. Hay un paralelismo, ya que en las dictaduras hubo pérdida de soberanía asociada al crecimiento de la deuda. Los medios hegemónicos contribuyen a ocultar los intereses que movilizan la deuda.

Ilegitimidad de la deuda: NO es comparable a un crédito familiar, o deuda cotidiana. Retomar experiencias del caso Alejandro Olmos (1982, empieza, 2000 se cierra) y la del grupo Contadora (1983 se juntaron países en Panamá).

La estatización de la deuda privada va asociada a la pérdida de independencia. La deuda va más allá de quién gane las elecciones. Investigación profunda. Que la paguen los que la fugaron y se llenaron de plata. Que la plata NO la ponga el pueblo. EMPEZAR A DISCUTIR LA RIQUEZA Y NO LA POBREZA. ¿Quiénes ponen los precios, quienes manejan los alimentos? Necesidad de seguir teniendo una moneda propia para no perder soberanía.

La garantía del pago de la deuda externa son nuestros recursos naturales, vulnera nuestra soberanía. El no pago se litiga en tribunales internacionales que siempre fallan a favor del imperialismo.

EXIGIMOS la suspensión del pago e investigación, junto a una serie de medidas indispensables para garantizar trabajo y comida para todos los habitantes del país. La deuda impagable es sometimiento y dependencia.

TAREA: Poner en agenda el tema de la deuda externa. Las mujeres debemos ser quienes damos estas discusiones. Sindicalismo, org sociales y barriales, agrupaciones estudiantiles, etc. como herramienta para la lucha en las calles. Más allá del resultado de las elecciones. Para eso, además de la calle, utilizar las redes sociales, que sí utiliza la derecha.

El dinero que se utiliza para pagar la deuda externa, debería destinarse como presupuesto a acciones, tras la declaración de la emergencia en violencia contra las mujeres. También en la problemática del ahorro y la vivienda.



Acerca de la organización del encuentro. Que en la apertura y cierre se vuelva a cantar el himno nacional, en defensa de nuestra soberanía. Sugerimos simplificación de los nombres de los talleres. Por ejemplo “mujer y violencia” abarca otros títulos.

Taller 110. Migraciones

Nosotras las mujeres migrantes y disidentes en este 36 encuentro plurinacional de mujeres lesbianas, travestis, trans bisexuales, intersexuales y no binaries. Reafirmamos que según la ley 25871, la migración es un derecho humano. En este sentido:

1. Necesitamos que se concrete el retorno de las personas migrantes que fueron expulsadas en el marco del decreto 70/2017.
2. Solicitamos al Gobierno argentino otorgar la residencia permanente a las más de 3000 personas afectadas por la pandemia.
3. Solicitamos que se digitalicen todos los documentos emitidos desde 1985. Así como también la certificación de radicación.
4. Solicitamos más campañas desde el inadi contra la discriminación, xenofobia y racismo.
5. Solicitamos al Estado la creación de la comisión asesora de política migratoria que tendrá a su cargo y proponer medidas con la aplicación y actualización de la ley 25871.
6. Solicitamos la creación de una defensoría de migrantes desde una perspectiva de género e interculturalidad.
7. Solicitamos al Ministerio del Interior que instruya a la dirección nacional de migraciones brindando atención directa a migrantes y sus familias, así como recibir sus trámites de residencia en forma personal.
8. Solicitamos se suprima el requisito de 30 años para el acceso a la jubilación. El requisito de 10 años para acceder a una pensión de discapacidad y 2 años para la asignación universal por hijo.
9. Solicitamos el acceso al ejercicio político en forma amplia e irrestricta, conforme se establece para las naciones.



10. Exigimos un cupo laboral migrante dado el aporte económico que generan en el territorio.

¡BASTA DE FEMICIDIOS DE MIGRANTES POR MÁS ACCESO A LOS DERECHOS HUMANOS POR UNA MIGRACIÓN SIN VIOLENCIA!

Taller 111. Antimperialismo, solidaridad e integración latinoamericana

Nos encontramos ante una situación de crisis mundial expresada en la geopolítica que disputa entre el imperialismo y se evidencia en diferentes conflictos bélicos, como la guerra ruso-ucraniana, el conflicto entre Israel y Palestina, entre otros. Expresamos nuestro apoyo y solidaridad a los pueblos que luchan y resisten. La disputa por el reparto de los territorios y recursos se manifiesta en Latinoamérica con la imposición de un modelo económico extractivista que limita a cualquier cuestionamiento al mismo, imponiendo a los pueblos los bloqueos como en el caso de Cuba, Nicaragua y Venezuela. Repudiamos la extracción legal de los recursos. En el caso de Argentina se expresa en la deuda impagable, ilegal, ilegítima contraída durante el Gobierno de Mauricio Macri. Ante este escenario, es necesario ponerle fin al imperialismo y nombrar a los responsables. Como el caso de la reforma constitucional llevada a cabo por el Gobierno de Morales en Jujuy, que atropella a los pueblos originarios violando sus derechos con una gran represión en pos de beneficiar a las grandes multinacionales que se llevan el litio sin dejar un peso en nuestro país, expresamos nuestro apoyo al pueblo Jujeño y tomamos su lucha como bandera. Esto también se expresa en el caso de la mal llamada hidrovía y de la apropiación del territorio de la naciente del río Chubut y la amenaza de la mega minería en todo el territorio patagónico. Creemos que es necesario tomar el control de nuestros recursos y territorios en proyectos propios latinoamericanos de integración como la Unasur y otros ejemplos, teniendo en cuenta experiencias anteriores y actuales en la región, entendemos que para esto es clave la organización colectiva y es así donde los feminismos adoptamos un rol fundamental, desarrollando estrategias políticas, deconstruyendo nuevos sentidos decoloniales y antiimperialistas. ¿Nos preguntamos, cuáles son nuestros problemas territoriales? Fuera de las lógicas impuestas. ¿Cómo



pensamos nuestra tierra? ¿Qué significa? Nos surge la necesidad de dejar de decir y sentir nuestro modelo económico desde términos imperialistas e integrar otras visiones del mundo con otras fuerzas territoriales.

Para seguir disputando estos sentidos, no podemos permitir el avance del fascismo y la derecha expresado por Bullrich y Milei en Argentina y en la región. En este contexto, necesitamos generar estrategias para conservar y ampliar el pacto democrático y seguir conquistando derechos. Cohabitando el ámbito político, en todos sus sentidos y todos sus espacios, como siempre. Reivindicamos la soberanía y control sobre las Islas Malvinas y todos los territorios. Rechazamos todas las formas de colonización e imperialismo que ocupan nuestros territorios.

¡FUERA INGLESES DE MALVINAS, SON Y SERÁN ARGENTINAS! SEGUIMOS LUCHANDO POR LA SOBERANÍA Y LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS.

EJE 16: CUIDADOS

Taller 112. ¿De qué hablamos cuando hablamos de cuidados?

El primer día tematizamos y recuperamos algunos sentidos cotidianos del cuidado. El cuidado que necesito. El cuidado desde el urbanismo- Urbanismo feminista – El papel del Estado en el Cuidado. Adultas/os mayores como cuidadoras obligadas de infancias. El cuidado de las infancias en las instituciones educativas. La falta de instituciones de cuidado en las escuelas para adultas/os. ¿Quiénes ejercemos cuidado? La feminización reiterada del cuidado en instituciones sociales, de estado y de las organizaciones sociales.

El Goce del Cuidado como Derecho Humano. Las integrantes mencionan el lugar de poder de los varones por la gran desigualdad social de las mujeres y minorías. Se destaca en los intercambios la dimensión política del cuidado. La problemática jurídica en las cuestiones de poder en los conflictos familiares: de pareja, matrimoniales, laborales.

Las crianzas en ausencia de cuidados cotidianos. La violencia económica sobre las mujeres en la crianza. Ley de Cuidados (se enunció pero se trabajó en la sesión del 15-10



a la tarde) Las vulnerabilidad de las personas en las tareas de cuidado en Salud, trabajo doméstico, en psicología, etc.

Economía del cuidado. El problema para pensar en los espacios de cuidado como exclusivamente binarios (femenino/masculino; público/privado).

El cuidado desde lo colectivo: el papel de las organizaciones. El cuidado individual y el cuidado de las instituciones del Estado. Se identificaron dimensiones macro, meso y microsociales.

En las estadísticas, las mujeres tienen un % menor de multas y de accidentes que los varones. Sin embargo, se estimula a que los registros de conducir los saquen primero los varones a menor edad que las mujeres. Las líneas urbanas de transporte cuentan con menos mujeres en las flotas.

Se menciona el cuidado de la salud mental en las crianzas y el papel de la ESI como marco de cuidados en la escuela y con las familias.

La importancia de reconocer niveles y dimensiones del cuidado para no enunciarlo como un problema abstracto.

¿Quién nos cuida? Desde el feminismo y las organizaciones sociales queda demostrado que nos cuidamos "entre nosotras"

El cuidado como un derecho humano y la necesidad del goce de los Derechos Humanos.

El Taller llama a votar en contra de propuestas neoliberales.

Que no sigan colocando en situación de vulnerabilidad a mujeres, identidades disidentes, infancias y adultes.

La tarea de crianza está dentro de muchas actividades habitualmente no compartidas.

En Rosario se creó un registro de organizaciones que acompañan Tiene una tasa de suicidios de una persona por día.

El valor emancipador de los cuidados comunitarios.

Pronunciamiento acerca del VALOR del cuidado en DEMOCRACIA y la defensa irrestricta de los DERECHOS CONQUISTADOS.

Se destacó que en las organizaciones destinadas a actividad de cuidados quienes los producen somos en su mayoría las mujeres. ¿El estado no garantiza el cuidado?



Cuidando un otre- cuidándonos entre todas/es.

El cuidado de la cuidadora/cuidador. La pandemia y los efectos en las personas que cuidan.

En el espacio de los Congresos gremiales y sindicales se demuestra que son las mujeres las que los sostienen.

El papel fundamental del Autocuidado muchas veces enunciado como "egoísmo"-

El abordaje novedoso del urbanismo feminista- Ciudades y espacios organizados a través de la mirada colaborativa de las mujeres.

Proponer al cuidado como razón de estado.

Si bien se reconocen a las mujeres como propulsoras de redes, se menciona la necesidad de nucleamiento a partir de estas instancias de trabajo en los Encuentros.

Se menciona la capacitación e información acerca de nociones, legislación vigente y redes de cuidado en los temas específicos de las organizaciones.

Se reitera reconocer las dimensiones del cuidado: micro-meso y macro.

Se mencionan Ciudades feministas y ejemplos concretos en la organización feminista CISCOSA en Córdoba.

¿Qué es el egoísmo en el cuidado? El ocio, la pausa como momento para cuidarnos. Herramientas de comunicación para el cuidado y el uso de las redes sociales. El doble filo de las redes para las niñas. Sin embargo las niñas también cuidan en la vida cotidiana. La política de salud mental en Gualeguaychu. La paradoja de la ley de Salud Mental (desmanicomialización sin instituciones de medio camino, sin recursos).

Cuando las políticas públicas son feminizadas, no parece haber cambios en las estructuras de poder del cuidado.

El poder transformador de las organizaciones sociales y las personas en los barrios para transformar el uso popular de espacios barriales. Ej. en Hurlingham vecinos sacan las piletas armables para sus hijes a la calle que son compartidas por niñas de las cuerdas del barrio.

Se mencionó la particularidad del cuidado a niñas que viven con alguna discapacidad, la protección a la madre trabajadora y en las escuelas especiales, a las maestras "especiales". El valor asignado a la "vocación" no se corresponde con la asignación de recursos a estas actividades.



El problema de la política pública de cuidados.

El papel de la rebeldía y exigibilidad en las prácticas comunitarias de cuidado. Se reitera la relevancia del disfrute en las acciones de cuidado.

- Se enfatiza en la necesidad de distinguir formas diferenciales de enunciar los cuidados: vigilar no es cuidar; controlar no es cuidar. La polisemia de los cuidados aporta a la vaguedad de su interpretación.
- La relevancia de la Ley de Cuidados (actualmente en la cámara de diputados para su discusión) El problema de esta Ley para su implementación y financiamiento es que abarca a tres carteras: Educación, Desarrollo Social y Producción. Se menciona el proyecto de Ley Mensaje N° 21/2022 y Proyecto de Ley que tiene como objetivo la creación del SISTEMA INTEGRAL DE POLÍTICAS DE CUIDADOS DE ARGENTINA (SINCA).
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/06/sinca0008-pe-2022.pdf>
- Nivel Micro: El derecho a ser cuidado y a decidir "no cuidar" en la vida cotidiana.
- El cuidado como valor ético-político. El papel pedagógico del autocuidado y el cuidado a otros con la reiterada mención a la ESI, como marco pedagógico de una mirada integradora de los cuidados.
- La reivindicación del Goce, del Ocio, como actividad productora del Cuidado.
- Presiones a decir "me siento cansada" y el papel de la Sobrecarga en las tareas de cuidado en niveles micro: familiares, laborales (salud, educación, justicia) y comunitarias en las organizaciones sociales.
- El problema de las violencias territoriales y los cuidados en la vida cotidiana: familiar, barrial y en las organizaciones de militancia. La vulnerabilidad de las trabajadoras que despliegan tareas de cuidado a víctimas de violencia.
- Necesidad de un marco legal que reconozca para el reconocimiento y la retribución económica del trabajo de cuidados.
- La complejidad de la militancia y participación social cuando está la exigencia de "los cuidados en casa"